AÑO ... Miércoles 20 de Agosto de 1873.—San Bernardo, ab. y f.l. y el beato Manesio, cf. NUM. 187.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Prensa asociada de la Habana

Habana, Agosto 19 de 1873.

TELEGRAMAS.

Madrid, Agosto 19.

Han sido sentenciados á la última pena varios de los petrolistas de Sevilla, y algunos otros que habian logrado escaparse á Portugal han sido arrestados y entregados á las autoridades españolas.

Dice *La Epoca* que el gobierno francés protege á los carlistas con el objeto de fortalecer la causa monárquica en aquel pais.

Se anuncia oficialmente que los carlistas han sido rechazados y arrojados de los alrededores de Berga.

Viena, Agosto 19.

Se ha cerrado la Exposicion, y ayer se ha publicado la lista de los expositores que han alcanzado premios.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 18, á las 5½ de la tarde.—El oro á 115½

Onzas españolas, $16 10.
Idem mejicanas, 15.60.
Pesos españoles, á 2 p% P.
Idem mejicanos, á 6 p% P
Id. id. nuevos á 2½
Descuento mercantil, á 3½ p%.
Los cambios sobre Lóndres (banqueros) á 108⅝
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1872), á 117.
Azúcar número 12, en cajas, á 8⅜ centavos libra.
Centrífugas, núm. 11/13, 8⅞ á 9⅜ cs. libra.
Regular á buen refino, de 8 á 8⅞ cs. libra.
—Ventas 3000 bocoyes.
Las mieles están: la purgada, zafra nueva, de 29 á 33 cts.
La mascabada, ídem ídem, de 29 á 33 cts.
Manteca prime, en cts. para Cuba á 8⅞ cs. libra.
Tocineta (long clear) á 8⅞ cts. libra.
Jamon, 15 á 16 cts. libra.

Nueva Orleans, Agosto 18, por la tarde.—Harina, triple extra, 7½ á $7½ barril.

Lóndres, Agosto 18, por la tarde.—Azúcar núm. 12 (T. H.) á flote, 27 á 27/3.
Consolidados, á 92⅜
Los bonos americanos, 5.20 (1867) á 95½
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p%

Liverpool, Agosto 18, por la tarde—Algodon middling uplands, á 8⅞ d. libra.

S. S. Spencer

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Acercándose la época del equinoccio y siendo conveniente para la seguridad de los buques surtos en el puerto, que los capitanes de los mismos tengan conocimiento de los movimientos del barómetro y demas señales que puedan indicar aproximacion de mal tiempo, á fin de que con la debida anticipacion tomen las medidas de precaucion convenientes, he dispuesto que en el asta de bandera de esta Capitanía de puerto y en ocasion oportuna se arbolen las señales siguientes:

Bandera triangular roja, hay señales de mal tiempo, empieza á bajar el barómetro.

Bandera triangular roja bola negra inferior, el barómetro baja sensiblemente y aumentan las señales de proximidad de mal tiempo.

Bandera triangular roja. Idem amarilla y azul por mitad horizontal.

Hay señales de qué el tiempo levanta; empieza á subir el barómetro.

Habana y Agosto 1 de 1873.—M. García.

Comandancia Militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase, con asignacion al distrito del Mariel, correspondiente á esta Provincia, se publica en este periódico por el término de 30 dias para que los individuos que reuniendo los requisitos prevenidos por el Reglamento aspiren á obtenerla, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia en el término señalado.

Habana, Agosto 13 de 1873—M. García. 30 15A

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—En los dias 28, 29 y 30 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia general, ante la Junta nombrada al efecto, exámenes de Pilotos particulares que oportunamente lo soliciten y los que deberán promover sus instancias al Exmo Sr. Comandante General del Apostadero, documentadas como corresponde antes del dia 24, dedicadas para solicitudes que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros, planos é instrumentos náuticos necesarios á su examen, así como las luces, señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordages en la mar y el modo de comprobar la conveniente colocacion de los faroles y pantallas con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino, en 19 de Marzo de 1869.

Habana, 11 de Agosto de 1873.—El segundo Secretario, Agustin Delavillo. 8-13

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Habiéndose dignado disponer el Exmo. Sr. Comandante General del Apostadero la admision de individuos voluntarios para el servicio de los buques de la Armada, con arreglo á los artículos 11 y 21 del Decreto de supresion de las matrículas de mar; se admitirán en esta Dependencia en dia y hora hábiles, á los que quieran ingresar en el expresado servicio, para recibirles previo el correspondiente reconocimiento facultativo.

Artículos que se citan: artículo 11 se admitirá en el servicio de la Armada, para hacer una campaña de tres años á todos los individuos que se presenten hasta cubrir las necesidades de los buques, los cuales ingresarán con pases preferentes, si acreditan los conocimientos necesarios para desempeñarlas.

Artículo 31. Los voluntarios que trata el art. 11 disfrutarán mensualmente desde su ingreso en el servicio los plazos siguientes.

	Pesetas.
Cabo de mar de 1ª clase	50
Idem de 2ª idem	40
Marineros de 1ª y 2ª idem	30

Habana, 9 de Agosto de 1873.—M. García. 30-12ag.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Habiendo manifestado los sobrinos de Sañudo, Carreras y Compañía que se les ha extraviado el libramiento de 16 251 pesetas 50 centavos que les fué expedido por esta Ordenacion en 7 del mes último, con el número 1893 por importe de servicios prestados al vapor "San Francisco de Borja" en el "Dique Progreso" de la propiedad de dichos señores, ha dispuesto el señor Ordenador de Marina la publicacion del presente anuncio por el término de ocho dias, en el concepto de que transcurrido que sea este tiempo, sin que se presente el documento de referencia será anulado y expedido en su lugar un duplicado.

Habana, 11 de Agosto de 1873—José de Urdanvidelos. 8-11

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—El segundo piloto D. Lorenzo Justiniano Saloniz, se presentará en esta Comandancia, en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, Agosto 11 de 1873.—M. García. 8 13

Mayoría General de Marina del Apostadero de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan que tienen solicitados del Exmo é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero su ingreso en el servicio como fogoneros particulares de 1ª y 2ª clase, se presentarán en esta Dependencia en horas hábiles de oficina para ser destinados

Tristanio Cerdá, natural de Valencia.
Manuel Varela id. de la Coruña.
José María Piñeiro. id. de Nereiro.
Luis Prego, idem de Villanueva
Juan Pardo y Gonzalez, id. de la Coruña
Enrique Lopez idem de Lugo.
Pedro Fábles, idem de Canarias.
José Bazos, idem de Magalofe.
Manuel Lois, idem de Lalaño.
Vicente Real, idem de la Coruña.
Manuel Fernandez Vidal.

Habana, 14 de Agosto de 1873.—Luis Martinez de Arce. 10 15A

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil, para enterarles de un asunto que les concierne.

José Gonzalez y Laso, hijo de Narciso y de la matrícula de la provincia de Santander.

Juan Jofre y Brull, hijo de Pedro y la matrícula de la provincia de Barcelona.

Santos Sallaser, natural y de la matrícula de Barcelona.

Habana, Agosto 7 de 1873—M. García. 8 9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Coruña.—Los matriculados de la provincia de la Coruña que á continuacion se expresan se presentarán en esta Dependencia, en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

Francisco Casmaño, hijo de Cipriano, fólio 33 de 1857 Distrito de Muros.

Antonio Lourido Diaz, hijo de Jacinto, fólio 18 del Distrito de Sada.

Habana 2 de Agosto de 1873.—M. García. 8 10

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante el pesquero denominado La Fuente, perteneciente á la jurisdiccion del Distrito de Pinar del Rio, de esta provincia, se publica en este periódico por el término de 30 dias, para que los individuos que deseen obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia, en el término señalado.

Habana, Agosto 8 de 1873.—M. García. 30-10A

Comandancia Militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—El tercer contramaestre que ha sido de la Armada Manuel Rivas Iradier, que solicitó una plaza de cabo de mar de 2ª clase con asignacion al Distrito de Mantua, se presentará en esta Dependencia, en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, Agosto 9 de 1873.—M. García. 8 12

Maestranza de Artillería de la Habana.—Junta particular económica.—Habiendo sido aprobados por el Exmo Sr. Capitan General en veinte y uno del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el expediente para llevar á cabo la contratacion de herramientas y efectos de ferretería necesarios á esta Maestranza durante un año, ha acordado la Junta particular económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 9 de Setiembre próximo venidero, á las 12 de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y expediente en general, depositado en la pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y Julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arrangúiz. 30 2A

Tesorería General de Hacienda pública de la Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha tenido á bien disponer que los haberes del trimestre vencido en fin de Junio último, correspondiente á las clases pasivas que residen en la Península, se satisfagan por la Tesorería Central desde el 18 del actual.

En su consecuencia, desde las horas de la mañana del citado dia hasta el 22 inclusive del referido mes, se verificarán los pagos por las cajas del Tesoro.

Habana 18 Agosto de 1873.—Manuel Domingo Acevedo. 3 19

Habilitacion de Retirados.—Los haberes de Abril, Mayo y Junio últimos de los retirados residentes en la Península que cobran por la Tesorería General de Hacienda pública de esta capital se satisfarán en esta Habilitacion situada en la calle de la Concordia esquina á Perseverancia desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la misma en los dias comprendidos del 19 al 25 del corriente mes.—Habana, 18 de agosto de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4-19

Administracion local de Rentas y Estadística de la Habana.—Negociado de impuestos extraordinarios.—Nº. 8721 248 Lº 14.

Efectuados los nombramientos de los recaudadores que han de verificar los cobros á domicilio sin recargo alguno para los Sres. contribuyentes, se anuncia al público, que cumplidos los requisitos necesarios por don Gerónimo Manuel Rodriguez, que es uno de los tres electos, ha empezado á hacer efectivo el impuesto de esclavos, auxiliado por D. Antonio García de Toca, de los recibos pendientes de cobro del primero y segundo trimestre y de los del tercero, que deben satisfacerse en el presente mes de Agosto, advirtiendo que los señores contribuyentes podrán exigir la presentacion de las credenciales de los respectivos nombramientos de aquellos Sres., y estos, los de los recibos de los dos primeros trimestres que se hubiesen satisfecho en esta administracion la relacion duplicada, que deben conservar en su poder los contribuyentes, á fin de rectificarse cualquiera duda que se ofrezca.—Habana, 12 de Agosto de 1873.—El Administrador, José Joaquin Bellver. 3-14

Comandancia militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—El individuo José Lorenzo Castelciro y Gallego, hijo de Salvador, inscripto al fº 219 de 1853 del distrito de Lada, perteneciente á la provincia de la Coruña, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, agosto 5 de 1873.—M. García 8 7

Maestranza de Artillería de la Habana.—Junta particular económica.—Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en veinte y uno del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el expediente para llevar á cabo la contratacion de lienzos y lanillas necesarios á esta Maestranza durante un año, [illegible] el remate el dia 10 de Setiembre próximo venidero, á las 12 de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y expediente en general, depositado en la pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y Julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arrangúiz. 30 2A

Regimiento de artillería de montaña

JUNTA ECONOMICA.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á la contrata del calzado que necesita este Regimiento, se convoca por el presente á pública licitacion que se verificará el dia 21 á las once de la mañana.

El pliego de condiciones y modelos se hallan de manifiesto en las oficinas de Mayoría de dicho Regimiento de once á tres de la tarde.

Habana, 14 de agosto de 1873.—El Ayudante Secretario, Ernesto Ivaldi. 6 15

SITUACION del Banco Español de la Habana

EN LA TARDE DEL SABADO 16 DE AGOSTO DE 1873.

ACTIVO.

Caja.	Existencia en efectivo	$5.291,252 11	
	Idem en billetes del Banco	3.472,030 35	
	Idem de las sucursales	420·00 3.472,450 35	
			8.763,702 49
Cartera.	Vencimientos hasta 3 meses	11.231,398 36	
	Idem de 3 á 6	3.324,805 80	
		14.556,204·16	
	A mas tiempo. Obligaciones del Tesoro al 6 por ciento	6.516,426·00	
	Empréstito de 20 millones	3 000.000·00	
	Préstamos con escritura	1.841,666·67	
	Otras obligaciones	652,896·79	
		12.010,989·46	
	Garantías de la Hacienda; pagarés de alcabalas y bienes del Estado &ª	1.560,113 6[illegible]	
	Documentos á cobrar por cta. ajena	2.335,635 47	
			30.493,327 77
Obligaciones pendientes de cobro.	Con varias firmas	240,772·38	
	Con garantía de acciones	91,055·39	
			331,827·77
Deudores y acreedores varios			514,237·69
Capitanía General			222,670 64
Sucursales.	Por capital: Matanzas	100,000·00	
	Cienfuegos	100,000·00	
	Cárdenas	100,000·00	
	Santiago de Cuba	100,000·00	
	Sagua la Grande	100,000·00	
		500,000·00	
	Por billetes emitidos: Matanzas	100,000·00	
	Cienfuegos	100,000·00	
		200,000·00	
	Por recaudacion de contribuciones	743,014·22	
	Por varios conceptos	2.114,383·22	
			3.557,397·44
Comisionados			361,623·13
Recibos de contribuciones	1868 á 1869	185,596·86	
	1869 á 1870	68,126·68	
			253,723·54
Recaudadores	1868 á 1869	1.035,669·63	
	1869 á 1870	291,941·36	
			1.327,610·99
Hacienda pública: Cuenta de anticipo sin interés			39.828,305·39
Acciones adjudicadas			68,543·85
Propiedades	Fincas	121,844·12	
	Mobiliario	5,150 94	
			126,995·06
Gastos de todas clases	De instalacion	32,064·72	
	Generales	10,866 19	
			42,930 91
			$ 85.964,696 67

PASIVO.

Capital			8.000,000·00
Fondo de reserva			800,000·00
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	18.420,800 00	
	Emision extraordinaria de guerra	39.828,305·40	
			58.249,105·40
Cuentas corrientes			11.073,135·74
Depósitos sin interés			875,246 00
Dividendos	Atrasados	61,668·75	
	Corriente, 31º	89,420·00	
			151,088·75
Hacienda pública, cuenta de recaudacion	1868-1869	1.127,729·97	
	1869-1870	526,920·89	
			1.654,650·86
Idem idem cuenta de garantías			1.511,767·17
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones de 1868 á 69			721,098·08
Intendencia de Hacienda pública, cuenta de bonos			16,075·80
Corresponsales			2.338,571·78
Corretajes			1 689·15
Intereses por cobrar			68,332·75
Intereses por liquidar			218,625·01
Recaudacion de contribuciones			39,885·34
Ganancias y pérdidas			123,021 84
			$ 85,964,696 67

Habana, 16 de Agosto de 1873.—Vº Bº—Por el Director, el Consejero, *J. S. Bidaguren*—El Contador, *José Ramon de Haro.*

TRIBUNALES.

Vapor Isabel la Católica.—Don Luis Ibarra y Autran Alférez de Navío de la Armada y de la dotacion del vapor Isabel la Católica.

Por cuanto en uso de las facultades que como Fiscal me conceden las ordenanzas, por este tercer edicto llamo, cito y emplazo á los marineros de segunda clase de la dotacion de este buque Agustin Casanovas y Juan Mercadal á quienes estoy sumariando por el delito de desercion y otros cometidos en el puerto de Nueva York el 6 de Junio de 1873, para que comparezcan á dar sus descargos personalmente abordo de este buque y en su defecto en la Mayoría General del Apostadero dentro del término de diez dias á contar desde la fecha; en la inteligencia de que de no comparecer, se atendrán á los perjuicios que se les ocasionen sin mas llamarles ni emplazarles y al efecto publíquese este edicto en el Diario oficial de la plaza y désele toda la publicidad posible para que llegue á noticia de todos.

Abordo.—Puerto de la Habana Agosto. 11 de 1873.—El escribano, Antonio Andreu—El Fiscal, Luis Ibarra. 8 13

El Sr. juez de 1ª instancia del distrito del Cerro, por auto mi. ha dispuesto en el incidente al concurso de D. José María Morales y Sotolongo, formado para tratar de la disolucion de la sociedad que llevó con su hermana doña Isabel, se anuncie por tres números de la Gaceta oficial, uno cada número de los dos periódicos de esta capital, la venta en pública subasta al mejor postor y con sujecion á las leyes de la ley al ingenio de fabricar azúcar, denominado "Castillo", situado en el partido de Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas, tasado en $481,681 51 cts.—Habana 6 de Agosto de 1873.—L. Luis Rodriguez. 2½ 14Ag

Don Felix Bastarreche y Herrera, teniente de Navío de la Armada, de la dotacion de la fragata Gerona y fiscal nombrado en la sumaria en averiguacion de la desercion del marinero de segunda clase Silvestre José Entensa: advertido las facultades que conceden las ordenanzas, por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo al referido marinero, para que en el término de 30 dias se presente á bordo de la fragata Gerona, á dar sus descargos; en la inteligencia de que, de no comparecer, se seguirá la causa, sin mas llamarle ni emplazarle, parándole los perjuicios á que haya lugar.

Fíjese y publíquese para que llegue á conocimiento de todos. A bordo de la expresada, Puerto de la Habana, 9 de Agosto de 1873.—Félix Bastarreche.—Por su mandado, El Escribano, Restituto Ventura. 8-20

Ordinario.—D. Miguel Mª Chomat, abogado de los tribunales de la Nacion, miembro de la Sociedad Económica de amigos del País, y juez de 1ª instancia interino de esta villa y su jurisdiccion, etc.—Por este mi segundo cartel y edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Piñon Meza, natural de Galicia, vecino de la Habana, sastre, dependiente y de 18 años de edad, para que en el término de nueve dias comparezca en este juzgado á evacuar un acto de justicia que le está prevenido en la causa que se le sigue por enmendaturas en su cédula de vecindad, seguro de que si así lo hiciere se le administrará justicia, y caso contrario se le declarará rebelde y contumaz, sin necesidad de más llamamiento, y se le notificarán los autos en estrados del tribunal. Y cumpliendo lo dispuesto y para su publicacion por tres números consecutivos en este periódico, libro la presente.—San Antonio, Julio veinte y nueve de mil ochocientos setenta y tres.—Miguel Mª Chomat.—Por mandado de S. S—Eduardo Cayetano Martinez. 3 20

Ordinario.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar por auto mi ha dispuesto que por tres números del periódico Diario de la Marina se publique el edicto que dice así:

"D. Sebastian de Cubas y Fernandes juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta capital. Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de las diligencias de interdicto para adquirir la posesion del potrero Las Cruces, promovidas por el Ldo, D Ramon del Corral como legítimo consorte de Dª María de la Luz Pedroso he proveido lo siguiente: Habana y Enero veinte y siete de mil ochocientos setenta y tres; vistos: por presentados con los documentos que se acompañan por interpuesto el interdicto de adquirir.—Resultando que de dichos documentos [illegible] de Dª María Josefa Veytia fué declarada heredera de esta doña María de la Luz Pedroso y Veytia, en cuyo concepto se aprobó la adjudicacion que primero hizo del potrero Las Cruces situado en la hacienda del mismo nombre—Resultando que por el escrito de foja siete la representacion de la citada Pedroso justa que nadie posee á título de dueño ó usufructuario, el referido potrero—Considerando que dicha adjudicacion es título suficiente para adquirir con arreglo á derecho el mencionado potrero que se le reputa poseido por otra persona, á título de dueño ni de usufructuario, se otorga á doña María de la Luz Pedroso sin perjuicio de tercero la posesion que pide del indicado potrero; háganse las intimaciones necesarias á los inquilinos, colonos, administradores ó depositario para que la reconozcan como poseedora librándose al efecto el exhorto que es solicita y con los requisitos de todo esto cuenta.—Sebastian de Cubas—Alejandro Nuñez. Y cumpliendo lo dispuesto, el que se crea con derecho al referido potrero deducirá las reclamaciones que se le convengan dentro del término de sesenta dias.—Habana y agosto dies y ocho de mil ochocientos setenta y tres.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. S. Alejandro Nuñez.

Y para que tenga efecto la publicacion dispuesta libro la presente.—Habana y agosto dies ocho de mil ochocientos setenta y tres.—Alejandro Nuñez. 3 20

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de D. Agustin Fernandez, ha dispuesto el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Jesus María, se señale el dia 20 del corriente mes á las 11 de la mañana, en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en la calle de Acosta n. 17, para el remate de una casa situada en la calle de la Salud esquina á Escobar, n. 58, tasada en veinticinco mil setecientos quince escudos, novecientas milésimas; advirtiendo que en el acto del remate no se admitirá contenta sino el precio al contado, y para su publicacion por seis números consecutivos, libro la presente. Habana, Agosto once de mil ochocientos setenta y tres.—Eugenio Ponton. 6 14

Don José Arbolí Widler, Capitan de ejército, teniente de Infantería de Marina y Comandante de la guarnicion de la fragata Gerona.

En uso de las facultades que como fiscal me conceden las ordenanzas, por este segundo edicto llamo, cito y emplazo, al marinero de segunda clase de la dotacion del vapor Vasco Nuñez de Balboa, Timoteo Perera, hijo de José, natural de Barcelona, á quien estoy sumariando por el delito de fuga de dicho buque hallándose preso en 1º de Junio del presente año para que se presente á dar sus descargos personalmente á bordo de la fragata Gerona, dentro del término de 20 dias que empezará á contar desde la fecha; en la inteligencia que de no comparecer se atendrá á los perjuicios que se le ocasionen y [illegible] dicha causa y juzgándole por el delito que tenga mayor pena entre el de primera desercion.

A bordo Puerto de la Habana, Agosto 12 de 1873.—El Fiscal, José Arbolí.—Por su mandado, el escribano, Mateo Mangana Sanchez. 8 14

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:

De Alicante y Puerto Rico en 19 dias vapor esp. Antonio Lopez, cap. Jaureguizar, ton. 470, con frutos, á Samá, Sotolongo y Cp.—Pasaj 57.

—N. York en 4½ dias vapor amer. Morro Castle, capitan Morton, ton 1680, con efectos, á D. McKellar—Pasaj. 23

—N. Orleans en 8 dias berg. amer. J. M. Burns, cap. Passfore, ton. 140, con efectos, [illegible]

—Boston en 25 dias bca am. Lewis T Stocker, cap. Bibber, ton. 256, con efectos á Zaldo y Cª

—Panzacola en 6 dias gol. ing. Helen Hastings, cap. McMonagle, ton. 122, con maderas, á Sauvalle, Finlay y Cp.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Galveston vapor am. J. C. Harris, cap. Browo

—Vigo y Canarias berg. esp. Cuba y Canarias, capitan Rodriguez.

—Sierra Morena berg. inglés Proteus, cap. Espy.

—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Barcelona, cap. Llovet

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor esp. Antonio Lopez:

De Barcelona: Sres. D. Antonio Bruña—Angel Fernandez—Alfredo Hernandez—Alejandro Joit y familia—Adrian Affreo—Dionisio Badell—Francisco S. Borrell—Gerónimo Artigas—Gil J. Lopez—José Bara—José Gros y familia—José Miguel Nuño—Juan Verdaguer—Juan Luis Fábrega—Juan J. Lopez—Juan Saret—Jacinto Torres—José Artigas—Lorenzo Pons Verdaguer—Lázaro Villalonga—Manuel Velez y señora—Magdalena Estrada—Pedro Truch—Ramon Viñas—Rafael Félix Perez—Ricardo Barrera.—De Alicante: Sres. D. Manuel Garrido—Manuel Jimenez—Manuel Zúñiga—Marcelo Meceta—Pedro Fernandez—Pedro Capou—Santos Lopez—Serafin Urquía—Tomás Videgain—Victor García—Antonia Gonzalez—Abelardo Martin—Aquilina Lovance—Anselmo Echevarría—Enrique Manera—Francisco García—Francisco Vincent—Francisco Biosca—Francisco Arnaiz—Federico Zalba—José Mª Cabrera—Joaquin Chico—De Puerto Rico: D. Estéban Bosca y D. Manuel Case.

De New York, en el vapor am. Morro Castle:

Sres. H. Budman—Emilio Muller—T. S. Taulina—Blas M. Morales—Ramon Crucet y familia—J. Hoffman—F. García y Sra—Aurelia Perez—Adolfo Reyes—Matilde Venholf—Juan Reiff—James E. Blanckman—Jorge Hudsen—Félix Pelles—J. Gonzalez—Benito Adama—Dorotea Landwing—Ch. Hood—H. Hirman.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canarias, via Matanzas, bca. esp. Cuba y Canarias, cap. Rodriguez, por J. Cruz—61 c. azúcar, 101 pipas aguardiente, 4 tercios tabaco, 18,000 tabacos 6 100 caj. cigarros, 321 kilóg picadura, 12 boc miel de purga, 2 cuarterolas miel de abejas y efectos

—Galveston vapor am. J. C. Harris, cap. Brown, por D. McKellar—En lastre.

—Tampico vapor esp. Marco Aurelio, cap. Pardo, por M. Balbin y Cª—En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De los Perros gol. Engracia p. Fuentes—900 caballos leña, 200 paquetes tablilla.

De Sagua la Grande gol. Paquete de Sagua p. Colomar—20000 tejas, 1009 duas. sogas, 250 c. vino 27 c. frutas y licores, 31 cañas jócaro.

De Sierra Morena gol. Molestadora p. Cordero, 500 sacos, 260 c. 24 bocoyes azúcar, 20 cuarterolas miel de purga, 2 barriles equipaje.

De Sierra Morena gol. María p. Esteban—500 c. azúcar

De Rio de la Palma gol. Magdalena p. Montrelo—600 sacos de carbon.

De Cabañas gol. María p. Cervera—200 c. azúcar, 153 pp aguardiente.

De Teja gol. Dos de Mayo p. Moner—600 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Amalia p. Tolelo.
—Cárdenas vap. Comanditario cap. Jofre.
—Cárdenas gol. Mercedita p. Herrera.
—Sierra Morena gol. Teresita p. Villalonga.
—Mariel gol. Altagracia p. Gonzalez.
—Cienfuegos y las Tunas gol. Angelita p. Pellicer.

POLIZAS CORRIDAS EL 19.

Azúcar cajas	4.810
Idem bocoyes	454
Miel de purga, cuarterolas	6
Idem idem bls	71
Tabacos torcidos	1.246.500
Aguardiente pipas	54.811

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES

Despachados en esta fecha.

Azúcar cajas	61
Miel de purga bocoyes	12
Miel de abejas, cuarto	2
Aguardiente, pipas	104
Tercios de tabaco	4
Tabacos torcidos	18.000
Cigarros cajetillas	6.200
Picadura, kilóg	331

OPERACIONES DE MUELLE HOY 19.

	Manuel, de Cádiz:	
11050	mancuernas ajos	Rdo
220	c. papas	Rdo
121	bar. id	Rdo
150	sertas cebollas	Rdo
	Favorita, de Barcelona:	
51	pipas vino Villanova	$72½ pipa
74	medias idem id	$72½ pipa
	Cuba, de Veracruz:	
116	s. frijoles negros	
27	idem idem	22 rs. ar.
12	idem id	
31	s. garbanzos	20 rs. ar.
	Tappahannock, de N. Orleans:	
100	doc. escobas	28½ rs. d.
	City of Galveston, de N. Orleans:	
200	doc. escobas	26¼ rs. d.
1600	sacos maiz	7½ rs. ar
1500	s. idem	
800	s. idem	Rdo
	Lirsat, de Barcelona:	
21	pipas vino Alella	$12 pipa
45	medias idem id	$12 pipa
25	pipas idem Maristany	Rdo
	Wilmington, de N. York:	
60	tercerolas manteca	$20 qq.
	Almacen:	
100	libras azafran comun	$5 una

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Sin operaciones.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	65 á 66 p% P. 60 d/v.
Hamburgo	46 á 47 p. % P. 60 d/v.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	47 á 48 P. c/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 32 p% P. 60 d/v. 34 á 35 P. c/v. Oro. sin operaciones.
Oro del cuño español	50 á 50½ p% P.
Descuento mercantil	10 á 12 p% anual.

MERCADO EXTRANJERO.

AZUCARES.

Núm. 19.—Tren comun, 11 rs. arroba

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Números 8 á 10; Idem 11 á 12; Idem 13 á 14; Idem 15 á 16 — Nº 11 á 13, de 11 á 11½ reales.

AZUCARES DE MIEL, EN CAJA O EN BOCOY

Número 7 á 8; Idem 9 á 10; Idem 11 á 12; Idem 13 á 14; Idem 15 á 16 — Nº 7 á 10, de 7½ á 8½ reales.

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Comun á regular ... 8½ á 9 rs.
Regular á bueno ... 9½ á 9½ rs.
Consumo ...

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Juan Garriga y Carbonell y D. Manuel de María Campos auxiliar del colegio don Antonio de la Puente

De frutos.—D. Agustin de Mendiola y D. Alonso del Portillo

Habana, 19 de agosto de 1873.—El Síndico, *I. Peñalver.*

BUQUES A LA CARGA

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de Agosto la bca. esp. Fama de Canarias, su cap. D. Miguel Perez. Admite carga y pasajeros; impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 20-7A

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puertos del 15 al 20 de agosto la nueva y velera bca. esp. Verdad, acabada de construir en los astilleros de Sta. Cruz de la Palma y al mando del acreditado capitan, el teniente de Navío graduado, D. Eduardo Morales.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.—Impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 30-20jl

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO se vende un hermoso balandro vivero construido de madera del país: tiene 14 varas de quilla, 5½ varas de manga y 9 piés de puntal: todo clavado y forrado en cobre. Darán razon calle de Oña n. 19 Versalles—Matanzas. 8 15

NEW YORK.—Saldrá muy pronto la hermosa y velera bca. am. Caribou, su cap. Kenney; admite un resto de carga á flete. Impondrán, Enna 1,—J. Mardan. 8-15

Para Greenock directo.

Se espera en este puerto y saldrá sobre el 13 de Setiembre próximo el hermoso vapor inglés de la línea Cunard TRINIDAD: admite solo pasajeros en sus espaciosas cámaras.—Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 35, Moré, Ajuria y Cª 33 7Ag

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 25 del corriente Agosto, la barca esp. G. H de Canarias, su cap. D. Luis García. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo 3. 20-8A

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El berg. esp. Las Palmas, su cap. D. Francisco Rodriguez Quevedo, que saldrá para dichos puertos, sin falta, del 25 al 30 del actual, admite un resto de carga á flete y pasajeros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Oficios 40.—Galban y Cª 20-10ag

CADIZ Y SEVILLA.—Llegará de un momento á otro, y saldrá para dichos puertos, el bergantin español Ntra. Sra. del Cármen, al mando de su acreditado capitan D. Nicanor Piñole, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos. Lo despachan Cuba 78 sus consignatarios Marzan, Hs. 15 19A

CADIZ, SEVILLA Y MALAGA.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. N. Apelo, su cap. Perez: admite un resto de carga para dichos puertos y pasajeros para el primero, Baratillo 7.—Izquierdo, Amezaga y Comp. 30 19A

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y velero bergantin Havana, de 1ª clase, su cap Meyer; admite solo un resto de carga, impondrán sus consignatarios Mercaderes n. 2, Hamel Sons y cp. 8-19

VAPORES DE TRAVESIA

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores-correos americanos harán viajes semanales de este puerto en el órden siguiente:

COLUMBIA, cap. T. S. Curtis, Junio 26
WILMINGTON, cap. Jas. Holmes, Julio 3.
MORRO CASTLE, capitan Tho. H. Morton, Julio 10
COLUMBIA, cap. T. S. Curtis. Julio 17.
WILMINGTON, cap. Jas. Holmes, Julio 24.
MORRO CASTLE, cap. Thos. H. Morton, Julio 31,
COLUMBIA, T. S. Curtis, Agosto 7.
WILMINGTON, cap. Jas. Holmes, Agosto 14.
MORRO CASTLE, cap. Thos. H. Morton, Agtº 21,
COLUMBIA, cap. T. S. Curtis, Agosto 28.

á las 12 del dia recogiendo la correspondencia una hora ántes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje $60 en oro siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente

De mas pormenores impondrán, Cuba 76. su consignatario.—Daniel Mc Kellar. 31 Jn

Real Compañía de vapores correos de Lóndres.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

El vapor de dicha Compañía

EIDER,

Capitan West.

Estará de regreso de Santómas y Puerto Rico sobre el dia 22 del corriente, y saldrá para los indicados puertos á las pocas horas de su llegada, admitiendo pasajeros y carga

A Veracruz en 1ª $40, en 2ª $25. } Oro.
A Tampico en 1ª $45.

New York & Southern Mail S. S. Line.

PARA NEW YORK DIRECTO,

El nuevo y magnífico vapor correo americano

CITY OF DALLAS,

capitan Bolger.

Se espera de Nueva Orleans el dia 21, y saldrá para Nueva York directamente el sábado 23 del presente á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia á las 3.

Se admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosos y ventilados camarotes á $40 oro en primera.

De mas pormenores impondrá su consignatario, Cuba número 76. bs 90 d8 20

VAPOR ALICANTE,

Capitan Lusoe.

Viaje extraordinario á CUBA, tocando en NUEVITAS, GIBARA y BARACOA.

ORDEN DEL VIAJE.

Agtº 28—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 30.
.. 30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
.. 31—De Gibara y llegará á Baracoa el 1 de Setiembre
Stimbre. 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

La carga se recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas ... Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara ... Longoria, Rosal y Cª
Baracoa ... Mones y Liuhi.
Cuba ... Ros, Hermano y Cª

Se despacha por RAMON DE HERRERA.—S. Ignacio 56

NEW-YORK & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Línea de la Habana.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán con regularidad todos los juéves de New-York y los SABADOS de este puerto á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

VAPORES	CAPITANES	SALIDAS
CLEOPATRA	S. F Phillips	23 Agosto.
CITY OF MERIDA	L F Timmerman	30 agosto.
CITY OF HAVANA	J. Deaken	6 Stmbre.
CLEOPATRA	S. F. Phillips	13 Stmbre.
CITY OF MERIDA	L F Timmerman	20 Stmbre.
CITY OF HAVANA	J. Deaken	27 Stmbre.

La correspondencia se recojerá hasta una hora antes de la salida, en la casa consignataria.

Además los vapores correos de la misma línea á México tocarán al regreso en este puerto, y saldrán para New-York directo como sigue:—A las 12 del dia.

VAPORES	CAPITANES	SALIDAS
CUBA	G. W. Palmer	20 Agosto.
CITY OF MEXICO	W. B. Sherwood	10 Setiembre.
CUBA	G. W. Palmer	20 Stimbre.

Todos estos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase, y no hay segunda.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amberes, con conocimientos directos.

De mas pormenores impondrán los agentes Zaldo y Cª Obrapía 25.

Informará de mas pormenores, su agente J. W. Crawford. Calle de San Pedro n. 6, esquina á la del Sol. 4-18b-4-19d

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE (Francia)

SANTANDER (España)

Saldrá sobre el dia 21 de Agosto el rápido vapor

LOUISIANE

su capitan Lainé.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, Santómas y demás Antillas; Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, con conocimientos directos.

La carga se recibirá el dia 19 en el muelle de Caballería, y los conocimientos deberán entregarse el dia 18 en la casa consignataria.

Billetes de ida y vuelta válidos por doce meses con rebaja del 25 p% sobre el importe de los dos pasajes, y facultad de volver por los vapores de la misma Compañía del Havre á New York.

Billetes de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros con 15 p% rebaja.

PRECIO DE PASAJE PAGADERO EN ORO,

Primera clase. Entrepuente.

$245 — $220 — $193 — $150. $80.

De más pormenores impondrán, Amargura 1, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y Cª 10b-13 10d-13 A.

Central American S. S. Company.

PARA CENTRO AMERICA, NUEVA GRANADA Y EL PACIFICO.

El vapor correo costarícense y correo de los Estados Unidos,

JUAN G. MEIGGS,

cap. Shackford.

Saldrá para Aspinwall y Puerto Limon sobre los dias 1º ó 2 de cada mes admitiendo pasajeros y carga con conocimientos directos para todos los puertos del PACIFICO, NUEVA GRANADA Y CENTRO AMERICA.

Este vapor está en conexion con Panamá por la línea de vapores.

Pacific Mail Steam Ship Company y Pacific Steam Navigation Company,

hasta Valparaíso en el Sur y Victoria (Vancouver Island) en el Norte inclusives y por el vapor costarricense General Sherman para los puertos de Nueva Granada.

Hay pasajes de 1ª 2ª y 3ª clase pagaderos en oro siendo precisa la entrega del correspondiente pasaporte.

La carga se recibe por el muelle de Caballería el dia de su salida, no admitiéndose aquella que no tenga bien marcado el punto de su destino y tener entregado los conocimientos en la agencia, entendiéndose que el flete se abonará en el punto de su destino.

La correspondencia se recibe hasta una hora antes de su salida, previo el correspondiente franqueo.

Para mas pormenores véase sus consignatarios, Aguiar 108—Morison Hermanos. 90-26ld

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:

CITY OF MEXICO W. B. Sherwood. viérnes 22 de Agosto

CUBA cap. Palmer, viérnes 12 de Setiembre.

Precio de pasaje: $40, oro, en 1ª, y $25, oro, en 2ª

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si este es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Consignatarios, Zaldo y Cp., Obrapía n. 25

Vapores correos trasatlanticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor **ISLA DE CUBA.**

Capitan, D. Juan J. Ojinaga.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Los pasajeros que van á Cádiz, se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander; y en el evento que el viaje no sea á Cádiz se dará por terminado el viaje en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cadiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE EN ORO.

De 1ª clase en camarotes de solo dos literas	$ 220
De 1ª clase	200
De 2ª clase	160
De 3ª clase	70

ESTE VIAJE EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

De 1ª en camarote de 2 literas	$ 330
De 1ª clase	300
De 2ª clase	240
De 3ª clase	105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de ménos de dos años gratis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis, se entiende solo por un niño en cada familia, y al bajarse que tome medio pasaje.

Se rebaja el 25 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde la fecha de la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el dia

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos, en kilógramos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Baratillo 5.—Samá, Sotolongo y Cp.

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores por la costa del Sur. de San Pelayo, Torre y Cª

MANZANILLO, capitan Insua.

CIENFUEGOS, capitan Caula

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo y Cienfuegos se recibirá los miércoles juéves y viérnes, debiéndose entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria. [illegible] á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16. San Pelayo, Torre y Cp.

Nota.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa hemos autorizado á la agencia de D. Delmiro Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.—San Pelayo, Torre y Cª—Amargura 16. b180-22 d180-23 Julio

Vapor español "Nuevo Almendares."

Capitan D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las nueve de la mañana y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los Sres. pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina [illegible] objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y compª
Caibarien, D. Agustin Arlosa y compª

En la Habana se despacha, calle del Baratillo núm. 1.

El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.

Habana, 16 de Diciembre de 1871.—Mamerto Pulido.

EMPRESA DE VAPORES DE M. TORRES Y SAMA.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.
De Gibara id. 6, 16 y 26, ídem Baracoa 7, 17 y 27
De Baracoa id. 7, 17 y 27. id. Cuba 8, 18 y 28.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa id. 4, 14 y 24, id. Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara id. 5, 15 y 25, id. Nuevitas 6, 16 y 26.
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana 8, 18 y 28.

NOTAS.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2º—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de billetes correspondientes.

3º—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º—Los militares y sus familias que viajen por los vapores [illegible]

El consignatario, M. Torres y [illegible] frente al muelle de Caballería. pb-28J

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30 (PLAZA DE SAN FRANCISCO).

Vapor CRISTOBAL COLON.

Capitan, OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes, á las 2 y media de la tarde, saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos, al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés: á las 8 de Bailen; á las once de Punta de Cartas y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los Sres. pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana la misma forma que á los del vapor "Colon".

Vapor ESPAÑA.

Capitan SAGAZ.

Sin itinerario fijo. preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

Goleta ANGELITA.

Patron MONTES DE OCA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

Vapor CONDE DE VALMASEDA.

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Goleta MARIANITA.

En el mismo destino.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente, en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde; debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasajeros que vengan á esta capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general, ó en cualquier otro tren que determine la Compañía de caminos de hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas, Punta de Cartas, los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada reales fuertes del ferrocarril, á $1.

Las cargas de tabaco á $1 50 cts.

Los precios de pasajes y demas son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª El trasporte de cargas de efectos entre Bailen y Catalina está á cargo de D. Paulino del Val, guarda almacen del primer punto, con cuyo señor se entenderán los cargadores sobre precios.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las 4 de la tarde y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero tiene un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos.—La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que lo entreguen.

7ª Para facilitar las remesas y para evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los Sres. remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á cts. arroba.

8ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños, de los almacenes de la empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otros dos reales por cada quince dias siguientes, segun lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

El vapor VALMASEDA y la goleta MARIANITA, los tiene consignados la Empresa á los Sres. P. Rovira y Cp, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.

Habana, 2 de Agosto de 1873—El Subdirector. José Olano

ISLA DE PINOS.

VAPOR "NUEVO CUBANO"

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las 11 del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes se cobrarán desde el dia 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de Julio, en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para más pormenores impondrán los consignatarios, en la Habana Sres. Costa y Comp. y en la Isla de Pinos el Capitan. 30-2 ag

Vapor español "Bahía Honda."

Capitan, D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De mas pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca. Habana 28 de junio de 1872.

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y compañía.

Direccion San Ignacio n. 22, entre Muralla y Sol.

Vapor Villaclara,

capitan Crespo

El miércoles 20 de Agosto próximo, saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo. despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 45 minutos de la mañana. Su regreso á Batabanó el domingo 31 de Agosto en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana, el mismo dia de su llegada. Los vapores Villaclara y Trinidad, reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que sin falta presenten en el escritorio de la empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos del ferro-carril, acompañados á los conocimientos de embarque, para que sus cargas no sufran demoras en los almacenes de Batabanó y con ellas los perjuicios que ocurran. El despacho estará abierto hasta las nueve en punto de la noche.

Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, su flete será convencional á el doble de la carga comun.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta empresa se cobrará un pasaje por tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp. 31-E 1873

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas se giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y cp. Año—22M

J. M. BORJES Y CP. BANQUEROS.

MERCADERES N. 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN A CORTA Y LARGA VISTA

SOBRE

New York, Lóndres, Paris, Hamburgo, Madrid,

Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, &c.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. Año—5mayo

Sobre Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago Rivadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Sta. Marta, Puebla, Padron, Noya, Corcubion, Camariñas, Muros, Murgia, Lage, Cee, Finisterre, Vimianzo, Zas, Valencia y Palma de Mallorca, San Fernando, Alicante, Almería, Algeciras, Bilbao, Santander, Gijon, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Lisboa, Santa Cruz de Tenerife, Lóndres, Paris, Puerto-Rico, Santiago de Cuba.

Se giran sobre dichos puntos á corta y larga vista en los entresuelos del café, frente al banco del correo, calle de la Cuna, por Rafael Vivero. 90-30F

MIYARES, BALBIN Y CP.

SAN IGNACIO 64,

las giran en todas cantidades

SOBRE ALBACETE, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda, Villarrobledo La Gineta, ALICANTE, Alcoy, Elche, Orihuela, ALMERIA, Adra, Huercal-Overa, Roquetas, AVILA, BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Fregenal, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Zafra, BALEARES, PALMA DE MALLORCA, Ibiza, Mahon, BARCELONA, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, BURGOS, Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo, CACERES, Alcántara, Brozas, Plasencia, Trujillo, CADIZ, Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Roque, CASTELLON, Benicarló, Vinaroz, CIUDAD-REAL, Alcazar de San Juan, Almaden, Almagro, Almodóvar del Campo, Daimiel, Infantes, Manzanares, Piedra Buena, Valdepeñas, CORDOBA, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Rambla, CORUÑA, Betanzos, Corcubion, Santiago, Ferrol, Noya, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Puentedeume, Cee, CUENCA, Belmonte, Cañete Huete, La Motilla, Priego, Requena, San Clemente Tarancon, GERONA, La Bisbal, Figueras, Olot Bagur, Blanes Palafrugel, Palamos, San Feliu de Guixols, Lloret de Mar, GRANADA, GUADALAJARA, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedon, Sigüenza, Tamajon, SAN SEBASTIAN, Azpeitia, Tolosa, Vergara, JAEN, Alcaudete, Alcalá Real, Andujar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Martos, Ubeda, Villacarrillo, Bailen, Linares, LEON, Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Villafranca del Vierzo, LERIDA, Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp, Viella, Agramunt, LOGROÑO, Arnedo, Calahorra, Haro, Torrecilla de Cameros, LUGO, Rivadeo, Vivero, MADRID, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchon, Getafe Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias, Torrelaguna, MALAGA, Antequera, Ronda, Velez-Málaga, MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, [illegible], Alhama, Bulla, PAMPLONA, Aroiz, Elizondo, Estella, Tafalla, Tudela, ORENSE, OVIEDO, Avilés, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Gijon, Infiesto, Lastres, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, PALENCIA, PONTEVEDRA, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteareas, Redondela, Tuy, Vigo, Estrada, Guardia, Villagarcía, SALAMANCA, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, SANTANDER, Castrourdiales Comillas, Corvera, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Torrelavega, Valle de Cabuerniga, San Vicente de la Barquera, Villacarriedo, SEGOVIA, SEVILLA, Carmona, Ecija, Moron, [illegible], VALLADOLID, Medina del Campo, Tordesillas, Rioseco, BILBAO, Algorta, Balmaseda, Bermeo, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza, ZAMORA, ZARAGOZA, La Almunia, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Sos, Fausto, Cariñena, Arenas de Mar, Badalona, HUELVA, HUESCA, LAS PALMAS, San Cristóbal, Santa Cruz, Teguise. 6 othre.

IZQUIERDO, AMEZAGA Y CP.

Baratillo n. 7.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo Ayamonte, Arcos, Adra, Albacete, Alcoy, Alcira, Alcañiz, Astorga, Avilés, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Búrgos, Benicarló, Barbastro, Boñal, Córdoba, Coruña, Cartagena, Ceuta, Cádiz, Calahorra, Corcubion, Carrion, Crevillente, Cáceres, Cullera, Castellon de la Plana, Calatayud, Caspe, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Gijon, Grado, Granada, Gibraltar, Don Benito, Elche, Ferrol, Figueras, Haro, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Logroño, Lisboa, Lugo, Leon, Lérida, La Bañera, Luarca, Llanes, Málaga, Madrid Moguer, Moron, Motril, Murcia, Mérida, Novelda, Oviedo, Orense, Oporto, Ontoniente, Orihuela, Puerto de Santa María, Ponferrada, Pontevedra, Pravia, Padron, Puente Césures, Palencia, Puente Areas, Pamplona, Pola de Siero, Pola de Lena, Pola de Laviana, Ronda, Rivadeo, Riosaco, Reinosa, Ruiloba, Renedo, Requena, Rivadesella, Sevilla, Santiago, Salas, Sagunto, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, San Fernando, Santander, Sueca, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Eugenia, Santa Marta de Ortigueira, Torrevieja, Torrecilla de Cameros, Trujillo, Teruel, Tánger, Tuy, Torrelavega, Tineo, Utrera, Valencia, Vigo, Villafranca de los Barros, Villafranca del Vierzo, Victoria, Velez Málaga, Villagarcía, Valladolid, Vinaroz, Villaviciosa, Infiesto, Zamora, Zaragoza y Zafra año 1º E1819

P. Belaunzarán y Compañía,

CALLE DE SAN IGNACIO 68, ESQUINA A TENIENTE REY.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes: Albacete, Alcoy, Algeciras, Almansa, Almería, Aranda, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Benicarló, Bilbao, Blanes, Boñal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carmona, Cariñ, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Denia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figueras de Castropol, Figueras, Fregenal, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Bisbal, Leon, Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina-Sidonia, Mondoñedo, Moron, Murcia, Muros, Noya, Olot, Orense, Orihuela, Oviedo, Palafrugell, Palamos, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Pravia, Puenteareas, Puente-Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliu de Guixols, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Sta. María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo, Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy, Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

Marzan Hermanos.

CUBA 78.

Giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Avilés, Astorga, Albacete, Benicarló, Boñal, la Bañeza, Bilbao, Barcelona, Búrgos, Cullera, Cádiz, Coruña, Castellon Cuenca, Córdova, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Denia Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Guadalajara, Játiva, Lorca, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Murcia, Madrid, Málaga, Orihuela Oviedo, Padron, Pamplona, Pontevedra, Rivadeo, Reus Rivadesella, Sueca, Sevilla, Santander, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, San Felíu de Guixols, Segorbe, San Sebastian, Sanlúcar, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valladolid, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaróz, Villa-nueva y Geltrú, Gerona, Alcázar de San Juan, Andujar, Carcajente, Gibraltar, Palma de Mallorca, Tierra, Segovia y Zaragoza, las giran en todas cantidades. 12-79E

DRAIN Y COMPANIA.

Mercaderes 12.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Almendralejo, Alburquerque, Avilés, Azpeitia, Badajoz, Barcarrota, Bilbao, Búrgos, Cabeza de Buey, Cabezon de la Sal, Campanario, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carballino, Celanova, Cervera del Rio Alhama, Coronada, Coruña, Don Benito, Fregenal, Ferrol, Gijon, Ginzo, Haro, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Logroño, Lugo, Luarca, Llerena, Málaga, Mérida, Montijo, Olivenza, Orense, Oviedo, Padron, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pola de Siero, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Rua de Valdeorras, Santander San Sebastian, Santiago de Galicia, Sevilla, Serena, Tarragona Toledo Valverde de Leganés, Valencia, Valladolid, Verrin, Vitoria, Vigo, Bilbao pagadero en Algorta, Balmaseda, Bermeo, Lequeitio, Plencia ó cualquiera otra plaza de las provincias Vascongadas y Lisboa, Elva, Lóndres, Liverpool, New-York, Baltimore, New-Orleans, Nassau, Matanzas y Cárdenas. 15-Marzo

Sobre Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao Búrgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdova, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Coruña, Carril, Cee, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Leon, Luarca, Lugo, Lage, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Mallorca, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Palencia, Pamplona, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Reus, Reinosa, Rivadeo, Rivadesella, Santiago, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torre de la Vega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vigo Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza, Zamora. las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo núm. 21, frente á Palacio.—Bances, Gilledo y cp

JIMENEZ Y AYALA.

TENIENTE-REY N. 9.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Astudillo, Alcoy, Almansa, Avila, Algeciras, Atafulla, Aguilar, Arenys de Mar, Andujar, Alcira, Adra, Almería, Antequera, Alicante, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Albuñol, Alhama, Búrgos, Barcelona, Betanzos, Benicarló, Bilbao, Baena, Badalona, Basa, Bujalance, Bailen, Berja, Baeza, Cavon, Cavada, Cabuérniga, Castro Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Castropol, Cangas de Onis, Coruña, Caldas de Reyes, Córdova, Corcubion, Cee, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjayar, Coin, Carolina, Cazorla, Denia; Durango, Entrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Guadix, Haro, Hinojosa, Huelva, Huesca, Illora, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jerez, Jaen, Limpias, Lastres, Leon, Luarca, Lugo, Logroño, Loja, Lérida, La Bisbal, Lebrija, Linares, Lorca, Llanes, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina de Campo, Muros, Mataró, Masnou, Medina de Sidonia, Manresa, Montilla, Montoro, Morella, Málaga, Martos, Manzanares, Motril, Montegicar, Montefrio, Nava del Rey, Noya, Navia, Orgiva, Ortigueira, Orense, Oviedo, Orduña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma, (Mallorca) Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafrugell, Palamós, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lena, Peñíscola, Poso Blanco, Quesada, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Requena, Reus, Rambla, Ronda, Santander, Santiago, Sevilla, San Sebastian, San Feliu de Guixols, Sabadell, San Lúcar de Barrameda, San Vicente la Barquera, San Felíu de Guixols, Santa Coloma de Farnes, Segorbe, Tom, Torrelavega, Santa Cruz de Tenerife, Torrente, Tortosa, Tarrasa, Tarragona, Tineo, Tomelloso, Ugicar, Ubeda, Valladolid, Vendrell, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Victoria, Valencia, Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Vilasar de Mar, Villafranca de Panadés, Vinaróz, Villar del Arzobispo, Vera Velez Málaga, Villacarrillo. Valdepeñas Zamora y Zaragoza 21N

RUIZ Y PAGES.

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y Cª

Mercaderes 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todos los pueblos y capitales de provincia de España, sobre las Islas Baleares y Canarias y principales poblaciones de la Isla de Cuba. 1º 8-1873

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Casino Español de la Habana.

No habiendo aceptado el Sr. D. Juan Toraya, por las razones que expone, el cargo de Presidente de este Instituto, para que fué electo en la última junta general, de órden del Excmo. Sr. Presidente se convoca á otra junta general que, con el carácter de extraordinaria, deberá tener lugar á las doce del dia 24 del corriente, con el doble objeto de dar cuenta á los señores sócios del caso ocurrido, no previsto en el Reglamento, y para que, si despues de enterados acordáran el nombramiento de nuevo presidente, se proceda en el acto á su eleccion.

Habana, 9 de Agosto de 1873.—El secretario, *Manuel Eulate.* 14-10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

En virtud de no haberse efectuado por falta de concurrencia, la Junta general convocada para hoy, se cita de nuevo para el viérnes 29 del actual, á las 12 del dia y en la morada del Exmo. señor Presidente, Amargura 21, con objeto de enterar á los Sres. accionistas del contrato celebrado con Mr. Taylor para la construccion del camino hasta los Palacios; advirtiéndose que el acto tendrá lugar con los Sres. sócios presentes, á la hora de citacion.

Habana, Agosto 19 de 1873.—José María del Rio, Secretario. 9-20

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Por falta del número suficiente de acciones representadas no pudo tener efecto la Junta general que con el fin de instruir á los Sres. accionistas del informe emitido por la Comision glosadora de cuentas, se convocó para el 16 del corriente á las 12 en las oficinas de la Empresa: en su virtud, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite por segunda vez, con el apercibimiento de que tendrá efecto con cualquier número de Sres. concurrentes, para el dia 26 del que cursa con aquel objeto y á la misma hora y lugar.—Habana 18 de agosto de 1873.—El Secretario, Juan Allende de Osma. 8 19

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Habiéndose dispuesto la venta en pública subasta del cobre viejo de esta Compañía existente en el depósito de Villanueva, se anuncia al público que el lúnes 1º de Setiembre próximo tendrá efecto dicho acto á las 12 del dia, en la Administracion general, altos del indicado depósito, y que hasta las 11 de su mañana se recibirán en las oficinas de la misma, bajo pliego cerrado, las proposiciones que se presenten; en la inteligencia de que abiertos aquellos hubiese quien mejorase la proposicion mas ventajosa, se abrirá puja por 15 minutos. El pago de la cantidad acordada será al contado en efectivo, es decir, en billetes del Banco Español. El cobre está de manifiesto en el almacen de útiles en donde podrá examinarse.—Habana 19 de Agosto de 1873.—El Administrador general, Abdon Roldan. 10-20ag

Empresa de fomento y navegacion del Sur.

AVISO A LOS CARGADORES.

Esta Compañía, solicita siempre por sostener, dentro de la mayor equidad posible, sus relaciones con el público á que sirve, pero no pudiendo desatender los intereses que la constituyen, y partiendo de esos dos fundamentos ineludibles que reclaman reciprocidad para la buena marcha de la Empresa, ha acordado: que desde 1º del próximo Agosto las cargas de efectos paguen 25 centavos sobre su flete actual, lo propio que las de tabaco, ó lo que es lo mismo: el importe de las primeras será de un peso y 1$ 50 el de las segundas. La arroba de guano del precios de la tarifa de carga [illegible]

Fijados los hechos, la Empresa excusa comentarios, conocida como es la situacion económica general que atravesamos; y que así se reconozca congratulará mucho á la Direccion que suscribe.

Nota.—En la prevision de que la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana pudiese hacer alguna alteracion en sus tarifas, esta Empresa cree oportuno advertir que los aumentos anunciados en los párrafos precedentes atañen exclusivamente á los fletes que se produzcan en los buques de la misma, y que, de ningun modo, tienen relacion con los del ferrocarril.

Habana, Julio 23 de 1873.—El Sub-Director, *José Olano.* 30 24 jl. D. y A.

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE LA ISLA, DE MENENDEZ Y COMP.

Se avisa al público que desde el 1º de agosto próximo los vapores de esta empresa cobrarán los fletes y pasajes en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español al tipo de plaza, segun se cotice el dia de su despacho sirviendo para todos los puntos de la línea el tipo que tenga en la Habana.—Habana, Julio 26 de 1873. 30-28jl

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

En esta fecha han comenzado los trabajos de construccion del tramo comprendido entre la ciudad de San Cristóbal y pueblo de los Palacios, en virtud del contrato celebrado con D. C. H. Taylor reducido á escritura pública: lo que se anuncia por acuerdo de la Directiva para satisfaccion de los Sres. accionistas.

Habana, Agosto 7 de 1873.—El Administrador general, Manuel Fernandez Bramosio. 8 12

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

La Directiva, en sesion celebrada el 8 del que cursa, ha acordado convocar á los Sres. accionistas á una junta general, que deberá tener efecto el dia 23 del corriente á las 7 de la tarde en el edificio de la institucion, con el fin de someter á su aprobacion el reparto de un dividendo de 8 p% de las utilidades del semestre cumplido en 31 de Julio próximo pasado, y tratar de la constitucion de la Sociedad en la nueva época en que ha entrado. Lo que se anuncia á los Sres. accionistas para su conocimiento y asistencia á dicha junta.—Habana, agosto 9 de 1873.—Secretario, José de los Dolores Ponce. 12 10Ag

Ferro-carril de la Bahía de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

AVISO AL PUBLICO.

RAMAL A GUANABACOA.

En atencion al crecido número de personas que transitan por los trenes y vapores el dia 15 del presente mes, ha determinado la Junta Directiva de esta Compañía, que á la entrada del paradero de Guanabacoa y de la Habana se abone el importe del pasaje del ferrocarril y del vapor, ó sean dos reales sencillos las personas blancas y un real las de color; advirtiéndose que desde el indicado dia queda establecido el cobro del pasaje en esa forma, y por lo tanto suprimido en los trenes.

Para mayor comodidad de los viajeros, el dia 15 se establecerán dos trenes y dos vapores, que saldrán cada 20 minutos de ambos paraderos, desde las 4 y 45 minutos de la mañana hasta las 12 de la noche. y desde esa hora en adelante cada 40 minutos; estando competentemente autorizada la compañía para prolongar este servicio los dias subsecuentes hasta las 12 de la noche si fuere necesario, así como suprimir los trenes extraordinarios en que no haya pasaje.

En las horas de gran concurrencia no será posible admitir carruajes.

Regla y Agosto 10 de 1873.—El Administrador general de la Compañía, Juan N. Odoardo. 15 12A

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva ha acordado el reparto del dividendo n. 19 de tres por ciento, á cuenta del cinco por ciento que le corresponde de las utilidades del 2º semestre de 1871. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde luego pueden acudir á percibir sus respectivas cuotas á la Administracion general de la Compañía, Desamparados 23 entre Cuba y Damas, de 10 á 2

Habana, Agosto 15 de 1873.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz 15 16A

LA ALIANZA,

COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS

La Comision de glosa nombrada en la Junta general celebrada ayer, ha examinado los balances y cuentas correspondientes al primer semestre del presente año, impartiéndoles su aprobacion en uso de la facultad que le concede el art. 26 de los Estatutos de la Sociedad.

En su consecuencia, desde el juéves 14 del actual pueden ocurrir los Sres. accionistas á percibir el dividendo de 4 por ciento acordado por la mencionada junta general.

Habana, Agosto 12 de 1873.—El Secretario, Andrés Sanchez. 8-13

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

SECRETARIA.

Por falta de número suficiente de representaciones no tuvo efecto la Junta general, continuacion de la de 20 de Mayo último, para la cual se señaló el dia de ayer 13 del actual; y en su virtud ha dispuesto el Sr. Presidente se cite de nuevo á los accionistas para las 12 del dia 21 del presente en el escritorio de la Empresa, calle de Cuba n. 33, con la advertencia de que tendrá lugar el acto con cualquier número de los que concurran, segun lo previenen los estatutos y reglamento.—Habana Agosto 14 de 1873.—El Secretario. 6 15

JUNTA DELEGADA

DE HACENDADOS.

Con objeto de dar cuenta del proyecto encargado de redactar á la Comision nombrada en la Junta general de 22 de Mayo último, se convoca á todos los Sres. Hacendados de la Isla, que deseen asistir á la que debe tener lugar el Lúnes 25 del actual, á la una del dia, en esta Capital, Inquisidor 14.

Habana, 8 de Agosto de 1873.—El Presidente, Julian de Zulueta. 12-13ag

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE TRINIDAD.

La Junta general reglamentaria del mes de Agosto tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 12 del dia, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Habana n. 85.

Y se convoca por este medio á los Sres. accionistas, para que se sirvan asistir por sí ó por delegacion el dia y hora señalados.—Habana 12 de Agosto de 1873.—El Secretario ad hoc, Juan Orosco y Edenne. 15 13A

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general extraordinaria que debiera celebrarse hoy, se convoca á nueva Junta para el dia 4 del entrante mes de Setiembre á las doce de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana y Agosto 14 de 1873.—Por el Director.—El Consejero.—J. S. Bidaguren. 20 15ag

ALMONEDA PUBLICA

y almacen de depósito

DE RUIZ Y COMPAÑIA.

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTO VENIA.

El juéves 21 del corriente á las 11 del dia se rematará en la plaza de Armas, lugar de costumbre, una pareja de caballos americanos alazanes maestros de tiro.

El viérnes 22 del corriente á las 11 se rematará en la plaza de Armas, lugar de costumbre, un caballo dorado maestro de tiro y 8 cuartas de alzada.

El juéves 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde se rematarán las existencias, armatoste y demás enseres de la tienda de ropa La Central, calle de O-Reilly entre Bernaza y Villegas con accion á la casa.—Ruiz y Cª

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Rodriguez y Santurio.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ CONTIGUA A EL CAFE DE LA MARINA. 90-10My

AVISOS.

R. I. CAY.

Tiene su escritorio

SAN IGNACIO N. 52, ENTRESUELOS.

APARTADO 568. 24-2ag

Se convoca por este medio á los acreedores de D. José de Jesus de Lara (Q. E. P. D.) para que se sirvan concurrir con el título justificativo de sus créditos á una reunion que deberá tener efecto el lúnes 15 de Setiembre próximo, á las doce del dia, en la calzada de Galeano nº 89, altos.

Habana, Agosto 19 de 1863. 20 20

Consulado general de Francia en la Habana.

La loi du 27 Juillet 1872 soumet au service militaire tous les Français ayant de vingt à trente ans au moment de sa mise en vigueur.

Les résidents Français qui se trouvent compris par leur âge dans cette catégorie sont invités à déclarer à ce Consulat Général les motifs d'exemption qu'ils auraient à faire valoir, avant le vingt Octobre de l'année courante, afin qu'il en soit fait mention sur l'etat nominatif qui doit être transmis à cette époque au Département des Affaires Etrangères.

Ceux qui négligeraient de répondre à cette invitation seront portés d'office sur les listes et auront à se présenter ou se faire représenter au lieu de leur domicile en France, ou en Algérie pour le tirage de l'année 1874. 4 19

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

BUENOS EFECTOS DEL ELIXIR ASIATICO

DEL Dr. D. Juan Secchi, médico-cirujano y oculista.

Este eficaz medicamento, cuyos favorables resultados obtenidos en el reino de S. M. B. y el de Dinamarca le han valido á su autor honores y recompensas de todas clases; ha sido depositado en las boticas de dichos reinos en tiempos de epidemia del *cólera morbus*, para que se distribuyera gratis entre los pobres de solemnidad.

Dicho elixir tambien está produciendo inesperados resultados en esta Isla en toda clase de dolores reumáticos, nerviosos, dolores espasmódicos de los intestinos, afecciones de los riñones, del corazon y estómago, y en otras muchas que están indicadas en el tratamiento, comprobando su eficacia los frecuentes pedidos que hacen los boticarios de los pueblos del interior.

Encontrándose en la actualidad dicho Sr. Secchi en la jurisdiccion de Pinar del Rio, de donde ha sido llamado para hacer varias operaciones de cataratas y de alta cirujía, los que tienen confianza en sus escasos conocimientos profesionales en el ramo de oculista, podrán ocurrir durante su ausencia á los vastos conocimientos del Dr. D. José R. Montalvo, calle de la Concordia nº 7; pues le consta que el mencionado Sr. en distintas operaciones de cataratas que ha practicado, ha obtenido felices resultados.

Depósito general en la Habana, botica y Droguería de San José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 106. 17 7Ag

VINO Y CACAO [illegible]

Papelillos reconstituyentes ferro-manganicos.

Jarabe de proto-yoduro de hierro inalterable de Dupasquier.

Se hallan de venta en la botica Sta. Ana. Riela 68.

POLVOS ANTIHELMINTICOS purgantes, INFALIBLES

PARA LA DESTRUCCION DE LAS LOMBRICES.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos; de manera que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito, y se ponen risueños y hermosos.

Nos han llamado la atencion multitud de padres que los han dado á sus hijos los Polvos antihelmínticos por creer que su grave estado provenía de lombrices, y les han visto con sorpresa recobrar la salud sin haber echado ninguna: esto nos ha conducido á aconsejar su uso, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ú otra purga; lo mejor y mas acertado es administrarles estos papelillos para obtener un brillante resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa por que se vén tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Precio: 40 cts. caja.—Botica de Santa Ana. Muralla 68.

Píldoras antibiliosas,

el mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Inyeccion balsámica

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA

aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Véndese á $1 el pomo Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Esencia concentrada de Zarzaparrilla compuesta.

Ha llegado á ser tan grande la persuasion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas, aunque su origen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos mas recomendados; por lo que muy comunmente la llamán "cúralo todo". Precio $1 el frasco. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Espectorante de Polígala

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asmá ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la Botica de Santa Ana, calle de la Muralla n. 68.

Bálsamo de Arnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido, y llagas; no causando dolor ni ardentía. Botica Sta. Ana Riela 68.

Inyeccion antileucorreica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades mas graves del útero.—$1 la botella. Botica Santa Ana Riela 68.

Pomada contra las almorranas, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolor como por encanto. detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales; como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Precios: 50 cts. el pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncos, malditas, nacidos grandes, siete cueros y llagas recientes y crónicas.—Véndese á 50 cts. el pomo en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO SEDANTE,

Contra todo dolor agudo ó crónico, especialmente reumatismo y neuralgias. Precio 50 cts. pomo. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ELIXIR NERVINO.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, oidos sorderas y neuralgias de la cara.

Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana. Muralla 68. 28-1 ag

PREPARADO POR D. L. LE-RIVEREND.

Segun fórmula del Dr. Gandul.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO al quitarles la tos les devuelve la calma procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO unido á las píldoras de Yodoformo Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la homotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y larínjea incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS

de Yodoformo Ferradas inalterables.

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que está indicado el Iodo y el hierro. tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrofulas la clorósis ó falta de sangre, supresion de las reglas dolores de estómago, digestiones penosas, etc.—Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana, y analizadas por una comision de su seno, nombrada al efecto, cuya Comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha Corporacion por unanimidad y sin discusion.

Véndense en la droguería "La Central" Obrapía 33 y 35 en la botica de "San José", Aguiar esquina á Lamparilla, y en la botica y droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa.—En Villaclara don José Rivas y en todas las demás boticas.

Basta de Aceite de hígado de bacalao, de Aceite de lija, de aguas termales, de mar y de preparados de hierro y yoduro para los niños.

RAQUITIS O RAQUITISMO.

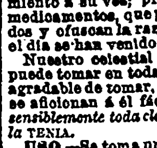

Esta enfermedad en que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos, experimentan una deformidad notable, y que está caracterizada por un aumento de volúmen en el cráneo, inchazon de las articulaciones, aplanamiento de las costillas, elevacion del vientre y enflaquecimiento general, la cura el renombrado *Aceite de bellotas con sávia de coco*, despejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á un vez; propiedades contrarias á las de otros medicamentos, que por lo regular entorpecen los sentidos y ofuscan la razon, como está probado, y que hasta el dia se han venido empleando.

Nuestro celestial específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las estaciones del año; no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fácilmente. *Tambien hace espeler insensiblemente toda clase de lombrices intestinales, incluso la* TENIA.

USO.—Se toma una cucharadita en ayunas y se unta la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llagas, que tambien cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende: Salud, 9; Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto en la etiqueta y prospecto. Lo han recomendado médicos y 500 periódicos.

Inventor, L. de Bres y Moreno, proveedor universal.

En la Habana, Sres. Espinosa y Cª, Muralla, n. 10. Sres. Fernandez y comp., Obrapía, n. 31, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías de la Isla.

Correspondencias.

Madrid, 26 de julio de 1873.

Adelanto dos dias mi correspondencia, porque dado el estado de insurreccion en que una gran parte del país se encuentra, no tengo seguridad alguna en la exactitud de los correos, y temo sus detenciones y extravíos. Por otro lado, nada importa esta anticipacion de mi carta, porque siendo imposible, como lo es de todo punto, compendiar en breve espacio, los infinitos y variados sucesos ocurridos durante la quincena, y como si lo intentara, haria más bien un índice que un juicio de los graves acontecimientos que nos perturban, prefiero dejar á los periódicos que recibirán ustedes al mismo tiempo que mi correspondencia, la mision de enterarles minuciosamente de los pronunciamientos, derrotas, turbulencias, cambios políticos, crímenes, excesos que en estos quince dias han acaecido, y concretarme á exponer la triste, deplorable y crítica situacion por que atraviesa esta nacion desventurada, víctima de la más desenfrenada anarquía y de todos los horrores de la guerra civil.

No pasa dia que no traiga alguna nueva complicacion y no nos amenace con una nueva desgracia. La intransigencia de los partidos españoles ha traido rápida y vertiginosamente al país al borde del abismo. En ninguna nacion se ha verificado un cambio tan radical como el acaecido en España, con mas condiciones de éxito si los vencedores, ó mejor dicho los afortunados, porque alcanzaron el triunfo sin las contingencias de la lucha, hubieran oido los consejos de la prudencia. La monarquía estaba al morir, profundamente abatida, y el principio que la animaba, si no muerto, por lo ménos, desacreditado. La revolucion de setiembre, cortando violentamente el tronco secular de la institucion, en una época incrédula y burlona en que todos los prestigios caen y no se levantan, habia inferido una herida profunda en el corazon de la monarquía. Esta sólo hubiera podido [illegible] que han necesitado siempre, y que necesitan todavía más en estos tiempos, los fundadores de dinastías. Pero el rey Amadeo carecia de todas las cualidades que su posicion reclamaba; de escaso talento, de ninguna aptitud para el cargo que desempeñaba; tardo en comprender, no solo el idioma, sino las necesidades de nuestra política; dado á cierto género de galanteos que se avenian mal con la gravedad de nuestro carácter; amigo de pasear la majestad real por las calles públicas en traje demasiado democrático, no era ciertamente el monarca llamado á consolidar una institucion vacilante y á fortalecer una fé que se extinguia. Aun así hubiera prolongado más tiempo la agonía del poder real, si las traiciones de ciertos hombres que le habian ofrecido fidelidad y obediencia no hubiesen precipitado los sucesos y anticipado la catástrofe. No hace muchos dias que un hombre político de gran talla, que ha influido casi con la autoridad de un soberano en los destinos de nuestra pátria en estos últimos tiempos, á quien se debe quizás en primer término la proclamacion de la república, me referia en Paris los tratos y deslealtades de algunos personajes de la situacion radical, y yo le oia con más vergüenza que asombro. Los hechos son tan curiosos y de tan dolorosa enseñanza, que si no creyera faltar á un secreto que no me pertenece, daria á Vds. pormenores sobre la caida de la monarquía, de los cuales apartarian la vista con horror y el estómago con asco. Baste decir que en estos escandalosos hechos interviene principalmente un hombre que ejercia entónces la más alta representacion que puede ejercerse en una monarquía constitucional y parlamentaria; un hombre que desde su elevado puesto, no tuvo escrúpulo en preparar sigilosamente, de acuerdo con los republicanos, los acontecimientos que dieron por resultado la abdicacion del rey Amadeo, como no tuvo tampoco inconveniente alguno en dirigir y autorizar ántes con su nombre la publicacion de un periódico fundado en la capital misma de España por los enemigos de nuestra integridad nacional. Merced á sus propias faltas y á las intrigas y pactos de los que tenian obligacion de ampararle, el rey abandonó su corona, y la república nació en las más favorables circunstancias para afirmarse y prolongar su vida. Los partidos monárquicos estaban disueltos: no tenian ni bandera ni candidatura. Enfrente del nuevo régimen, sólo se levantaban por un lado el carlismo, que despertaba en la nacion profundas desconfianzas, y por otro el alfonsismo, que, aunque más simpático á la opinion, le infundia, sin embargo, el miedo de una minoridad borrascosa y de una regencia de antemano disputada. Atendiendo al estado del país, los más juiciosos partidarios de la restauracion comprendian y confesaban los peligros de realizarla, áun admitiendo hipotéticamente la facilidad de llevar adelante la empresa, lo cual no dejaba de ser una suposicion aventurada. El convencimiento de lo que digo, era en todos tan hondo, que Vds. recordarán las declaraciones que hicieron entónces en la Asamblea los escasos representantes que en ella habia del partido moderado y del partido constitucional. La república surgia en aquella ocasion para muchos que no habian renegado de sus ideas monárquicas, como una tregua, como un punto de espera, como un medio de preparar para una época oportuna la reconciliacion de grandes intereses, por desgracia divididos; así es que fué si no con entusiasmo proclamada, al ménos benévolamente recibida.

Pero es desventura humana que todas las cosas de la tierra lleven en sí mismas el gérmen de su destruccion y de su muerte. La república, que nacia con el consentimiento de los partidos monárquicos, sentia hervir en su seno un principio mortal para su causa; el federalismo, y además, empujábanla desde el primer dia por una pendiente vertiginosa, las violencias, las pasiones, las codicias sociales que habian despertado en el ánimo impresionable de la muchedumbre ciertos oradores que no habian temido sacrificar todos los fundamentos gubernamentales en aras de una falsa popularidad. Gracias á las doctrinas predicadas, el ejército se acabó de desorganizar con la proclamacion de la república; los soldados que habian oido calificar de opresion tiránica el servicio forzoso, creyeron llegado el caso de reivindicar su libertad, y asomó por todas partes la indisciplina. La impunidad de los delitos militares, consentida y alentada, produjo la disolucion del ejército de Cataluña, cuando más falta hacia para contrarestar las inmensas proporciones que iba adquiriendo en aquella provincia la guerra civil. La misma perturbacion que entre la fuerza armada causaron las absurdas predicaciones del partido republicano, se extendió en otra forma y por los mismos motivos entre los elementos populares. La cuestion social, agitada ardientemente por las imprudencias de los oradores federales, surgió con formidable aparato en Andalucía, Extremadura y Valencia. Los crímenes de Montilla se repitieron en Alcoy, y amenazan incendiar la nacion entera. En el movimiento cantonal, iniciado en Cartagena y seguido por Sevilla, Valencia, Granada, Cádiz, Castellon, Salamanca y otras poblaciones ménos importantes, el carácter social se sobrepone al político. Es verdaderamente deplorable la falta de respeto á la propiedad que se observa en estos pronunciamientos, así como los alardes de impiedad que en muchas comarcas revisten. Hay juntas, como las de Granada, que imponen una contribucion considerable á los ricos, que rebajan á la mitad los arrendamientos, y que con medidas descaradamente comunistas parecen tender al establecimiento de la propiedad colectiva. Las ménos exajeradas, disponen, como la de Cartagena, de la fortuna individual con una libertad verdaderamente democrática; sacan impuestos, que pesan sólo sobre las personas acaudaladas, y cuando apuran estos recursos, obligan á los banqueros de aquella poblacion, particularmente, uno en pos de otro, á que aprontan cantidades excesivas. Los señores Balarino, Medina y Spotorno han sido víctimas de estos atentados, que amagan con seguir en progresion creciente. La junta de Cádiz, de la cual se tienen ménos noticia, continúa la marcha anticristiana y atea iniciada por su célebre alcalde, Sr. Salvoechea, derribando iglesias, atropellando conventos, y pretendiendo incautarse de las alhajas de los templos. Lo peor de todo es que encuentra en otras provincias imitadores, sin duda para que no se desmienta el antiguo adagio de que *todo lo malo se pega*.—La junta de Granada, que parece ser una de las más turbulentas, se ha propuesto nada ménos que derribar todas las iglesias de la ciudad, y es posible que realice sus brutales proyectos de destruccion, si el gobierno no la ataja pronto en su camino. Sevilla y Valencia, sin duda porque más inmediatamente amenazadas, la primera por las fuerzas del general Pavía, que hoy se han presentado á sus puertas, y la segunda, por las del general Martinez Campos, que está á punto de romper las hostilidades, necesitan gastar toda la actividad de sus revoltosos habitantes en procurarse medios de defensa, no han dado todavía, al ménos que se sepa, ninguna prueba de su fecundidad socialista; pero no creo que se deje esperar mucho tiempo, sobre todo en Sevilla, donde, segun informes fidedignos, los *jefes* del movimiento, Mingorance y Carreró, pertenecen á la *Internacional*. ¡Dios quiera que no se reproduzcan en las ciudades pronunciadas las terribles y pavorosas escenas de Montilla y Alcoy, que desgraciadamente han quedado impunes, y que no se reproduzcan, dadas las circunstancias y condiciones de tan importantes ciudades, con más sombríos y desoladores caractéres! La anarquía es tan general, que no contentos los sublevados con negar su obediencia al gobierno, luchan entre sí y se desgarran como enemigos feroces. En Málaga, en aquella rica y opulenta ciudad, de la cual desde la proclamacion de la república han emigrado más de ochenta mil almas, es decir, más de las dos terceras partes de la poblacion; en Málaga ha habido una colision sangrienta entre los mismos voluntarios. Como en aquellos tiempos feudales, tan justamente execrados, los habitantes de la ciudad, divididos en bandos y dirigidos por sus *actuales señores*, salidos de las clases más ínfimas de la sociedad, se han combatido, se han cañoneado, se han destruido; no á los gritos patrióticos que arrancan de los corazones esforzados las ideas nobles y generosas, sino á los de *¡Viva Solier!—¡Viva Carvajal!* En último resultado, dos jefes de motin. En Cádiz tambien están batiéndose las tropas leales con el pueblo alborotado. En médio de este temeroso extravío de todas las pasiones, de este *delirium tremens* de la demagogia desencadenada, nadie se entiende, y así como las capitales de provincia se sublevan contra Madrid, los pueblos se sublevan contra las capitales de provincia. Utrera recibe á tiros á los voluntarios de Sevilla, dispersándolos y apoderándose de los cañones con que pretendian someterla; Lorca se resiste á Múrcia, Béjar á Salamanca, Castellon á Valencia. La indisciplina arriba y abajo: en todas partes los vínculos sociales rotos, la obediencia negada, la autoridad desconocida. Tal ha sido el fruto de la predicacion constante, ó más bien del envenenamiento contínuo con que desde la tribuna y la prensa, desde las altas esferas de la política y las os[illegible]ciéndole, empujándole por senderos de perdicion, cuyo tenebroso término tiene miedo de medir la inteligencia. La guerra civil ardiendo en las provincias del Norte y del Oeste; la anarquía destruyendo nuestras más florecientes ciudades del Mediodía; los mejores buques de nuestra escuadra de la Península en estado de rebelion, y algunos de ellos apresados como piratas por la marina de Prusia ¡oh dolor y vergüenza! El pretendiente D. Cárlos, aprovechándose de este inacabable desconcierto, penetrando en España, y organizando, casi sin resistencia, sus huestes fanáticas; Bilbao amenazada; Igualada, mal socorrida, merced á la indisciplina de las tropas, asaltada y saqueada por los facciosos; por donde quiera, en fin, campando libremente, sin que haya quien las contenga, la guerra con sus horrores, la insurreccion cantonal con sus brutales violencias.

El cuadro que trazo es desconsolador, pero verdadero; no tengo yo la culpa del parecido. Si como ántes he dicho, la pasion política no fuera el carácter distintivo de nuestros partidos, el republicano que se encontró de la noche á la mañana con un triunfo que ni soñaba siquiera, debiera haber comprendido la imposibilidad en que estaba para vencer con sus propias fuerzas las dificultades de la situacion. Habia contraido, extremando su oposicion al principio monárquico, compromisos que debian hacerlo mucho daño; habia sostenido doctrinas que destruian por su base los fundamentos sociales; carecia de autoridad para hacerse obedecer, porque habia desconocido y negado todas las bases de la disciplina humana. Sorprendido por el poder, el instinto de la propia conservacion le aconsejaba buscar por medio de una coalicion con otros elementos, por medio de transacciones fáciles entónces, toda vez que la república se la habian dado los monárquicos, las fuerzas gubernamentales que le faltaban para salvar sin peligro las contrariedades de aquella crísis suprema. Pudo, por ejemplo, sin renegar de su ideal federalista, haber convenido por de pronto en el establecimiento provisional de una república unitaria, donde hubieran cabido todos los monárquicos que se encontraban sin rey ni candidato, y dentro de este convenio, organizar un poder fuerte, vigoroso, nacional, que hubiera impuesto á los revoltosos y á la vez hubiese hecho menos ruda, ménos precipitada la transicion desde un régimen centralizador á otro diametralmente opuesto. La impaciencia de los unos, el despecho de los otros, la pasion de todos, han imposibilitado, para desventura de la pátria, esta solucion, y los federales están recogiendo el fruto de su intransigencia. Es indudable que la indisciplina del ejército, como causa primera del desarrollo de la guerra civil, los trastornos cantonales que amenazan cubrir el país de sangre y ruinas, el incremento que toma en ciertas regiones la cuestion social, son consecuencias naturales, como he tenido ocasion de manifestar, de los imprudentes halagos que desde las alturas de la tribuna han estado haciendo por espacio de cinco años á las necesidades y concupiscencias de la multitud.

Ha habido republicanos de buena fé, que al despertar una mañana en las regiones gubernamentales, han comprendido el riesgo, y hecho cuanto, sin contradecirse, podian hacer para evitarlo. El señor Castelar y los individuos que forman ahora el poder ejecutivo, se encuentran en este caso, y no seria justo, faltaria á la imparcialidad que me he propuesto como norma de conducta en mi correspondencia, si no hiciese cumplida justicia á sus intenciones. Pero la verdad es que han recogido una triste herencia. El ministerio anterior, presidido por el señor Pi y Margall, ha dejado la nacion en un estado lastimoso. Hay quien sospecha—y algunos incidentes altamente significativos, parecen confirmar estos recelos—que el terrible y pavoroso desbordamiento de que en la ocasion presente es víctima la nacion española estaba preparado de antemano y dirigido desde las esferas oficiales por el señor Pi y Margall y sus compañeros. La verdad es que el señor Pi y Margall, elegido por la mayoría de la Asamblea para el alto cargo que desempeñaba, é investido de facultades extraordinarias para terminar la guerra y restablecer el órden público, ha acabado por pasarse con armas y bagajes á la Izquierda, dejando la situacion política profundamente embrollada. El Sr. Pi y Margall es un hombre frio, impasible, sistemático, perdido en la esfera de las abstracciones, nada práctico, incapaz de comprender y por tanto incapaz de respetar la resistencia que ofrecen todas las sociedades constituidas y organizadas á la implantacion y desenvolvimiento absoluto de nuevas teorías. Estos filósofos singulares que están siempre hablando de *organismos políticos*, y que han introducido en el tecnicismo gubernamental esta palabra, propia más bien de las ciencias naturales, no guardan consideracion alguna con los *organismos sociales* que encuentran viviendo y funcionando. Antójaseles en las profundidades de su pensamiento, que estos *organismos* se hallan mal constituidos, que deben tener la cabeza donde están los piés, y los piés donde está la cabeza, y con una serenidad pasmosa, sin tener en cuenta que no es fácil empresa la de cambiar las condiciones de vida, dentro de las cuales crecen lo mismo las naciones que los individuos, ponen manos á la obra: cortan acá, añaden allá, separan lo que debe estar unido, unen lo que debe estar separado, y producen las más hondas perturbaciones, con la más glacial indiferencia. Implacables como los sacerdotes indios, hacen sin que su corazon palpite, ni se altere un músculo de su fisonomía, los más atroces sacrificios humanos en aras de un ídolo, de una idea, de un absurdo quizás que sólo habita en los rincones de su cerebro. ¡Engendros funestos de una filosofía, que se aparta buscando novedades, de los senderos religiosos, y que anda á ciegas porque no cree en Dios, único faro de las inteligencias, que nunca se oscurece, y no nos extravía!

Sombra del Sr. Pi y Margall, ó más bien, caricatura, porque carece del entendimiento que aquel hombre político tan mal emplea, el Sr. Suñer y Capdevila que no puede distinguirse por su ingenio, se distingue por sus extravagancias. En un país, ménos trastornado que el nuestro, aquella radiante fanfarronada con que el Sr. Suñer y Capdevila declaró la guerra á Dios, á los reyes y á la tísis, guerra en la cual no ha ganado batalla alguna, porque Dios sigue rigiendo los destinos humanos, los reyes están sin novedad, y los tísicos á quienes asiste se mueren como á cualquiera otro médico, quizás más que á ningun otro; aquella ridícula fanfarronada, repito, que en un país sério, le hubiera valido el desden universal y el general olvido, en España, y en los tiempos que alcanzamos, le ha elevado al ministerio. Afortunadamente duró poco; porque si este sectario sin crítica racional, este soñador sin ciencia, este fanático sin doctrina, hubiera continuado al frente del departamento de Ultramar, desarrollando sus no meditados planes, es posible que no hubiese acabado con Dios, ni con los reyes, ni con la tísis; pero de seguro habria acabado con las Antillas.

Un esfuerzo de la mayoría, alentado por la actitud del ministro de la Guerra, que durante todo el período de la crísis, se mantuvo en una actitud amenazadora y resuelta, dió al traste con el ministerio de que era cabeza el Sr. Pi, y apéndice caudal el Sr. Suñer. Dignos son de elogio los esfuerzos que el nuevo ministerio ha hecho para contener la disolucion, ó preparada, ó consentida, ó no evitada, cuando podia hacerlo, por su antecesor en la direccion de los negocios públicos. El Sr. Salmeron y sus amigos han manifestado propósitos de restablecer la disciplina militar, de restaurar el órden, de poner un dique á la inundacion que por todas partes nos invade; á esa marea que sube, y sube sin cesar, y amenaza ahogarnos. Quizás hasta ahora ha sido más enérgico en las palabras que en los hechos; pero es preciso convenir en que son grandes las dificultades con que lucha, y que si no justifica, por lo ménos, explica sus vacilaciones. La Asamblea no es un instrumento seguro para gobernar; fluctúa, tiene miedo, no se distingue por la tenacidad de sus proyectos, está dividida, fraccionada, casi deshecha. El gobierno oscila como el cuerpo soberano de quien recibe la vida; es la péndola que obedece á la máquina del reloj, y no hay que exigirle que rija sus propios movimientos. Su intencion es buena, y todos los hombres de órden tienen el deber de animarle, de apoyarle, de prestarle su desinteresado concurso para salvar la pátria. Así lo han hecho las fracciones conservadoras de la Asamblea, con el beneplácito de todas las gentes honradas.

Hoy probablemente romperán el fuego las tropas fieles al gobierno contra los sublevados de Valencia y Sevilla. Los generales Martinez Campos y Pavía acampan ya, con sus respectivos cuerpos de ejército, al frente de las ciudades pronunciadas.

Confírmanse las noticias desconsoladoras de Granada. El arzobispo ha sido preso, aunque sólo por breves horas; los cantonales han impuesto á la poblacion una contribucion de seis millones; han adoptado medidas terribles; han sacado violentamente 10,000 duros á una conocida casa de Banca de aquella ciudad, y 30,000 al conde de Florinda-blanca; han preso á los que creen sospechosos, y anuncian reproducir las tristes escenas de la *Comuna francesa*.

[illegible] larga es bastante triste, sin comunicar á Vds. una noticia relativamente buena. El Sr. Romero Robledo ha hecho, en una de las últimas sesiones de la Asamblea, morder el polvo á los filibusteros, que se agitan mucho, y por desdicha no sin algun éxito, entre cierta clase de gentes. La embestida que dió á uno de sus más atrevidos adalides fué soberbia; impúsole silencio, y produjo en la Asamblea un sentimiento de reaccion contra los enemigos de España. Sean cuales fueren las causas de nuestra discordia, todavía en los corazones españoles hay una cuerda que vibra vigorosa, y que nos salvará allende y aquende los mares: el orgullo pátrio, la honra nacional, la integridad del territorio.

Confiémos en este sentimiento y en que Dios no ha de abandonarnos.—R***

Madrid, 27 de Julio de 1873.

El gobierno ha dispuesto que, en vez de salir mañana, salga hoy de Madrid la correspondencia de las Antillas, la cual será conducida á Lisboa, donde la espera el vapor-correo: todo ello de resultas de seguir independiente *el canton de Cádiz*, é incomunicado Madrid con todos los demás puertos de Andalucía, así como con los de Murcia y Valencia.

Este primer dato de mi carta les demostrará á Vds. que la situacion de España es hoy la misma que el dia 21, en que les escribí por la vía inglesa.

Efectivamente: aunque en el terreno moral seguimos adelantando por el camino del órden; aunque nadie duda ya que el gobierno dominará la insurreccion demagógica que devora el Este y el Mediodía de la Península, el estado material de las cosas no ha cambiado en estos últimos ocho dias. Castellon, Valencia, Murcia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla y Granada, con más algunos pueblos de estas provincias, continúan en plena independencia.

Sin embargo, aún considerando las cosas materialmente, resulta una ventaja, para el gobierno y para la causa del órden, de ese mismo *statu quo*; pues significa que la severa y enérgica actitud del gabinete Salmeron ha logrado contener los progresos del alzamiento y verlo localizado á dos regiones de España, cuando se temía (y así hubiera sucedido á permanecer dos dias más en el poder el ministerio Pi y Margall) que Galicia, Extremadura y otras provincias secundaran la rebelion......—De lo que ya hay seguridad es de que en ningun caso se habría propagado el incendio por Aragon y Castilla (excepcion de Salamanca), pues estos dos antiguos reinos se han sentido animados desde luego de un gran espíritu de *conservacion nacional* y *de unidad pátria*, habiéndose pronunciado en ellos estas palabras hermosísimas: *"Si es necesario, Castilla y Aragon volverán á reconquistar el suelo de España como en tiempo de nuestros mayores."*

En cuanto á la insurreccion carlista, sigue tan pujante ó más que la semana pasada, segun explicaré luego; pero, así y todo; ni esta insurreccion ni la cantonal preocupan hoy tanto á los hombres pensadores (que todo lo creen fácil ó cuando ménos posible de remediar con un buen gobierno), como la siguiente cuestion política, más pavorosa que todas las cuestiones militares:—¿Qué hará el ministerio Salmeron despues de vencer en Valencia, Murcia y Andalucía á los intransigentes y de deshacer á cañonazos aquellos *cantones*? ¿Volverá á crear estos mismos cantones ú otros, por medio de la Constitucion? ¿Perturbará de este modo el país al otro dia de haberlo pacificado por la fuerza? ¿Dará la razon á los rebeldes á renglon seguido de haberlos castigado? ¿Destejerá cómo Penélope la propia tela que ha tejido?

Si nos atenemos á la exterioridad de los sucesos, esto y no otra cosa es lo que va á acontecer indudablemente. En todos los periódicos verán Vds. el proyecto de nueva Constitucion federal, que principiará á discutirse en las Córtes *mañana mismo*. Ese proyecto de Constitucion, entre otras perturbaciones profundas, encierra la distribucion de España en 14 cantones. Figurémonos que las Córtes lo votan en 3 ó 4 dias.... ¿A qué, pues, habrá conducido tanto rigor contra los que sólo habrán pecado en anticiparse una semana á la obra de la Asamblea? ¿Y cómo podrá impedirse entónces que los intransigentes andaluces, por ejemplo, autorizados ya por el código fundamental para regirse como les parezca, continúen cometiendo toda la série de horrores administrativos y económicos con que hoy están afligiendo, desorganizando y aniquilando aquel infortunado territorio?

¿O es que el proyecto de Constitucion empezará á discutirse sólo como una satisfaccion de prévios compromisos, y con propósito de suspender las sesiones de las Córtes ántes de que se apruebe? Esta es la esperanza que nos queda á los que consideramos el federalismo como fatal para la unidad de la pátria.

¿Qué más? Ayer mismo; miéntras todo el mundo, miéntras el propio gobierno no hablaba de otra cosa que de emplear todo el rigor de la Ordenanza para restablecer la disciplina del ejército.... ¡la mayoría de las Córtes, los ministeriales más entusiastas tomaron en consideracion una proposicion de ley aboliendo la pena de muerte!

¿Qué es esto? ¿A dónde vamos? Pronto muy pronto hemos de saberlo.

Entretanto, sigamos haciendo historia.

Interesantes y prolijas relaciones les lleva á Vds. la prensa acerca de los múltiples é importantísimos acontecimientos ocurridos en las aguas de Cartagena, cuyo solo anuncio, trasmitido por el telégrafo, habrá llenado á Vds. de sobresalto y de amargura.

El resúmen de esos acontecimientos es éste. Garantidos de impunidad los rebeldes de Cartagena, por lo inexpugnable de aquella plaza, y aprovechándose de los buques de guerra que tenian en su poder, dedicáronse á hacer una propaganda de cabotaje, ó sea á violentar á los pueblos del litoral del Mediterráneo para que se sublevasen y apoderarse de los caudales públicos que habia en ellos, ó á exigirles grandes cantidades á los mayores contribuyentes. Toñete Galvez, antiguo naranjero, reciente diputado y actual general en jefe del ejército de mar y tierra del Canton murciano, habia estado ya con la fragata *Victoria* en el puerto de Alicante (pátria del Sr. Maisonnave, ministro de la Gobernacion); obligó á declararse independiente á aquella capital, so pena de ser bombardeada; pidió una fuerte suma, se la negaron; avergonzóse y volvió á Cartagena. Allí pasó á bordo del vapor de guerra *Vigilante* y se dirigió á Torrevieja, donde se incautó de algunos miles de duros pertenecientes al Estado, y regresó otra vez á su cuartel general.

Pero entretanto la fragata prusiana *Federico Cárlos* habia ya obligado á la *Victoria* á arriar el pabellon rojo, por no ser el de ninguna nacion, y habiendo sabido luego que el Gobierno de Madrid habia declarado piratas á todos aquellos buques de guerra que entraban y salian en el puerto Cartagenero, apresó el *Vigilante*, é hizo prisionera á su tripulacion, de la que formaba parte Toñete, que volvia de Torrevieja, como hemos dicho, prescribiendo además á los otros buques rebeldes que no se movieran del puerto ó los atacaria inmediatamente. En esto ya estaban al lado de la *Federico Cárlos* una corbeta, tambien prusiana, la *Elisabeth*, y un barco inglés.

Semejante actitud de los buques extranjeros (con temblor en la mano y rubor en la frente escribo estas palabras) impidieron que la *Almansa* fuese á Málaga como estaba proyectado, llevando á su bordo á Carvajal, á fin de bombardear aquella plaza si no le entregaban á Solier, (otro cacique intransigente) vivo ó muerto.

Pero aquí entra lo mejor. Sabedores el general Contreras y demás insurgentes cartageneros de la prision de Toñete, atacaron la casa de los Sres. Spotorno, tres cónsules de Prusia, Rusia y Grecia, hermanos, á fin de amenazar al comandante prusiano con matarlos si no ponia en libertad á su general de mar y tierra, al famoso Toñete Galvez. Lograron escapar los hermanos Spotorno y se refugiaron á bordo de la fragata prusiana; pero los cartageneros amenazaron entónces con quemar sus casas y haciendas y buscar y matar á sus esposas é hijos, que se habian escondido en los caseríos del campo, y en vista de esto y de los ruegos de los tres cónsules, el comandante del *Federico Cárlos* consintió en soltar á Toñete, aunque advirtiéndole que hasta mañana 28, en que tendria instrucciones de su Gobierno, no permitiria que se moviese del puerto de Cartagena ninguno de los buques sublevados.

Tan luego como se supieron en Alicante estas noticias, la ciudad se desprounció, aconteciendo lo mismo en Torrevieja y Almería, miéntras que Lorca se resistia heróicamente á secundar el movimiento de su capital (Murcia), del propio modo que Utrera habia rechazado tambien una columna de insurrectos de Sevilla—indicacion que hago al paso para que comprendan Vdes. todo lo que hay de artificial y ridículo en la agitacion cantonal de ciertas provincias.

Más volviendo á los barcos, diré á Vdes. que preocupa mucho á los hombres políticos la especie de intervencion que Prusia é Inglaterra han empezado á ejercer en nuestros asuntos, y que ya está dividida la opinion acerca de si el decreto declarando piratas á los barcos insurrectos [illegible] gobierno francés, segun leo en el "Diario de los Debates." Porque ello es que acaba de salir de Burdeos otra fragata prusiana (la "Guillermo") con direccion á Cartagena, y que las palabras Prusia y Filipinas están unidas, si no en todos los lábios, en todas las imaginaciones....

Ni es esto lo único que aquí se cavila de pocos dias á esta parte con relacion á las potencias extranjeras. Importantes personas recien llegadas de Lóndres nos cuentan que los jesuitas expulsados de Prusia se han refugiado en aquella capital y puéstose bajo el amparo de la aristocracia católica de Inglaterra, cuyo número es cada dia mayor, habiéndose verificado en el último mes seis conversiones de otras tantas principales familias que han dejado el protestantismo por el catolicismo. Pues bien, esta aristocracia católica, auxiliada por los irlandeses, ha regalado á D. Cárlos de Borbon 10,000 fusiles y algunos cañones, que son los que últimamente desembarcaron en Lequeitio.

Entretanto, y por razones antitéticas, la Prusia favorece, dicen, la causa de D. Alfonso XII, esperando que el régimen que este príncipe fundase en España no seria ni con mucho ultramontano, y que permitiria al gabinete de Berlin continuar su guerra de raza contra el catolicismo. Es decir, que el príncipe de Bismark no quiere que domine en España la demagogia, por el peligroso ejemplo que esto constituye para el proletariado aleman, ya muy revuelto; pero no quiere que tampoco imperen el absolutismo y la teocracia, y de aquí su alfonsismo, que maldito lo que le agradecen los alfonsistas; pues estos, como la inmensa generalidad de los españoles, se diferencian de los demagogos en que siguen amando á su pátria mas que á sus ideas políticas.

Otra preocupacion relativa á los extranjeros es la originada por la repentina determinacion tomada en Francia de dejar abierta su frontera á carlistas y republicanos, lo cual parece implicar el reconocimiento de la beligerancia de los primeros....

Y, finalmente, desde ayer nos tiene profundamente conmovidos y alarmados un despacho que ha trasmitido á Madrid la agencia Fabra, como procedente de Nueva York, diciendo que el gobierno de Washington ha aprobado la conducta del comandante de una fragata de su nacion que ha protegido al vapor *Virginius*, que navegaba por cuenta y al servicio de los insurrectos de esa Isla.... ¿Es qué el universo nos cree ya en el suelo y se arroja sobre nosotros para despedazarnos? ¿Están ya contentos nuestros filosofastros federales?

Continúo mi relacion, y dejando ya á Cartagena, de donde dicen que ha salido el general Contreras con algunas tropas, segun unos, con direccion á Lorca, á fin de *obligarla* á ser independiente; segun otros, para ponerse en franquía y no estar como prisionero en poder de los demagogos de Cartagena, que empezaban á desconfiar de él, y, segun la última version, con rumbo á Valencia, á fin de concurrir á la batalla que allí va á librarse entre el gobierno y los intransigentes, me ocuparé de los sucesos de esta última ciudad, canton, ó como quiera llamarse.

En Valencia, efectivamente, no puede tardar un choque terrible. Al principio de la insurreccion cantonal formóse allí una junta de personas de valimiento, presidida por el marqués de Cáceres, antiguo moderado, y que acaso se prestó á hacer el papel de insurrecto federal á fin de ahorrar á aquella poblacion desastres como los de Alcoy. Como quiera que sea, los verdaderos demagogos derribaron dicha junta, y han llevado allí las cosas al último extremo de la perturbacion y el desórden.

El general Martinez Campos está ya al frente de aquella ciudad con cuatro ó seis mil hombres, y con órdenes del gobierno de negarse á toda avenencia que ceda en desprestigio de su autoridad. Ayer mañana intentó apoderarse de la plaza de toros, enviando al efecto dos batallones, pero fueron rechazados por los insurgentes, que tenian fortificadas y artilladas la estacion del ferrocarril, la mencionada plaza y la puerta de Serranos. Visto esto por el general Martinez, á quien habian dicho que los valencianos no estaban en ánimos de defenderse á todo trance, pidió á Madrid por telégrafo un tren de batir, que ha salido esta madrugada con aquel destino, y con el cual se atacará mañana á Valencia. Se cree que la resistencia ha de ser formidable, pues además de los sublevados del país, se han reunido allí los fugitivos de Alcoy, los insurgentes de Castellon de la Plana, y parece que tambien las tropas que Contreras ha sacado de Cartagena.

Pasemos á Andalucía.

Dije á Vdes. en mi última carta que el general Pavía habia salido á reemplazar al general Ripoll, á fin de reducir á Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. Pavía no ha podido, sin embargo, moverse de Córdoba hasta anteayer, por haber tenido noticia de que los voluntarios de Granada y de otros puntos pensaban ocupar á Córdoba tan luego como él la abandonase, cogiéndole así entre dos fuegos. Ha tenido, pues, que tomar medidas contra esta eventualidad, en virtud de las cuales los voluntarios granadinos, que ya se hallaban en Loja, han regresado amedrentados á su capital, y con esto el general Pavía se encuentra ya enfrente de Sevilla, y quizá atacándola en este instante. Tiempo es ya de que así lo haga, pues se cuentan horrores de lo que allí se está haciendo contra los individuos y contra la propiedad.

No es más lisonjera la situacion de Cádiz, donde sigue mandando en jefe Salvoechea. En cambio, el bizarro contraalmirante Arias, despues de tres dias de horrible lucha en la Isla de San Fernando, ha logrado rechazar escarmentados á Salvoechea y sus gentes; despues de lo cual el bravo marino se ha replegado con sus fuerzas al Arsenal de la Carraca.

En Málaga ha habido una verdadera batalla entre los parciales de Carvajal, intransigente que queria ir con la fragata *Almansa* á hacer el canton federal, y el Sr. Solier, intransigente que ya tiene hecho el canton: es decir, que ámbos caudillos y sus fuerzas están igualmente en rebelion contra el gobierno. Los de Solier han vencido, y aún dicen que exterminado con bala y metralla á los de Carvajal. Ahora le falta al gobierno vencer á los de Solier.

Parece que á Granada se dejará para lo último, y yo no sé lo que allí encontrarán nuestras tropas cuando lleguen. Mis noticias son espantosas. La vida, la hacienda, el honor de las mujeres, los monumentos artísticos que admira el mundo, todo está en poder de unas turbas feroces, que no reconocen ley ni respeto alguno. Los atropellos, las rapiñas, los impuestos arbitrarios y las demoliciones se suceden á todas horas. El Arzobispo de aquella diócesis (antiguo de Santo Domingo) Sr. Monzon, ha visto invadida su alcoba á las dos de la madrugada por demagogos armados de sables y bayonetas, que lo han sacado de la cama y lo han llevado preso á aquella hora. Se ha decretado fundir todas las campanas de los templos para hacer moneda de calderilla. En fin, lo que las hordas de Africa pudieran hacer si volvieran á nuestro país, eso están haciendo los individuos del partido que cree y se dice el más liberal y civilizado de España.

Trasladémonos á Cataluña y las Provincias Vascongadas.

En Cataluña hay muchos carlistas, y poco ejército que los combata. El gobierno piensa reorganizar, trasladándolos á Aragon, los restos de batallones que ha dejado subsistentes la indisciplina. Para ello, el gobierno, despues de celebrar una junta con generales de todos los partidos, á que concurrieron los capitanes generales Sres. Concha (D. Manuel y D. José), y los tenientes generales Turon, Makenna, Villalonga, Gomez Pulido, Jovellar, Orozco, Peralta, Blanco, Baldrich, Zapatero, Izquierdo, Orive, Socías, Quesada, Marchessi, Valmaseda, Mata y Alós, Martinez Plowes, Tassara, Bassols, Allende Salazar, Leimerick, Barrenechea y Moriones, quienes se ofrecieron á hacer abstraccion de sus opiniones políticas, y á ayudarle á restablecer la disciplina del ejército y el órden social, ha nombrado capitan general de Cataluña á Makenna, y de Aragon á Turon, dos de los generales más ordenancistas que tenemos.

Entretanto la Diputacion provincial de Barcelona, causante de la disolucion del ejército catalan, predicadora de la indisciplina como de un gran medio de liberalizar los pueblos, y que se creia suficiente, sin auxilio de Madrid ni de nadie para vencer al carlismo y constituirse en estado autonómico, al verse con el agua al cuello y con los carlistas apoderados no de sus campos, sino de muchas de sus más fuertes poblaciones, ha acudido al Gobierno pidiéndole lo siguiente: autorizacion para derramar impuestos extraordinarios entre los carlistas ó *sospechosos* de serlo: autorizacion para llamar á las armas á todos los mozos de 20 á 25 años, y para formar una reserva con todos los hombres de 25 á 40, y otras autorizaciones aún más graves, de que no hago mérito porque se le han negado. En cuanto á las dos susodichas se las han concedido las Córtes despues de una atropellada discusion, y bajo la amenaza de los catalanes, de abandonar al gobierno y dejar rodar los acontecimientos.

Excuso decir á Vds. el escándalo y oposicion que ha suscitado en todas las personas sensatas esa ley de *sospechosos* que ya constituye una falta para este gobierno que presumía de tan justo. ¡Desgraciados de los *ricos* catalanes, sean ó no carlistas; pues á todos alcanzará la sospecha á fin de sacarles contribuciones de guerra exhorbitantes! A este propósito ha mediado en las Córtes un ligero debate entre los Sres. Romero Robledo, Labra y el Ministro de Hacienda, comparando este atentado legal á la propiedad y á la conciencia de algunos ciudadanos pacíficos con la devolucion de los bienes embargados á los sediciosos de esa Isla que combaten al grito de "muera España." Recomiendo á ustedes el incidente, sobre todo por las consoladoras declaraciones del Ministro de Hacienda, que sirven de correctivo al insensato telegrama que dirigió á esa Isla el inespecto Sr. Palanca al tomar posesion del Ministerio de Ultramar.

En las provincias Vascongadas se espera una batalla de un momento á otro, entre los hombres que acaudilla D. Cárlos en persona y ocho mil que van al mando del nuevo general en jefe Sr. Sanchez Bregua. Se cree que las cercanías de Estella serán el teatro del encuentro.

Bilbao, que ha estado muchos dias completamente bloqueada por los carlistas y próxima á caer en sus manos, se ve libre desde ayer, al ménos por el momento, y es que sin duda aquellas facciones han tenido que subordinarse al plan de batalla del ejército de D. Cárlos.

Por lo demás hace ya muchos dias que, como verán Vdes. en los periódicos, sólo recibimos noticias de desastres para nuestras tropas y de triunfos para los carlistas.

Si el general Sanchez Bregua fuese derrotado completamente en el encuentro que se prevé, quizás se realizaria muy pronto el presentimiento que encierran estas palabras pronunciadas hace pocas horas por el marqués de la Habana:—"estoy viendo que todavía vamos á tener mi hermano y yo que dar la última batalla á D. Cárlos á las puertas de Madrid."

Llamo la atencion de Vdes. sobre el conato infame del coronel de la Guardia civil Sr. Freixa, procedente del Convenio, de pasarse á los carlistas con todo el tercio catalan, que estaba á sus órdenes, y al cual sacó engañado de Barcelona. Afortunadamente, de este hecho sólo ha resultado un nuevo timbre de gloria para la Guardia civil, puesto que todo el tercio abandonó al coronel y algun que otro oficial pariente suyo, tan luego como comprendió lo que se proyectaba, y regresó á Barcelona, donde se le ha recibido de una manera verdaderamente triunfal. En cuanto á los infames judas del más benemérito instituto español, ya han caido en poder del gobierno, y veremos....

El general duque de la Torre, de quien en un mismo dia han dado los periódicos dos noticias: una, la de la muerte de su madre, y otra la de que se le citaba por deudas á un juzgado de esta capital, ha dirigido anteayer al Sr. Topete el siguiente telegrama:

"Reunidos todos los amigos de los partidos radical y constitucional que se encuentran en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, con motivo de las noticias graves llegadas de Madrid, han acordado unánimemente manifestar á sus correligionarios de Madrid que aplauden y aprueban por completo la actitud tomada por ellos, tanto por los militares como por los hombres civiles, respecto al gobierno de la nacion, estando dispuestos los de aquí á secundarlos en su actitud patriótica para salvar la pátria, la libertad y el órden.—*Francisco Serrano*."

Van llegando á Madrid en gran número los oficiales de reemplazo que han de componer los dos batallones sagrados. Vienen llenos de entusiasmo y alegría. Puede asegurarse que ninguno faltará á su puesto.

El arreglo de la cuestion de artillería parece que no adelanta.

Las Córtes siguen sin presidente. Está acordada la disolucion de todos los batallones de francos.

Se cree que el gobierno intente la reorganizacion de la milicia de Madrid.

Hoy hace aquí más calor que en esa Isla.

Con mucho gusto.

Nos apresuramos á dar publicidad á la siguiente carta:

Ilmo. Sr. D. Juan de Ariza, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 19 Agosto de 1873.

Muy señor mio:

Habiendo recibido por medio de una carta sin firma una limosna de $78 pidiéndome que la destinase al Asilo de Huérfanos que creyese yo más necesitado, y habiendo destinado esta suma al colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, situado en la calzada del Cerro nº 797, quisiera merecer de la bondad de V. se sirviera publicarlo por medio de su apreciable periódico para que de este modo llegue á conocimiento de la caritativa persona que ha hecho este donativo el destino que ha tenido su limosna, y la expresion de gratitud de las pobres niñas allí acogidas.

Reiterando á V. mi expresion de gracias por este favor, espero disimulará su bondad la molestia y se repite de V. atenta S. S. Q. S. M. B., *Angela Echanis de Araistegui.*

Los extranjeros perniciosos.

Segun vemos en un colega mejicano el Sr. Juez primero del distrito federal habia declarado: "Que la Justicia de la Union ampara y proteje á los presbíteros D. Estéban Anticoli, D. Tomás Más, D. Francisco Barragan, D. Vicente Manei, D. José Mª Bordas, D. Luis Monaco, D. José María Amoreno, D. Gabriel Toellen, D. Amadeo Garibaldi, D. Pablo Greco, D. José María Villaseca, D. Angelo María Vitaliano Lilla, D. Tomás M. Creally, D. Quiliano Coll, D. Eduardo Sanchez, D. José Soler é Ignacio Velasco, contra el acuerdo dictado en 23 de Mayo último para que salgan del territorio mejicano, porque al ejecutarlo se les impide el uso de las garantías consignadas en los artículos 20 y 21 de la Constitucion política de los Estados Unidos Mejicanos."

Continúan las firmas de la exposicion á las Córtes.

Miguel Albelo, José Taracido y Moya, Sandalio Calperon Valenciano, Manuel Albelo, Salvador Gonzalez Albelo, Pedro Pascual, Antonio Bonet y Escofet, Bernardo Suarez, José Cordero, Francisco Cuervo, José Bribelro, Andrés Castro, Andrés Perez, Jacobo Diaz, Juan Haya, Luis del Rey, Juan de la Flor, Vicente Uzcanga, Anselmo Quintana, Juan Iglesias, Rafael Diaz, Antonio Casas, Ignacio Gonzalez, Manuel Gonzalez, José Aygaviva, Manuel Vega, José Insua Lopez, Federico Ruiz, José Oliver, José Capdebon, Epifanio Blanco, Manuel Novo y Diaz, Estéban Medina, Juan Maso, Ramon García, Florentino Rodriguez, Manuel Veiga, José Hernandez, Ildefonso Alonso, Miguel de la Masa, Antonio Blanco, Melchor Guillen, Francisco Vivera, Adriano de la Masa, José Dominguez, Francisco Bascon, Estanislao Sola, Manuel Rascon, Fructuoso Muñiz, Félix Fernandez, José Porta, Inocencio Alvarez, Santiago Avellano, Juan B. Urgelles, José Cajarabilla, Antonio Criado, Felipe Lopez, Bernardo Acevedo, Francisco Pineda, Francisco Morell, Rosendo Fernandez, Benito Piñon, José Rodriguez, Manuel Carrie, Ramon Bermudez, Francisco Redondo, Leon Ades, Manuel Docal, Francisco Varela, Juan de la Vega, Manuel Pastorá, José Amor, J. R. Martinez, Matías Pollon, Manuel Carreño, Manuel Rodriguez, José Castro, Leandro Sopeña, José María Puerta, Baltasar Oseja, Manuel de Rayon, Antonio Barillan, José Peña, Lucio Ramon Meson, Ricardo Balsero, Gumersindo Martinez, Genaro Suarez, Juan Ortiz, Felipe Martinez, Ramon Cargas, Severo Julian, Manuel Muñiz, Ramon Menendez, Marcelino Arias, Juan Leadó, Antonio Salba, José Pion, Gerónimo Caruyo, Joaquin Recoló, Enrique Zepa, Juan Mason, Ramon Alonso, Demetrio Fontanales, José Trus, José Vega, José Masanes, Camilo Vala, Leon Cortazar, Leonardo Villamoros, Francisco Armada, Rafael Obañas, Rafael García, Adolfo Reis, José Villares, Ramon Piña, Leoncio Perez, Andrés Pita, Antonio Grau, Estéban Flor, Vicente Gello, Marcelo Ruiz, Fermin Ipar, Juan Altamira, Agustin Hernandez, Silverio Cuesta, José Diaz, Andrés Mendez, Manuel Gonzalez, Manuel Mendez, Genaro Lopez, José Vidal, José Perez, Gregorio Diaz, José Trousino, Manuel Rodriguez, Rafael García, Faustino Vidal, Martin Rodriguez, Cándido Zequeira, Manuel Carbajal, Ricardo Morales, José Paredes, José Menendez, Juan Martin, Mariano Fernandez, Luis Blanco, Marcial Moreno, José Martinez, Vicente Nevares, Fernando Lopez, Manuel Vazquez, Eusebio Alvarez, Francisco Espi, Rufino Saine, Pedro E. Tito, Juan Callobru, Pio Sanachu, Antonio Baytúa, Francisco de la Vega, Pedro Blanco, Domingo Sanchez, Victoriano Regalado, Antonio Gonzalez, Gregorio Varona, José Martinez, Manuel Martinez, Manuel Gonzalez, Salvador Viete, Manuel Delgura, Simon Gonzalez, José Mesones, Antonio Cayo, Meliton Agueyes, Manuel Lopez, Manuel Cabada, Manuel Tarto, Antonio Arvelo, Luis Arvelo, Romualdo Cámara, José M. Vega, José M., José Cabrera, Gonzalo Concha, Antonio García, Julian García, Juan Viñals, Lino Serrano, Fernando Gonzalez, José Suarez, José Gonzalez, Juan Portal, José Patiño, Gerónimo Olmo, Ricardo Español, Rafael Galupe, Francisco Rosillo, José Perez, Jacinto Alvarez, Antonio Martinez, Pedro Gonzalez, Victoriano Fornelle, Antonio Sardinas, José Lorenzo, Eugenio Alfonso, Luis Noriega, Manuel Lastra, Santiago Carratalá, Antonio Borjes, Ricardo Ibarra, José Martinez, José Alañiz, Manuel Blanco, Juan Alvarez, Pedro Estéfano, Angel Vilas, Angel Martinez, Valentin Monso, Narciso Bocanegra, Agustin Trápaga, Juan Rovinco, José Vall, Ladislao Amigó, Federico Gonzalez, Pedro Santisteva, Juan García, Juan Rivero, José Rabio, José Mol, Juan Gomez, Eduardo Barrios, Alejandro García, Francisco S. Pedro, Andrés García, Francisco Hernandez, José Cibrero, Santos del Campo, Epitacio Capel, Tomás Goitia, Ramon Camaña, Ricardo Perez, Juan Martinez, Cayetano Joran, Ciriaco Archavaleta, Pedro García, José Gonzalez, Luis Dominguez, Juan Arricolo, Agustin Artiria, Manuel Soñora, Vicente Gonzalez, Genaro Fernandez, Manuel García, Juan Cagigas, Víctor Icasa, Francisco Rodriguez, Manuel Bautista, Manuel Vila, Ricardo Espinosa, Marcelino Hernandez, Valeriano Alvarez, Emeterio Lopez, José Bousa, Antonio Villamil, Dionicio Arrojo, Serafin Arrojo, Manuel Gonzalez, Matías Serra, José Rodriguez, Francisco Lopez, Ramon Cadrecha, Benigno Llano, Francisco Perez, Carlos Carriles, Ramon Blanco, Eusebio Masuelo, José Gonzalez, Francisco Perez, Ricardo Español, Melchor Gurdiel, Prudencio Alvarez, Bernardo Ferro, Ricardo Rodrigo, Roman Iturralde, Nicolás Llanusi, B. Hiero, Ricardo Puente, Lucas Menendez, José Estéban, Frutos García, Juan Rosales; Antonio Lira, Andrés Iglesias, Antonio Sanchez, José Silva, Juan Redondo, Vicente Larrejado, Benito la Fuente, Francisco Illeas, Eduardo Flores, Vicente Rodriguez, José Rodriguez, Francisco Estrella, José Bermuda, Eliodo Delgado, Calixto Bau, Manuel Gonzalez, Silvestre Pilladus, Ciprian Martinez, Leonardo Merlan, Guillermo Merlan, Juan Lago, José Calvo, José Martinez, Angel Lamela, Faustino Diaz, Domingo Paz, Francisco Barceló, José Estrella, Félix Picobot, Pablo Martin, José Alonso, Francisco Diogenes, Cárlos Artiz, Buenaventura Hevia, José Muñoz, Francisco Bustico, Ignacio Faruñas, Antonio Rodriguez, Toribio Navarro, Gervasio Luaces, Francisco Luaces, Antonio Gonzalez, Diego Romero, José Vela, Domingo García, Vicente Oyales, José Valencia, Luis Lorenzo, Manuel Roca, Angel Palomino, E. Muñoz, Federico Trueba, Casimiro Fernandez, Rafael Castellano, Antonio Fernandez, José Pando, Narciso Diaz, Manuel Diaz, José Villazon, Francisco Fernandez, Narciso López, Angel Alva, José Suarez, Antonio Fernandez, José Perez, Genaro Alvarez, Ginés Alvarez, Emilio Lastra, Genaro Fernandez, Francisco Alvarez, Antonio Suarez, Santos Fernandez, José Fernandez, Cárlos Fernandez, Benigno Carvajal, Francisco Gonzalez, Francisco Gutierrez, Antonio Llut, Antonio Pascual, José Luistana, Francisco Toralledo, Avelino Fernandez, Félix Tarragona, Juan Fernandez, José Millar, Juan Rosalís, Fernando Tuero, Laureano Cabo, Joaquin Nieto, Antonio Noto, José Mª Pellon, Félix Rodriguez, Felipe Alvarez, Francisco Prado, Melchor Fernandez, Martin Bengochea, Tomás Unanue, Arturo Ramos, Federico Celaya, Ramon Gonzalez, Pascual Ramos, Ramon Rosales, Benito del Valle, Manuel Carreño, Ramon Jurado, José Mª Alamas, Pascual Diaz, Romero Fernandez, Fernando López, Alonso Suarez, Antonio Gonzalez, Pablo Castellanos, José López, Faustino Pulido, Rafael López, Manuel Amata, Juan Martinez, José Villazon, Francisco Ruiz, Leopoldo Granda, Baltasar Alonso, Bartolomé Alvarez, José Perez, Manuel Argudin, Manuel Alvarez, Alejandro Villar, Pedro Robert, Pedro Sotolongo, Víctor Santurio, Servando Amaro, José Capin, A. Aman, Francisco Hermido, Eduardo Celis, José Cones, Ramon Cair, Pablo Enofet, Prudencio Grenes, Miguel Sanchez, Vicente Oriol, José Murrich, José S. Julian, Juan Basas, Ramon Obaya, Francisco Rivero, Cristóbal de Castro, José Blanco, Pedro Escofet, José Piñon, Domingo Telma, Plácido Cobo, Enrique Benet, J. Lastra, Federico Heviera, Valentin Corujo, Manuel Corujo, Domingo Lido, Ramon Perez, Juan Cubilla, Baldomero Filiu, José Diaz, Julian Zapatero, Manuel de Arriba, Pedro Merquida, Ramon Riesgo, H. Prados, Adolfo R., Santiago Pina, Manuel Vaco, Juan Torrens, Estanislao Peña, Francisco Hernandez, Luciano Alma, Lino Veralion, Manuel Reino, Manuel Alanulla, E. de Alama, Manuel Hernandez, Luis Solay, Antonio Villegas, Gregorio Morell, Miguel Macías, Vicente Moure, Francisco Gaspar, José Arnesto, Feliciano Ruadas, José López, José Fuesto, Francisco Genes, Celestino Menendez, Benigno Real, Antonio Corral, Manuel Corral, Ramon Llones, Ricardo Bermudez, José Fernandez, Dionisio García, Benito Callejo, Francisco Alvarez, Vicente Franco, Nicolás García, Antonio García, José Rodriguez, Domingo Pouta, Guillermo Mascaró, Juan Bota, Manuel Blanco, Hilario Santana, Vicente Casabella, Cárlos López, Antonio Conde, Manuel Prieto, Mateo Valle, Francisco Bona. Indalecio Valdés

Crónica general.

Publicamos con gusto la siguiente comunicacion:

Habana, Agosto 19 de 1873.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy señor mio: El Sr. D. José María de Jauregúizar, capitan del vapor-correo español "Antonio Lopez," entrado en nuestro puerto en la mañana de este dia, me participa lo que sigue:

"El dia 11 del corriente mes, hallándome en latitud N. 23° 11' y longitud O. meridiano de San Fernando 41° 56' telegrafió con la brick-barca francesa "Marguerite," que salió del puerto de Burdeos para el de Tampico, encontrándose sin novedad.

"A las siete horas de la tarde del dia 15 del corriente mes, hallándome en meridiano de Cabo Cabron (en la isla de Santo Domingo) pasé al habla del bergantin goleta español "Elena," participándome su capitan Monasterio, que venia de Amberes con destino á Matanzas, contando 52 dias de navegacion; todo lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de Vd. para inteligencia de los dueños y consignatarios de los citados buques."

Siendo estos datos de interés general para el comercio, se los trasmito á V. para si tiene á bien darles publicidad en el periódico que V. tan dignamente dirige.

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—El director del *Lloyd* habanero, *Louis Will.*

En una carta de Madrid que con fecha 28 ha dirigido el Sr. Illescas, comandante que era de la fragata *Almansa*, al señor Brigadier Llanos, jefe de este Arsenal, se hallan, entre otras, las noticias que extractamos á continuacion: el señor Illescas hacia quince dias que se habia hecho cargo del mando de dicha fragata cuando estalló á bordo la insurreccion de que se tiene conocimiento, y desde el Capitan General del departamento hasta el último oficial de Marina se trasladaron al punto á Madrid, en donde se encuentran. De Cartagena salieron tambien muchas personas de posicion social y abandonaron la poblacion igualmente los comerciantes, quedando convertida la ciudad en un verdadero campamento. A la fecha expresada se tenian noticias de que la Carraca hacia cuatro dias cruzaba sus fuegos con los de la isla de San Fernando y en Cádiz dominaba completamente por el terror el republicano Salvoechea.

Posteriormente se han recibido por el telégrafo noticias más tranquilizadoras; pero nos ha parecido de oportunidad dar á conocer las que anteceden, puesto que dimanan de conducto tan autorizado.

Para conocimiento del público damos cabida á la siguiente comunicacion:

Administracion Central de correos de la Isla de Cuba.—Habana.—Circular.—El vapor correo español "Antonio Lopez," entrado en este puerto en el de hoy, salió del de Alicante en vez de hacerlo del de Cádiz como está mandado, y habiéndose tomado esta medida por las circunstancias especiales por que en la actualidad atraviesa la Península, á última hora, no ha traido mas que una cuarta parte de la correspondencia de costumbre, debiendo haber quedado detenido el resto en Cádiz.

Lo que suplico á V. anuncie en su apreciable periódico, con objeto de que llegue á conocimiento del público y á fin de evitar las numerosas reclamaciones á que puede dar lugar la falta de correspondencia.

Dios guarde á V. muchos años. Habana y Agosto 18 de 1873.—El Administrador general interino, *Cárlos Sancho.*

Segun telegrama del Comandante General de la 1ª Division (jurisdiccion de Holguin), de fecha 18, la columna del Teniente Coronel Dieguez, del regimiento de la Habana, batió los dias 13 y 14 al enemigo mandado por Calixto García en Arroyon de Flores y Mano Pilon, haciéndole la 4ª brigada 9 muertos, un prisionero y quitándole un arma de fuego. Nuestras bajas han sido 3 muertos y 23 heridos y un contuso de la clase de tropa. En Zarzal se presentaron á la 3ª brigada dos hombres, una mujer y cuatro niños. Fuerzas del destacamento de Palma de la 2ª brigada, en reconocimientos por Cayo Iglesias, hicieron un muerto y un herido, a[illegible] un armamento.

El vapor correo americano *Cuba* saldrá para Nueva York mañana, miércoles, á las doce del dia; y el de la misma clase *City of Mexico* para Progreso y Veracruz el viérnes, 22, á igual hora. La correspondencia que han de llevar ambos buques se recogerá hasta una hora ántes de su salida en casa de sus consignatarios, Sres. Zaldo y Cª, Obrapía 25.

Esta tarde á las cinco se embarca en el vapor *Barcelona*, segun hemos anunciado, el Excmo. Sr. General D. Juan Montero Gabuti, acompañado de los señores jefes y oficiales que nombramos y del señor Comisario de guerra habilitado del cuartel general D. Enrique Nogueras. El Sr. Montero se dirige al Príncipe y á la Trocha del Este.

Segun parte telegráfico de Puerto Príncipe, fecha de ayer, la columna de Leon que persigue al enemigo ha encontrado en el trayecto de las Yeguas á Magarabomba 16 muertos, que se presume sean de los heridos que se les han causado en los últimos hechos de armas.

Sabemos que no hay nada por ahora respecto á lo que se ha dicho de la cesantía del Sr. Páramo, secretario de la Intendencia de Hacienda.

Agradecemos á Mr. Douglas, contador del vapor americano *Morro Castle*, la coleccion de periódicos extranjeros con que nos ha favorecido.

Se ha conferido el mando del vapor de guerra *Churruca* al capitan de fragata don Tomás Sostoa y Ordoñez.

Se ha concedido el mando del cañonero *Ardid* al teniente de navío de primera clase D. Luis de la Pila y Monte.

Correo Nacional.

Por el vapor-correo *Antonio Lopez*, que salió de Alicante,—no pudiendo efectuarlo de Cádiz, como debia verificarlo, por el estado de dicha plaza á últimos de julio—hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 28 del pasado mes; y por el *Morro Castle*, procedente de Nueva York, de Barcelona hasta el 27 del mismo. Muchas son las noticias que contienen nuestros colegas, de los cuales copiamos hoy únicamente las de última fecha:

—Debemos á un testigo presencial que ha mediado en lo ocurrido en Cartagena, los siguientes detalles sobre los sucesos á que ha dado lugar el apresamiento del vapor *Vigilante* con los sublevados que conducia á su bordo.

Al salir del puerto de Cartagena, la fragata alemana *Federico Cárlos*, que bordeaba por aquellas aguas, le abordó exigiéndole bandera: el *Vigilante* izó pabellon rojo, y el buque aleman preguntó qué clase de bandera era la enarbolada. El *Vigilante* contestó que la del canton murciano, y haciendo presente el capitan de la fragata *Federico* que ese pabellon no era conocido en los mares, preguntó por el comandante del buque. El vapor contestó que no le tenia, que divorciados los que le montaban del Gobierno, se habian apoderado de aquel buque, con el cual iban á evacuar una comision: el comandante aleman hizo presente que un buque en aquellas condiciones no podia permitirse su navegacion, é intimó á los tripulantes que pasasen á bordo como detenidos, efectuándolo así aquellos, y dotando inmediatamente el *Vigilante* con tripulacion alemana; el vapor fué enviado inmediatamente á Gibraltar á pasar aviso á la fragata inglesa *Triunfo*, pasando por Almería, donde debia avisar tambien á la corbeta alemana *Elisabeth*.

Así las cosas, el cónsul prusiano en Cartagena fué á bordo del *Federico Cárlos*, en tanto que en la ciudad comenzaba la agitacion en los ánimos y se formaban grupos que pedian la cabeza del cónsul y de su familia. En este estado, el cónsul de Grecia, hermano del de Prusia, envió un bote á la fragata, previniendo á su hermano de lo que ocurria en Cartagena y rogándole que permaneciese á bordo, pues peligraba su vida: esto hecho, el cónsul de Grecia se avistó con el general Contreras y le hizo presente el gravísimo conflicto que pudiera provocarse si no contenia al pueblo y éste se entregaba á cualquier exceso.

El general Contreras le hizo presente, que puesto que Prusia se permitia detener á una autoridad del canton murciano, éste se encontraba en el perfecto derecho de declarar la guerra á Prusia (textual); el cónsul, ante esta insensata declaracion, omitió añadir razon alguna, sólo pensó en buscar su salvacion, puesto que ya el pueblo pedia su cabeza, si no era fácil hacerse con la del cónsul de Prusia. Con grandes trabajos logró obtener un bote, con el cual se dirigió á la entrada del puerto, donde tuvo que vencer la resistencia de los marineros para que lo condujesen al *Federico Cárlos*, donde al fin logró reunirse con sus hermanos. Entretanto el populacho habia sido advertido de que las señoras de los expresados cónsules se encontraban en Porman, pueblecito á tres leguas de Cartagena, y aquellos energúmenos se dirigieron á dicho punto con objeto de hacer presa de aquellas inocentes mujeres, ya que los hombres se habian escapado á su furor.

Advertidas por fortuna á tiempo de lo que ocurria, pudieron refugiarse en un vapor inglés que debia esperar con ellos los sucesos y marchar en último caso á Orán.

Las masas, engañadas una vez más en su deseo, buscaron á los niños de los Sres. Sportorno, que suponian en Cartagena. Despues de todo, decidieron dar fuego á la casa de dichos señores, en cuyos balcones ondeaban desde los primeros momentos las banderas de Rusia, Prusia y Grecia, cuyos países representan los Sres. Sportorno.

Durante estos sucesos se habia dirigido una comision á bordo de la fragata, compuesta de los señores Carvajal, Sanvalle y el secretario del comité de salud pública Moya, que conferenciaron con el comandante, y le rogaron la libertad de los detenidos. El comandante se negó desde el primer momento, y despues de celebrar consejo con el comodoro inglés, que montaba una goleta de guerra tambien en aquellas aguas, el segundo de la fragata y el comandante de la *Elisabeth*. El comandante expuso su negativa y manifestó á la comision que al primer amago de atentar siquiera á los intereses de su cónsul, entraria en el puerto y romperia el fuego contra Cartagena.

Sin embargo, las gestiones reiteradas del señor Sportorno, deseoso de evitar á su país tan gravísimo conflicto, lograron vencer la resistencia del comandante aleman, que se avino al fin á soltar los presos con ciertas condiciones, que fueron escritas y firmadas respectivamente por ambas partes. El contrato acordado, por lo ménos en sus condiciones más importantes, fué el siguiente:

1º Hasta el dia 28 no saldrá buque alguno de Cartagena. Desde este dia podrán efectuarlo, pero sujetándose á las eventualidades á que pudieran dar lugar las instrucciones recibidas por los comandantes de los buques de sus respectivos gobiernos.

2º Los sublevados ofrecen respetar las vidas y haciendas de todos los súbditos extranjeros residentes en Cartagena.

Y 3º Galvez y las demás autoridades del canton declaran buena presa la del vapor *Vigilante*, por haber izado bandera desconocida.

Este contrato fué firmado por una parte por el comandante y segundo del *Federico Cárlos*, por el comodoro inglés y por el cónsul de Prusia; y de la otra por los Sres. Galvez, Carvajal, Sauvalle y Moya.

Despues de firmado, los presos, en libertad ya, descendieron á tierra acompañados de la comision y de uno de los Sres. Spotorno, siendo recibidos en Cartagena con grandes muestras de alegría.

El cónsul de Prusia continúa á bordo de la fragata, desde donde vendrá á Madrid con toda su familia, aterrada como es consiguiente con el grave peligro á que se ha visto expuesta.

Posteriormente hemos sabido que se ha comunicado la relacion detallada de los hechos á los embajadores de Prusia, Rusia é Inglaterra, debiendo haber consultado estos á sus respectivos gobiernos, cuya contestacion debe llevar á bordo de los buques surtos en Cartagena una persona comisionada al efecto.

—En la accion de Villaró reunieron los carlistas sobre 3,500 hombres. El coronel Costa sólo llevaba 1,050 con dos piezas de artillería.

Las pérdidas de las tropas han sido 11 muertos, 51 heridos y 13 extraviados. El enemigo tuvo de 20 á 25 muertos y unos 40 heridos. Alba de Tormes sostuvo el peso de la accion, y como su fuerza constaba sólo de 300 hombres y la mitad de los oficiales, tuvo mayores pérdidas, consistentes en seis muertos, entre ellos el capitan ayudante y 41 heridos, de los cuales uno es capitan y tres subalternos, muy graves el primero y uno de los últimos.

Este hecho de armas, por consecuencia, no sólo no ha sido una derrota como se supuso, sino que constituye una brillante victoria, cuya gloria corresponde principalmente al batallon cazadores Alba de Tormes.

—Se atribuyen al Sr. Castelar algunas gestiones hechas cerca de todas las fracciones de la Cámara en sentido conciliador.

—Leemos en el *Imparcial* del 27:

"Se cree que hoy ó mañana estará don Cárlos cerca de Estella con el grueso de la faccion de Navarra."

—El marqués de Cáceres, presidente de la primera junta del canton valenciano, se ha fugado de aquella capital.

—Tan pronto como el general Pavía entró en Córdoba, los voluntarios entregaron las armas al grito de "traicion," segun dicen correspondencias de aquella localidad.

—Dice el *Imparcial* del 27:

"La correspondencia de las Antillas será conducida á Lisboa, á donde tambien deben dirigirse los viajeros que hagan la travesía del 1º del mes de agosto; allí se presentarán en la legacion de España, y despues los recogerá el buque que ha de conducirles á Ultramar. Todas estas medidas las ha tomado el Gobierno ante las dificultades que suscita la independencia del canton gaditano."

—Con el título de *El Canton Murciano* se ha empezado á publicar un periódico en Cartagena, y ayer (27) recibimos sus tres primeros números, correspondientes á los dias 22, 23 y 24. Titúlase *Diario oficial de la federacion*.

El primer número empieza publicando una alocucion de la junta revolucionaria al pueblo, en que asegura que la causa de la proclamacion del canton murciano es no ver en el gobierno y las Constituyentes intencion de realizar dicha reforma, y creer en riesgo la república federal. Despues inserta la proclama del Sr. Contreras al ejército.

Un decreto de la junta suprema del canton creando una condecoracion, consistente en una medalla laureada que podrán usar todas las fuerzas de voluntarios de mar y tierra adheridas al movimiento, y que consiste en una medalla pendiente de una cinta tricolor, pensionada con 30 reales vitalicios para cuando se termine la obra de la federacion y se licencie el ejército, concediendo el título de heróico á los que renuncien á la pension. Firma el decreto D. Pedro Gutierrez.

Con el título de *Crónica revolucionaria de Cartagena* explica los hechos, ya conocidísimos, de la proclamacion; disculpa la conducta del gobernador, Sr. Altadill, y refiere otros hechos conocidos.

Protesta en un artículo contra las palabras del Sr. Presumo, y niega hayan tenido los revolucionarios intenciones de soltar el presidio.

Protesta el canton murciano contra la declaracion de piratas; hace constar que los sacerdotes pasean en hábitos talar por las calles, siendo respetados, así como las imágenes con faroles que adornan muchas fachadas.

Asegura que la junta no se opone á ninguna transaccion mercantil en tierra ó por el puerto. Que los carabineros y la Guardia civil funcionarán en sus respectivos institutos. Anuncia que una columna irá á proteger á los federales de Lorca.

El número del dia 24 es el más curioso.

Empieza por un decreto de la junta de salud pública de Cartagena, en que, á consecuencia del decreto de declaracion de pirata hecho por el gobierno, declara traidores de la pátria á los ciudadanos que componen el actual ministerio, y manda á las autoridades cantonales de la federacion española que los traten como tales, y á las fuerzas públicas que procedan á su captura para someterlos al severo castigo á que se han hecho acreedores. Este extraño decreto, parecido á los que publicaban los carlistas en los primeros momentos de la lucha, lo firman los Sres. Pedro Gutierrez, presidente; Pedro Roca, José Ortega Cañabate, Juan Cobacho, Pedro Menendez, Francisco Ortuño, Pedro Aleman, Juan José Martinez, Miguel Moya y José García Torres, vocales; Francisco Minguez Urigo y Eduardo Romero Gomez, secretarios.

En la seccion de *Relaciones exteriores* se inserta una circular, firmada Juan Contreras, dirigida á los cónsules extranjeros.

En ella se dice que, proclamada la federal por las Córtes, esperaba el pueblo su planteamiento en breve plazo; pero pasando el tiempo sin que se acudiese á esta necesidad, se han levantado los pueblos en cantones, "sin desconocer del todo los poderes de las Córtes Constituyentes."

Que la de Murcia, al formar su cantonalidad, se habia unido la fuerza de la armada y del ejército, que intentaba apoyar á los pueblos que quisiesen proclamarse en canton, cuando vino á sorprenderlos la declaracion de piratería y el llamamiento del gobierno á las potencias extranjeras.

Que estas no deben intervenir en una cuestion entre dos agrupaciones políticas "que aún no se han declarado enemigas."

Que la cumple declarar los hechos, no como satisfaccion á los extranjeros, sino por refutar las bases en que puedan apoyarse las fuerzas navales de naciones amigas para intervenir en los actos de la junta.

Que están apoyados por la quinta parte de la Asamblea, lo cual hace que la declaracion cantonal "no sea un decreto muy trascendental contando con aquel apoyo." Siete diputados hay en Cartagena y cinco en Valencia que, así como toda la minoría, están conformes con su actitud y dispuestos á sostenerlos.

Que siendo una simple cuestion de procedimiento la que los separa, no es motivo para una guerra.

Que la junta cantonal ha declarado traidor al gobierno de Madrid, y cuenta con las plazas fuertes de Cartagena y Cádiz, las ciudades importantes de Múrcia, Sevilla, Valencia, Alicante, Jaen y Granada, y multitud de pueblos, por lo que tienen "derecho á exigir que sus actos sean respetados."

Que las autoridades cantonales tienen seguridad de que serán respetados los cónsules extranjeros, pues el movimiento no ha ocasionado desgracia ni efusion de sangre.

Que á los cantones les asiste: derecho, porque reclaman el cumplimiento de un decreto constitucional; justicia, por ser su grito el invocado por el gobierno para lograr el apoyo de los pueblos; y razon, por las proporciones del movimiento, órden con que se realiza y funcionan las autoridades en sus respectivos cantones; y concluye diciendo que, fundado en dichas consideraciones, el "que suscribo, capitan general de la república federal española, general en jefe de su ejército y armada, plenamente autorizado," suplica á los representantes extranjeros suspendan la accion á que están llamados por el decreto del gobierno de Madrid, y guarden las consideraciones de costumbre á las autoridades cantonales.

Sigue á esta circular un artículo titulado *¡Atrás el extranjero!* en que se dice "que el pabellon español ha sido pisoteado por los vasallos del emperador de Alemania" aprisionando al ciudadano Galvez, al cual pusieron en libertad á las pocas horas, cuando el pueblo de Cartagena estaba dispuesto á arrancarle de sus manos. Despues hacen grandes cargos al gobierno.

Explica la detencion del *Vigilante*, que fué en la boca del puerto: el *Federico Cárlos* está mandado por el comodoro Ricardo Wernell.

Las gentes acudieron en tropel á la sala de sesion de la junta; otros, en lanchas, salieron á ver la fragata, que se habia situado al pié de las fortificaciones avanzadas y á cubierto de los tiros más importantes.

Salió una lancha, tripulada por paisanos, en que iba el ciudadano Moya, individuo de la junta, para conferenciar con el comodoro, y en tanto reunia el Sr. Contreras á los cónsules extranjeros, los cuales, segun el periódico que extractamos, declararon que no habian recibido instrucciones de sus gobier-

nos para obrar conforme al decreto, y que certificarian la sensatez y cordura de Cartagena, prometiendo remitir su circular á los gobiernos respectivos.

Entre tanto, á bordo del *Federico Cárlos*, despues de dos horas de discusion, se aprobaron las bases suscritas por el comodoro aleman, en que se hacia constar que la detencion era legítima por izar el vapor, yendo armado, una bandera desconocida en la marina militar, y comprometiéndose á dejar en libertad á Galvez y tripulacion del *Vigilante*, devolviendo las armas y 72,000 reales; pero quedándose con el vapor y fijando por plazo el dia 28 para recibir instrucciones de su gobierno, en cuyo interin no saldrian de la plaza buques de guerra: hablaba el comodoro tambien en nombre de un buque inglés, el *Pizcon*, cercano al puerto.

La junta habia dispuesto entre tanto reforzar con pilotos, maquinistas y fogoneros la *Victoria* y la *Almansa*; reforzar los fuertes y baterías; enviar 12 lanchones de granadas á los cuatro castillos de entrada, y preparar la *Numancia* para remolcarla y utilizar sus baterías en sitio conveniente.

Cuando la comision volvió con las bases hubo un gran alboroto, negándose muchos á que se aceptaran; pero las reflexiones de otros hicieron que se adoptasen.

Despues entró el ciudadano Galvez en Cartagena, en medio de una gran ovacion."

—El periódico escrito y firmado por Roque Bárcia cesa en su publicacion. Hé aquí los términos en que lo comunica á sus lectores:

"*La Justicia Federal* ha sufrido cuatro denuncias. Esto no nos asombra; pero como ha pasado la hora de escribir, porque ha llegado la hora de hacer, la publicacion de este periódico se suspende por unos dias."

—El Sr. Castelar, que se encuentra algo enfermo, tuvo ayer (28) que guardar cama.

—Al general Contreras le acompañan, además de las fuerzas que ya hemos dicho, 25,000 duros.

—Sobre Sevilla van de 4 á 5,000 hombres, 600 caballos y 20 piezas.

—Anteanoche (25) se intentó alterar el órden en Zaragoza, haciendo varios disparos de armas sobre los serenos. Se hallan presos los autores.

—Los intransigentes han presentado como voto particular al proyecto de Constitucion otra Constitucion distinta.

—El vapor *Vigilante* llegó ayer (27) á Gibraltar. El gobierno cree con algunos datos, y como resultado de una entrevista celebrada entre un agente extranjero y el señor ministro de Estado, que aquel barco será entregado al cónsul de España en Gibraltar.

—Los heridos de Málaga pasan de 300.

—Ayer se recibió el siguiente despacho oficial de Logroño:

"26 (una 45 tarde).—Gobernador ministro Gobernacion.—Reunion numerosísima de todas las fracciones del partido liberal. Acuerdan nombramiento de comision auxiliar, autoridades para sostenimiento órden y defensa contra carlismo, de que será presidente honorario Duque de la Victoria, y efectivo gobernador civil, y que se telegrafie gobierno manifestando la más completa adhesion para objetos indicados."

—Segun noticias extraoficiales del comandante militar y alcalde de Fraga (Zaragoza), el batallon franco de Cataluña, que se habia declarado rebelde, ha sido desarmado en el pueblo de Villa de Cinca por una de las columnas que iban en su persecucion.

—En las afueras de Málaga continuó ayer (27) el tiroteo, si bien ya sin importancia.

El Sr. Soller se ha declarado gobernador otra vez, descantonizando la ciudad por haber sido derrotado en las elecciones para la junta de salud pública, que se verificaron en la Malagueta.

—Segun noticias oficiales, han desertado de Cartagena más de 200 soldados de Mendigorría y bastantes marineros.

—Copiamos de la *Política* del 28:

"Valencia se halla á punto de ser bombardeada; San Fernando lo está siendo desde hace cinco dias, y acaso Sevilla, Jerez y otras poblaciones de importancia tengan que pasar por este trance para eterna memoria de la situacion que nos ha legado el funesto ministerio Pi.

Las noticias del primero de los expresados puntos no dan lugar á ninguna esperanza de que el conflicto se dirima sin grande efusion de sangre. Como indicábamos en nuestro último número, el general Martinez Campos trató en la madrugada del sábado de tomar posiciones desde Ruzafa con algunas de sus fuerzas; pero, hostilizado en dicha operacion, hubo de replegarse fuera del alcance de los tiros de los rebeldes, á Cruz-Cubierta, media hora de la poblacion.

Desde las cuatro y media de la mañana hasta la caida de la tarde, nada importante ocurrió; pero á esta hora los insurrectos hostilizaron las avanzadas del ejército, resultando algunas bajas de una y otra parte. El grueso de la columna de operaciones se hallaba en Catarroja, á hora y media de Valencia, donde pernoctó Campos el sábado, y desde cuyo punto empezó aquella noche á celebrar una conferencia con el gobierno, que no pudo pasar de las primeras palabras por haber sido cortado el telégrafo.

El general no abrigaba esperanza alguna de que los insurrectos depusieran las armas, ni fuese posible por tanto llegar á una avenencia. Una comision de la junta Valenciana habia celebrado dos conferencias con él; pero, no obstante la buena voluntad de los emisarios, la naturaleza de las condiciones que pretendian imponer no permitió llegar á un resultado aceptable.

De una y otra parte se hacian, pues, preparativos para la lucha: los voluntarios habian fortificado la puerta de Serranos, la estacion del ferro-carril y la Plaza de toros, y cortado por algunas partes la acequia de la huerta, inundando los alrededores de la poblacion, á fin de dificultar los movimientos de las tropas.

La poblacion habia quedado desierta, despues de la emigracion de las gentes pacíficas; pero los voluntarios que habian acudido de los pueblos inmediatos eran muy numerosos, los rojos imperaban por completo, y, segun dice un telegrama, habian dado muerte á uno de los individuos de la primera junta revolucionaria. El despacho añade que reinaba gran confusion, que algunos de los jefes de la revuelta querian salir con todas las fuerzas á atacar á las tropas, y que el grito general de los insurrectos era el de "Canton ó muerte."

El coronel Moya, ayudante que fué del marqués de los Castillejos, manda la compañía y media de artillería con que cuentan los sublevados. Habrá, pues, guerra y sangre.

El tren de batir que se envió ayer de madrugada al general Campos llegó anoche á Alcira, y acaso hoy mismo empiece el bombardeo, más no producirá resultados inmediatos, pues sabido es que en el bombardeo del año 70 fué necesario esperar algunos dias para que los insurrectos llegaran á intimidarse. Naturalmente ya estarán algo más acostumbrados.

Con el tren de batir iban un capitan, un subalterno y los artilleros necesarios para manejar ocho piezas, tres compañías de Alcolea y 100 carabineros; llevaban tambien dos morteros, 44 mulos con sus atalajes y municiones, Berdan y Remington.

Las piezas de sitio enviadas atacarán la Plaza de toros. La columna Arrando se ha reunido ya con la del general Martinez Campos.

Las fuerzas del ejército se muestran animadas del mejor espíritu, habiéndose portado bizarramente en la operacion emprendida desde Ruzafa.

No concluirémos este resúmen de los sucesos de Valencia sin consignar el hecho importante de que la junta revolucionaria de Castellon, con su presidente Gonzalez Chermá á la cabeza y los voluntarios de la plaza, abandonaron el sábado aquella capital para evitar el encuentro del brigadier Villacampa, que era esperado allí de un momento á otro. La poblacion habia quedado tranquila, y Chermá con sus voluntarios y compañeros de junta marchó á Valencia á aumentar el número de los insurrectos. Excusado es decir que habrán sido bien recibidos, no obstante las desdeñosas contestaciones de Chermá á los valencianos cuando le pidieron que sometiera aquel canton á la capital de la ciudad del Turia. En Valencia deben aceptarlo todo, aunque sea á los que salen silbados de otras poblaciones. Falta les hace, pues las últimas órdenes dadas esta madrugada por el gobierno al general Martinez Campos para que ataque cuanto ántes no han podido ser más terminantes.

—Las noticias recibidas de San Fernando, escribe un colega del 28, despues de ocho dias de incomunicacion, acusan una lucha encarnizada entre los insurrectos y las valientes tropas de marina que dirige el contraalmirante Sr. Rodriguez Arias. A la fecha del viérnes, segun un despacho del comandante del vapor *Antonio Lopez*, que llegó ayer á Alicante, la fuerza leal se habia replegado al Arsenal, y desde allí, en combinacion con algunos buques de guerra, bombardeaban á los rebeldes de San Fernando y á los batallones que habian llegado de Cádiz para combatirlos á las órdenes del mismo Salvoechea.

Los cantonales habian montado una batería en el puente Suazo, bajo la direccion del brigadier Eguía, y desde este punto contestaban á los buques que hacian fuego sobre San Fernando. A la salida del *Antonio Lopez* ninguno de éstos habia sufrido avería; pero, segun se ha dicho ayer, habian echado á pique un vapor mercante extranjero para impedir la aproximacion de los buques. Hay quien añade que la fragata *Villa de Madrid*, llegada de Barcelona, habia tomado parte en el bombardeo; más ignoramos si habrá tenido tiempo para hacer la travesía y estar allí el viérnes. La fragata á que esta indicacion se refiere debe ser la *Navas de Tolosa*, que se hallaba en aquel Arsenal con los vapores *Cádiz* y *Diana*.

A última hora se aseguraba anoche que las fuerzas de marina habian desmontado las piezas de los sublevados, y que Salvoechea habia sufrido una completa derrota, habiendo tenido que retirarse á Cádiz; más esta noticia necesita confirmacion, por más que se diga tiene carácter oficial. Lo cierto es que el contraalmirante Arias y sus tropas se han portado bizarramente, y que son dignos de premio. El gobierno, comprendiéndolo así, parece que ha acordado desde luego promover al empleo inmediato al teniente coronel primer jefe del batallon de infantería de Marina, Sr. Castellani, que ha sostenido lo más récio de la lucha.

Excusado es decir que los insurrectos de San Fernando no han estado solos: además de los dos batallones enviados de Cádiz, con cuatro piezas, habian llegado allí grandes grupos de voluntarios armados procedentes de Jerez, el Puerto y hasta de Sevilla, de donde salieron al miércoles 400 hombres. Estos habian cortado la via férrea cerca de Lebrija, temerosos de que las tropas de Pavía pudiesen avanzar sobre ellos, despues de entrar en Sevilla. Si la fragata *Cármen*, que ayer salió del Ferrol con algunos otros buques, se reune juntamente con la *Villa de Madrid* á las fuerzas que manda el Sr. Arias, es probable que los insurrectos no puedan sostenerse en San Fernando, aún ántes de que los amenace Pavía, y tengan que replegarse á Cádiz.

—Los sublevados de Cartagena aspiran nada ménos que á suplantar al gobierno de Madrid. Han creado un directorio, compuesto de Contreras y Arce Romero, el cual asumirá los poderes superiores de la federacion española. El armisticio concertado con el comandante del *Federico Cárlos* termina hoy (28).

Contreras y Galvez se habian dirigido á Lorca y otros pueblos con objeto de reclutar gente, habiendo entrado anoche sin resistencia en dicho punto. El gobierno ha recibido parte de que el batallon de Mendigorría habia abandonado al general insurrecto y se dirigia á Madrid; pero hasta ahora no está confirmado. Lo que sí es cierto es que han desertado muchos soldados de Iberia, hasta el punto de haberse quedado reducido á 400 hombres.

Los soldados se encuentran en el estado de la más completa indisciplina. Hace unos dias intentó atropellar el Casino un grupo de soldados, arrollando ántes á un comandante que pretendia impedírselo. El pánico y la emigracion de vecinos son indescriptibles.

—Verdaderamente no sabemos á qué atenernos respecto á los propósitos de las fuerzas que acaudilla el Pretendiente. Segun una version, se han retirado de las cercanías de Bilbao, despues de barrenar el puente de Luchana y cortar el de Bruseñas; segun otra, marchan hácia Estella, y, segun la última, se ignora el punto á que se dirigen. La version más autorizada en el lugar de los sucesos debe ser la segunda, cuando han salido en direccion á Estella el general en jefe y el brigadier Portilla, al frente de una division de 8000 hombres. Otra division carlista va sobre Logroño, donde se ha constituido una junta de defensa bajo la presidencia del duque de la Victoria. El capitan general de Búrgos ha salido para Logroño con todas las fuerzas disponibles, procedimiento que nos parece más eficaz que la constitucion de la junta de defensa. Dícese que el movimiento sobre Logroño tiene por objeto favorecer el levantamiento de Castilla la Vieja.

—Las noticias de Cataluña son cada dia mas graves. Se confirma la noticia de la entrada de los carlistas en Solsona, y no seria difícil que á estas horas hubieran tomado á Berga, no obstante la buena disposicion de las fuerzas que guarnecen aquel punto y de los refuerzos mandados en su auxilio.

—Segun un despacho de Bayona, recibido hoy, el gobierno francés ha autorizado el tránsito por Francia de las armas y municiones destinadas á la defensa de Puigcerdá. A creer lo que dice *La Crónica de Cataluña*, no tiene fundamento la noticia de haber ordenado el prefecto de Portvendres la detencion de los cañones destinados á Puigcerdá.

—Ayer, (27) á pesar de ser domingo, se reunió el Consejo de ministros, y hoy, á las diez, se habrá vuelto á reunir.

—El Sr. duque de la Torre ha dirigido al Sr. D. Juan Bautista Topete el siguiente telegrama:

"Biarritz, 25 (á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde).—Madrid, 25 (á las nueve y cuatro minutos de la noche).—A D. Juan Bautista Topete.—Serrano, 14, Madrid.—Reunidos todos los amigos de los partidos radical y constitucional que se encuentran en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, con motivo de las noticias graves llegadas de Madrid, han acordado unánimemente manifestar á sus correligionarios de Madrid que aplauden y aprueban por completo la actitud tomada por ellos, tanto por los militares como por los hombres civiles, respecto al gobierno de la nacion, estando dispuestos los de aquí á secundarlos en su actitud patriótica para salvar la patria, la libertad y el órden.—Francisco Serrano."

Los señores marqués del Duero y Becerra han recibido telegramas concebidos exactamente en los mismos términos que el anterior. El telegrama comunicado al Sr. Becerra está suscrito por los Sres. D. Cristino Martos y marqués de Sardoal.

—La proposicion del Sr. Navarrete sobre no aplicacion de la pena de muerte, aprobada en la sesion del sábado por 110 votos contra 20, está concebida en los siguientes términos:

"Los diputados que suscriben piden á las Córtes se sirvan declarar verian con satisfaccion que, miéntras no se discute y vota una ley de abolicion de la pena de muerte, no se aplica esta por ninguna clase de delitos. Palacio de las Córtes, 24 de julio de 1873.—José Navarrete.—Luis Benitez de Lugo."

Para atenuar el mal efecto que ha hecho la aprobacion de esa proposicion, dícese que hoy (28) se presentará otra, suscrita por los Sres. Abarzuza y Orense, hijo, á fin de que el gobierno *haga cumplir las leyes existentes*.

—Registrados los archivos del ministerio de la Guerra, sólo se ha encontrado en ellos, referente al coronel Peco, el siguiente decreto:

"Ministerio de la Guerra.—El gobierno de la república ha tenido á bien conceder el empleo de coronel de caballería al que lo fué del ejército de D. Cárlos *D. Mariano Peco y Cano*, en atencion á los muchos y extraordinarios servicios que tiene prestados á la causa de la república. Madrid, 25 de mayo de 1873.—E. Figueras."

La república, que lo dió de alta en su ejército, lo ha dado ya de baja por haberse insurreccionado en Cartagena.

—Cincuenta oficiales de reemplazo que desde Mallorca se dirigian á Madrid para ingresar en los regimientos de distinguidos, han sido detenidos en Valencia, no habiendo podido escapar mas que uno de ellos, que ha llegado á Madrid.

—Podemos hoy comunicar á nuestros lectores interesantes detalles sobre los últimos sucesos de Málaga, provocados por el partido exaltado, con motivo de la eleccion del comité de salvacion pública, mandado elegir primero y suspender despues por el Sr. Soller:

"A las doce y media de la noche fueron presos y conducidos á la aduana varios jefes del batallon del Sr. Carvajal que sostenian la continuacion del escrutinio, en número de doce; y desde aquel momento se adoptaron precauciones por parte de los voluntarios benévolos para hacer respetar el órden y las disposiciones del gobernador.

Situáronse fuerzas en todas las casas de la calle Nueva, cuyos habitantes armados se prepararon tambien á la defensa; ocuparon asimismo las de las calles de la Compañía, de Granada, Santa María, San Agustin, Sagrario, iglesia y torre de la Catedral, donde subieron dos pedreros; cuartel de la Guardia civil, aduana, muelle, castillo, alameda, y, en suma, toda Málaga, ménos el Cármen y plazuela y Compás de la Victoria, donde se hallaban las fuerzas que, al parecer, se proponian hostilizar á sus contrarios republicanos.

Con efecto, poco despues de las dies de la mañana empezó la colision, en los momentos mismos en que numerosísimas familias salian despavoridas de Málaga en todas direcciones, sin órden ni concierto, y acaso sin saber donde refugiarse.

Un grupo de intransigentes llegó al puente de Tetuan, enarbolando como señal de ataque una bandera roja, que colocaron en el candelabro de un farol del alumbrado. En seguida empezó el tiroteo con las avanzadas de benévolos. Durante media hora sostuviéron ámbas partes un fuego vivísimo por el pasillo de Santo Domingo y calles á él afluyentes; á poco, entre vivas y aclamaciones, se dirigieron algunos hácia el puente, corriéndose otros hácia la fábrica de Trigueros, y en estos momentos apareció una compañía por la Alameda llevando bandera blanca; pero al entrar por el puente y ver que los contrarios no atendian la señal de parlamento, y siguieron el fuego, atacó de frente, miéntras otras fuerzas se dirigian hácia la playa con igual objeto. Las que estaban en la Alameda con un pedrero lo dispararon simultáneamente, renovándose de nuevo el combate, cuyo éxito fué dudoso hasta que las compañías duplicaron sus esfuerzos, y una, arrebatándoles la bandera roja, que llevó consigo, les atacó á la bayoneta, obligándolos á replegarse al pórtico del Cármen. Cercados allí, unos fueron hechos prisioneros y otros se dispersaron, sabiéndose despues que fueron á incorporarse con sus compañeros del barrio de la Victoria.

Ya se habian oido diversos disparos hácia este punto, el muelle y el castillo; y como el del Perchel quedaba tranquilo, se replegaron todas las fuerzas hácia la calle de la Victoria y Lagunillas, para batir á los intransigentes que ocupaban en la plazuela la casa de la condesa del Donadio, la iglesia de San Lázaro, muchas casas particulares y Compás inmediato. Aquí es donde se ha verificado el verdadero y prolongado combate: á las once empezaron los benévolos á hostilizar á sus contrarios; y como hubiese momentos de confusion en que no se reconocian por el ardor de la lucha, se dió la órden, verificada al momento, de que todas las fuerzas defensoras del órden llevasen al brazo una cinta verde, así como los insurrectos la ostentaban encarnada: y atacando los unos y defendiéndose los otros, todos, á la verdad, con denuedo, tuvieron á la poblacion, hasta las cinco de la tarde, en la mayor de las consternaciones.

Tres compañías dieron el primer ataque; una por la calle de la Victoria, otra por la calle de Casas de Lara, ó sea Barcenilla, y otra por Lagunillas; y como los sublevados ocupaban la plazuela y todas las entradas de las calles colindantes, se empeñó la accion al mismo tiempo por todos lados. Durante la lucha funcionaron tres piezas de artillería de parte de los benévolos y un pedrero por la de los contrarios, que le perdieron más tarde: una de aquellas disparó al principio en la calle de la Victoria y ángulo de las casas de Campos, subiendo luego cerca de la calle del Agua para desalojar á los intransigentes que la defendian: otra desde Lagunillas y otra contra el Compás de la Victoria.

Inútil es decir que sucesivamente fueron llegando refuerzos enviados por el gobernador, que iba y venia al sitio del combate, y entre estos la compañía formada de vecinos de la calle Nueva que, mandada por un caballero, se estuvo batiendo más de dos horas. La compañía que estaba en el cuartel de la Merced atacó tambien á los insurrectos con otro cañon, y de esto modo fueron replegándose hasta reducirlos al límite de la casa de la Condesa y San Lázaro.

Más pronto hubiera concluido la lucha á no haber habido la falta de prevision de ordenar á la fuerza del castillo que disparase tambien contra los insurrectos, como lo verificó con uno ó dos tiros de cañon y algunos de fusilería, con los cuales hacian tambien bastante daño en la fuerza de la autoridad. Por último, á las cinco de la tarde terminó esta horrible lucha, cogiendo los benévolos su bandera á los sublevados, desalojándose de sus posiciones en dispersion, y haciendo prisioneros al jefe que los mandaba, con tres heridas, por lo cual ha sido conducido al hospital en clase de preso, al teniente y otros varios.

Los destrozos causados en los edificios de los diversos lugares del combate son incalculables: cierros, ventanas y puertas completamente acribilladas á balazos, lo mismo que las fachadas y faroles del alumbrado, en su mayor parte rotos ó maltratados, y, en suma, una pérdida tan grande, tan trascendental y lamentable, que no es posible decir; todo por la funesta ceguedad de los partidos.

El señor cónsul de Francia se presentó á la autoridad manifestándole el deseo del cuerpo consular de mediar con los intransigentes, á fin de que se evitara el derramamiento de sangre; pero se hizo imposible este generoso ofrecimiento.

El resultado de esta horrible colision, para la que sólo tenemos palabras desconsoladoras, ha sido, en el ataque del puente y barrio del Perchel, segun nos aseguran, 7 muertos y 9 heridos, y en el de la Victoria 4 de los primeros y 13 de los segundos.

A las siete de la tarde los doce presos que habia en la Aduana desde la noche anterior, y contra los cuales se manifestaron amenazas y arranques de agresion que con tacto y acierto evitaron los Sres. Soller y Nillo, fueron trasladados con los demás prisioneros hasta el número de 37 á bordo del vapor *Victoria*, correo del Riff, que con fuerza armada tambien debia salir, segun se decia, para conducirlos á Ceuta.

Apénas se supo que habia tranquilidad, todas las calles y balcones se inundaron de gentes, al mismo tiempo que la Milicia se retiraba dando *vivas* á la república de órden."

—Anoche (27) ha salido para Cartagena el cónsul de Prusia en aquella ciudad, que habia venido á dar cuenta de los acontecimientos del vapor *Vigilante*, y que ha esperado las instrucciones pedidas á Berlin para el comandante del *Federico Cárlos*.

En efecto, ayer se recibió de la córte alemana un telegrama, que dicho cónsul tiene el encargo de entregar al comandante prusiano, telegrama que parece está concebido poco más ó ménos en los siguientes términos:

"Recibida comunicacion dando cuenta del apresamiento del *Vigilante*. Telegrafien frecuentemente participando lo que ocurra en este asunto. Obre el comandante como le aconseje su criterio, y mejor convenga á los intereses de Alemania. *Síguense negociaciones sobre este particular con los gabinetes de Viena y San Petersburgo*."

No necesitamos encarecer la gravedad de las últimas frases del anterior despacho.

—El corresponsal en Lóndres del *Diario de Barcelona*, en carta fechada el 24, da cuenta á este periódico de la respuesta dada por los gobiernos extranjeros á la notificacion hecha por los representantes oficiosos de España sobre los actos incalificables de la marina en Cartagena.

"El Sr. Hernandez en París y el Sr. Argaiz en Lóndres, encargados de negocios de España, dice el corresponsal, han dado cuenta sin perder tiempo al duque de Broglie y á lord Granville de la notificacion declarando piratas y fuera de las leyes internacionales á las tripulaciones en parte extranjeras ó mandadas por extranjeros que, apoderadas de nuestras fragatas de guerra, recorren el Mediterráneo. Los gabinetes de las dos grandes potencias occidentales han contestado de conformidad que no se creian en el caso de aplicar todas las consecuencias que de la declaracion de piratas se deducian, pero que si estos buques se presentaban en cualquiera de los puertos de Francia ó Inglaterra, sus tripulaciones serian desarmadas, como se verifica con los partidarios rebeldes en armas que pasan la frontera de España. Los periódicos, naturalmente, echan á volar toda clase de conjeturas sobre el destino de estos, no faltando quien vea en estos sucesos la mano de los insurrectos de Cuba."

—Segun *El Noticioso de Murcia*, el dia 25 salió de aquella capital una columna mandada por Galvez Arce, compuesta del batallon cazadores de Mendigorría, otro de voluntarios movilizados, dos piezas de artillería, algunos carabineros y cuatro compañías de Voluntarios, componiendo un total de cerca de 2,000 hombres, con objeto de atacar á Lorca y reducirla á la obediencia del canton. Los lorquinos parece que estaban resueltos á resistir el ataque, y se temia que la colision fuese muy sangrienta.

—Los insurrectos de Cartagena sacaron del arsenal el 25 la fragata *Mendez Nuñez*, alistada ya para hacerse á la mar, y la colocaron á la entrada del puerto.

Tan pronto como la fragata *Federico Cárlos*, que se hallaba en Escombreras, observó este movimiento, levó anclas y vino á ponerse, en actitud de desafío, delante de la *Mendez Nuñez*, en cuya situacion continuaba ayer.

En la carta en que se nos dan estas noticias, se nos dice que los sublevados iban á colocar la *Numancia* junto á la *Mendez Nuñez*; pero creemos que lo habrán pensado mejor al ver la actitud del comandante de la *Federico Cárlos*, y que procurarán evitar un conflicto.

Desde que se pronunció Cartagena contra el gobierno de Madrid, todas las mañanas al salir el sol disparaba el castillo de Galeras un cañonazo; pero hasta el 25 no se supo allí que estos disparos se hacian con bala. La que llevaba el cañonazo del 25 fué á dar en la pared de una fábrica de aguardiente que hay en el barrio de San Anton, causando en ella un regular destrozo. La gente que por allí habia echó á correr asustada, y desde entónces el cañon del castillo de Galeras es oido con terror, pues no se sabe dónde irá á dar el proyectil.

—En *El Canton Murciano* del 26 leemos lo siguiente:

"Los trabajos de la escuadra se prosiguen con gran rapidez. Ya no serán solas las fragatas *Victoria* y *Almansa* las que formarán parte de la armada que llevará el general Contreras, sino que ya se ha alistado la *Mendez Nuñez* y en la entrada del puerto quedará la *Numancia* artillada ya y dispuesta para el combate. Además, se han tomado dos buques de vapor mercantes para el servicio de la armada."

La salida del general Contreras con la escuadra dependerá de la actitud que tomen los buques extranjeros que hay en aquel puerto y en los inmediatos, aunque, despues de la contestacion dada por los gabinetes de París y Lóndres y por el mismo de Berlin, al comandante de la *Federico Cárlos*, creemos que no ha de ser tan resuelta como la que en un principio tomó este buque.

—Corren muy distintas versiones respecto al objeto de la reunion de la mayoría que ha de verificarse mañana 29.

Miéntras hay quien cree que sólo se trata de distribuir los turnos para la discusion del proyecto constitucional, hay quien afirma que se desea consultar á los diputados amigos del gobierno sobre la necesidad de suspender las sesiones sin esperar la discusion del proyecto, pero despues de conceder al gobierno algunas autorizaciones y sobre todo de dejar bien definido lo que los tribunales pueden hacer con los diputados que han tomado parte en la insurreccion.

El *Herald* de Nueva York publica los siguientes despachos trasmitidos por sus corresponsales en Valencia y Cartagena:

Valencia, 8 de Agosto.

Antes de que se efectuase la rendicion de los radicales á las tropas del gobierno, éstas se habian reunido frente á la ciudad en número de 10,000 hombres al mando de los generales Martinez Campos, Salcedo, Velarde y Villacampa. Diez y ocho cañones de sitio habian sido ya montados y estaban listos para entrar en accion.

Viendo los miembros de la Junta Revolucionaria el estado de las cosas se reunieron en consejo, y se propuso entregar la ciudad al Comandante en jefe de las fuerzas sitiadoras á condicion de que el gobierno de Madrid concediese perdon absoluto á todos los insurgentes de la ciudad, expresando la Junta al mismo tiempo su temor de que, si no se accedia á esto, los rojos incendiasen la ciudad. La proposicion fué hecha el 6. El mismo dia hubo un gran pánico entre los no combatientes de la ciudad, quienes se hallaban aterrorizados igualmente por los peligros que ofrecia el bombardeo y por los excesos de los insurgentes de la poblacion.

Siguieron dos dias de conferencias. Terminado ese período el Comandante de las fuerzas del gobierno se negó á aceptar los términos propuestos por los radicales.

En vista de esto los miembros de la Junta y los intransigentes más exaltados se fugaron á media noche con direccion al Grao, y de allí se embarcaron en un vapor para Cartagena, en medio de los gritos y de las rechiflas del pueblo.

De los quince batallones de voluntarios que habia, sólo tres permanecieron en Valencia, y estos fueron los que entregaron la plaza á los republicanos leales.

A trescientos muertos y heridos ascienden las pérdidas por ámbas partes.

Grandes son los daños causados á la ciudad de Valencia y al comercio y puerto del Grao. Cien casas han sufrido los efectos del bombardeo.

Cartagena, 9.

Los cónsules extranjeros de esta ciudad se han refugiado en las fragatas de guerra ancladas frente al puerto.

Ha sido puesto en libertad el general Contreras, que se hallaba detenido á bordo de un barco de guerra aleman.

Madrid, 10.

Todos los oficiales que se nieguen á ocupar sus puestos en el ejército serán juzgados en consejo de guerra.

Se va efectuando activamente la reorganizacion del ejército en Cataluña.

Los intransigentes han enviado comisiones á las provincias para incitar las tropas á la rebelion.

Un despacho de Barcelona dice que se oia un fuerte cañoneo por el lado de Berga cerca de las posiciones ocupadas por los carlistas.

La *Gaceta* publica el texto de la Ley sobre emancipacion y constitucion de Puerto Rico.

Los comandantes de las fuerzas navales alemanas en aguas españolas han recibido nuevas instrucciones de Berlin para que se nieguen á entregar los barcos insurgentes españoles apresados por ellos.

Los insurgentes de Cartagena trataron en vano de enviar refuerzos á Valencia ántes de su rendicion y de volver á apoderarse de la *Almansa* y la *Victoria*.

El general Salcedo ha derrotado á los insurgentes en Chinchilla, cerca de Albacete, apoderándose de su artillería, caja militar y 400 prisioneros.

El jefe carlista Cucula amenaza atacar á Castellon de la Plana.

La idea predominante entre los federales moderados de las Córtes es convertir en Estados las actuales provincias de España.

La Comision especial nombrada al efecto ha informado á las Córtes apoyando la mocion que autoriza el enjuiciamiento legal de los diputados insurgentes.

En una reunion de los diputados de la Izquierda se resolvió oponerse á que sea debatida en las Córtes la Constitucion miéntras no se haya concedido amnistía general á los republicanos complicados en el movimiento por la independencia cantonal.

Las Córtes han abolido el derecho de perdon que gozaba el Ejecutivo.

Correo extranjero.

VAPOR DE NUEVA YORK.—El vapor americano *Morro Castle*, que entró esta mañana procedente de Nueva York, nos ha traido periódicos de esa plaza hasta la tarde del 12 del que cursa, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Despachos del 9 de Agosto.

Paris.—Las noticias recibidas acerca de las cosechas en Francia demuestran que el rendimiento es generalmente mediano respecto á cantidad y calidad. En el Sur la calidad del trigo es buena, pero la cosecha es corta y han subido los precios. Los molineros están empleando actualmente trigo extranjero, y recelan que en breve hallarán dificultad para continuar moliendo á consecuencia del estado de las corrientes, casi agotadas por la continua sequía.

Del 10.

Paris.—El distinguido literato Julio Janin se halla gravemente enfermo.

La *Independencia Belga* dice que carece de fundamento la noticia de que el Austria haya intervenido directa ó indirectamente en las negociaciones con el conde de Chambord.

Lóndres.—Dice *El Observador* que no es cierta la noticia que circula de que Mr. Ayston, Comisionado de Obras Públicas que fué, esté para reemplazar á Mr. Monsell en la Administracion general de Correos. Mr. Ayston ha sido nombrado juez abogado general, cargo que ha estado vacante durante tres años.

Créese que Mr. Gladstone no necesitará ser reelegido para el Parlamento, á consecuencia de haberse encargado de la Cancillería del Exchiquier.

Mr. Childers se retirará del ministerio en Octubre.

Del 11.

Viena.—Muchos extranjeros se retiran de esta ciudad, y diariamente disminuye el número de los que vienen á visitar la Exposicion.

Lóndres.—El vapor *Alabama*, que salió de Glasgow para Nueva York, ha sido visto el mártes último á considerable distancia al O. de la localidad en que se divisaron los restos de buque que se suponian suyos.

El cargo de Archivero general ha sido ofrecido á Sir John D. Colleridge, pero rehusó aceptarlo.

El tiempo se presenta hoy húmedo y poco favorable á las cosechas.

Del 12.

Viena.—Una escuadra austriaca ha recibido órden de dirigirse á las costas de España.

Lóndres.—Habiendo rehusado Sir John Duke Colleridge el cargo de Archivero general fué ofrecido á Sir George Jessel, quien lo ha aceptado.

ESTADOS UNIDOS.—El *Morro Castle* nos ha traido periódicos de Nueva York cuyas fechas alcanzan al 12 del corriente ó sea dos dias más recientes que los recibidos la semana anterior por la via de Nueva Orleans. He aquí las únicas noticias que en ellos encontramos:

Brigham Young se ha comprometido á pagar $15,000 á su 17ª esposa, con tal de que desista del juicio de divorcio que ha iniciado contra él. Parece que los abogados de la quejosa se oponen á este arreglo porque en él no se provee al pago de sus honorarios.

—El 11 hubo varios casos de cólera en Columbus.

—En Filadelfia reina la mayor consternacion porque se han descubierto inmensos fraudes en la oficina de registro público, y nadie sabe si lo que ha comprado con su dinero es ó no suyo. Un tal Mr. Leslie, que gozaba de la mas sólida reputacion, se puso de acuerdo con los empleados del registro para de este modo manejar la propiedad raiz de tal modo, que aparecian varias casas con hipotecas montantes á mucho más de lo que el edificio vale. Un aleman se volvió loco al saber que habia perdido una gran suma, y los propietarios andan por las calles corriendo del registro á la casa de los abogados, sin saber qué hacerse. No es posible calcular á cuanto asciende el fraude, pero muchos lo hacen subir á un millon de pesos. Muchos propietarios quisieron linchar á Leslie, pero resultó que se habia ido para Europa, y hay esperanzas de que se le aprehenda al llegar á Liverpool.

—A pesar del calor de la estacion los partidos políticos han roto ya las hostilidades en Virginia, Ohio y Massachussetts, con motivo de las elecciones para gobernadores y empleados de aquellos Estados.

Virginia era democrático ántes de la guerra, pero ahora triunfarán probablemente los republicanos con el apoyo de los nuevos ciudadanos y de la administracion.

En Ohio tampoco es probable que triunfen los demócratas, porque sus adversarios están hace ya tiempo en el poder.

Massachusetts es casi completamente republicano y la cuestion está mas bien en la eleccion del candidato.

Uno de ellos es el famoso Butler, y segun probabilidades será el agraciado, privando al Congreso de uno de sus miembros más notables.

Por ahora todo parece favorecer la reeleccion de Grant. Si sus partidarios triunfan en la mayoría de los Estados es el mejor candidato que pueden elegir, y á la vez el que encontrará una oposicion más fuerte, por los temores que inspira el cesarismo. Si él se deja arrastrar por la ambicion, de que no parece estar exento, y acepta la candidatura por tercera vez, hay en efecto motivos para temer por las libertades de la república.

¡Adios!

A LA SRITA. VIRGINIA AUBER, EN SU PARTIDA Á EUROPA.

Bajo el azul de un cielo esplendoroso
Corre de un sueño el corazon en pos:
Pero llega un instante doloroso
En que tenemos que decirle—¡Adios!
Hasta entónces no tienen nuestros ojos
Llanto de pesadumbre que verter;
Ni vemos hasta entónces que hay abrojos
Punzantes en los lindes del placer!

Cuando era aquí tu enternecido acento
Raudal de cariñosa animacion,
Herida por un triste sentimiento
Vas á partir, llorosa, á otra region.
¡Y cómo dejas mi nativa tierra!
Toda dolor y sombra de pesar!
Sangre vertiendo en fratricida guerra:
¡Sangre que se pudiera restañar!

Cuando éste oasis tus serenos ojos
Vinieron con delicia á contemplar;
No hallaste en él ni lágrimas, ni abrojos.
Ni páramos de sangre que cruzar!
¡Ay! ojalá que cuando á verlo vuelvas,
Libre ya de tan cruel desolacion,
Se haya apagado el fuego de sus selvas
Y alze la Paz su blanco pabellon!

Los que entusiastas como yo te admiran
Y los que saben como tú sentir,
Ondas risueñas en las aguas miran
Al través del ignoto porvenir.
Ah! no muevas el lábio acongojada
Para decirnos sollozando—¡Adios!—
Parte!.... fija en el cielo la mirada
Tu espíritu serena y piensa en Dios!

Pablo Hernandez.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 637.

Matrícula.—Por la Secretaría general de la Universidad de la Habana se ha publicado en la *Gaceta*, y se ha reproducido en el número del *Diario* de hoy 19, un anuncio exponiendo que en virtud de lo que previene el artículo 158 del Reglamento de ese instituto, la matrícula para el curso académico de 1873 á 1874 correspondiente al período de ampliacion á las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y carrera del Notariado, y las enseñanzas de Ministrantes, estará abierta en esa Secretaría desde el dia 16 del próximo mes de setiembre hasta el 30 del mismo, ámbos inclusive.

Se expresa además los requisitos que deben atenderse respecto de ese asunto y se señala el dia 1º de octubre para la solemne apertura del Curso académico, en la cual pronunciará el discurso inaugural el Dr. D. José Ramirez Ovando, catedrático de la facultad de Derecho, y se previene que principiarán las lecciones el dia 2 del propio mes.

Teatro de Albisu.—Anúnciase que el juéves de la presente semana se dará en ese teatro una funcion á beneficio de los actores y directores de escena Sres. Don Pablo Pildain, y Don Julio Segarra, significándoles así la empresa su aprecio por el empeño que se toman ambos actores en defender los intereses que aquella les tiene encomendados, y se añade que se espera que el público contribuirá á que la ofrenda sea digna de ellos.

El espectáculo tendrá efecto bajo el órden siguiente: Se pondrá en escena el drama en tres actos y cuatro cuadros titulado "Un drama nuevo," estando, el papel de Yorik y la direccion de la obra á cargo de D. Luis Martinez Casado, y confiados los demás papeles á la Sra. Agüero y los Sres. Pildain, Lorca, Palomera, Delgado y Segarra.—Baile "La playera veneciana," y por último, el gracioso juguete "Los dos ciegos."

—Las localidades para esa funcion se expenden desde el lúnes en la calle de la Industria núm. 15, esquina á la de San Miguel.

Como un reloj.—Ya tienen Vds. otra vez á Federico, el constante mantenedor de la aficion por los bailes de la Glorieta de Marianao, andando de aquí para allá con el objeto de que sepa toda la sociedad *comme il faut* que están en circulacion las papeletas para los tres bailes del quinto y último abono, el primero de los cuales se efectuará el sábado de la presente semana y al cual espera el susodicho Federico que asistirán las muchas familias que por causa del mal tiempo dejaron el sábado 16 de comunicar animacion á la fiesta.

¿Quieren Vds. ver al citado infatigable Federico apurado como el que no sabe de donde sacar pan para sus hijos y sudando como un pez? Pues no tienen más que fijar en él la vista cuando la Glorieta no presente el aspecto de un precioso jardin cuajadito de flores. ¿Quieren verle alegre como un dia de primavera y más satisfecho que un diplomático que es particularmente atendido en una recepcion oficial? Contribuyan á que las lindísimas jóvenes que tanta animacion comunican á esas reuniones de temporada formen, digámoslo así, un colosal ramillete de frescas y fragantes flores para contener el cual sea chica la Glorieta.

Federico, por último, seguirá andando como un reloj hasta que hayan llegado á su conclusion los bailes de la Glorieta de Marianao.

¿Y cómo sigue Guanabacoa?—Segun las últimas noticias, que son de hoy, en el mismo lugar de siempre, tan favorecida de visitantes como desde que se echó con sus fiestas por la calle del medio, tan emperejilada y juguetona como ciertas viejas verdes, en fin.—Vaya, nos alegramos de que todo marche á medida del deseo, y expresiones á todos los de por allá.

Son 35,000.—Como quiera que algunos vecinos de Consolacion del Sur nos piden les manifestemos por este conducto la cantidad de billetes de que consta el próximo sorteo de la Lotería, por haber visto en dicho punto algunos números mayores de 30,000, satisfacemos su deseo diciéndoles que dicho sorteo constará de 35.000 billetes.

Curados.—Ayer, se presentó al celador del barrio de San Isidro un individuo blanco manifestando que al hallarse trabajando de peon de albañil en una casa en fábrica esquina á las calles de Jesus María y la Habana sufrió casualmente lesiones en la mano izquierda, en virtud de lo cual fué curado de primera intencion en la casa de socorro del distrito, cuyo facultativo calificó el daño de pronóstico reservado.

—El facultativo de la casa de socorro del primer distrito participó al celador del barrio de San Juan de Dios que habia curado de primera intencion á un empleado en la Maestranza de Artillería por haber sufrido casualmente una herida en un dedo de la mano derecha.

Robitos.—Anoche, un sereno condujo á la celaduría del barrio del Cristo una morena y un moreno por habérsele presentado éste manifestando que la primera le habia hurtado un portamonedas que contenia $7. La acusada fué remitida á la casa de Recogidas.

—A consecuencia de aviso que una vecina de la calzada de San Luis Gonzaga envió al celador del barrio de Peñalver ese funcionario pasó á la casa de la participante, la cual le manifestó que habiendo salido á dar un paseo, segun tiene costumbre de hacerlo todas las noches, á su regreso halló la puerta de la casa abierta y un baul fracturado, y que faltaba toda la ropa de su uso, así como la de una prima suya y $45 en billetes de Banco y 50 centavos en plata.

—Un vecino de la calle de los Sitios se presentó al celador mencionado en el párrafo anterior manifestando que de 8 á 9 de la noche del 17 del actual le habian extraido de su habitacion un baul que contenia ropa de su uso, documentos y pagarés de su propiedad, igualmente que una levita de alpaca que tenia colgada en una percha, y en cuyo bolsillo tenia dos cédulas, varios apuntes y $5-5 centavos en billetes de Banco.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES, 20 de Agosto.—Habiendo la decadencia primitiva sometido nuestro cuerpo á la muerte, nos enseñó á desviar nuestro amor de la materia para llevarlo hácia la esencia eterna de la verdad. La belleza de la justicia se reune aquí á la belleza de la misericordia: como los bienes inferiores nos han engañado por su dulzura, así las penas nos instruyen por su amargura. Por débil y corruptible que sea nuestro cuerpo, todavia no nos impide tender á la justicia y humillarnos ante la majestad del único Dios verdadero. El hombre de buena voluntad que se entrega en manos de Dios, encuentra en la asistencia del Cielo el virtuoso valor para triunfar de las penas de esta vida.

San Bernardo, ob. y conf., y el beato Maneto, conf.—Veintidos años nada más contaba el esclarecido sábio san Bernardo, cuando abandonando el mundo y sus vanidades se hizo religioso cisterciense, llevando consigo al claustro treinta compañeros. *Ocupado de la vida monástica, más parecia ángel que hombre*, sin descuidar por eso el desempeño de negocios árduos que le cometiera la silla apostólica. *Sus ejemplos, sus escritos*, la destruccion del cisma de Pedro Leon, y otras mil cosas dignas á cual más del mayor elogio, lo inmortalizan y le hacen digno de los obsequios que como á doctor le tributa la iglesia universal. El otro fué uno de los siete fundadores de los siervos de María.

Se refieren los santos Oswino, rey, Cristóbal, Lucio, Leovigildo, Severo, Memnon y 37 compañeros, todos mártires, Samuel, profeta, Máximo, Estéban, rey, Filiberto, abad, *Porfirio conf.*

Fiestas el juéves.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, santa Clara, Santo Cristo, san Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa de renovacion; en la T. O. de san Agustin la de la novena de dicho santo, en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 21 de agosto: Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monte en el santo Angel, en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla en Santo Domingo.

Los Sres. sacerdotes que deseen aplicar la Santa Misa, con responso al fin, para el eterno descanso de D. Pablo García Abarca, pueden concurrir al templo de Nuestra Señora de la Merced el dia 21 del presente, donde recibirán la limosna de 2$ un real. 3 19

Los amigos del difunto D. Benito Noguera, que falleció en Santiago de Galicia el dia 6 de diciembre del año próximo pasado, que quieran encomendar su alma á Dios, puedan dirigirse á la iglesia parroquial de Jesus María y José el dia 20 del corriente, á las 8 de la mañana, donde se celebrará una misa cantada con responso al final por su eterno descanso.

Habana, 17 de Agosto de 1873.—Francisco Rijo. 3 17

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la Misa con responso al fin, para el eterno descanso de D. Joaquin Valdés, pueden concurrir á la iglesia de la Merced el dia 22 del presente, donde recibirán la limosna de 2$ un real. 3 19

E. P. D.

Habiendo fallecido mi hija María de los Dolores, y dispuesto su entierro para las 8 del dia de mañana, suplico á las personas de mi amistad que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Cuba nº 24, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Espada, favor que agradecerá eternamente.

Habana, Agosto 19 de 1873.—*José Barahona.* bl 19—dl 20

COMUNICADOS.

Una importante declaracion médica.

Los médicos más distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos. Dificultad habia en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; ésta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de la medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados más satisfactorios.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 111

Otra operacion de talla.

Con el epígrafe *Progreso Quirúrgico* dimos cuenta al público, hace algunos dias, de una brillante operacion de talla prerectal practicada por nuestro amigo el Dr. Bustamante, y hoy tenemos el gusto de volver á tomar la pluma para dar publicidad á otra operacion de la misma clase que hemos tenido la satisfaccion de ver practicar á nuestro buen amigo el Dr. Don Guillermo Diaz.

En efecto, á las doce del dia 5 del corriente en presencia de los doctores Bango, Reiné, Valencia, Figueroa, Sansores, Saez, Costales y otros que no recordamos, y considerable número de alumnos de la escuela de Medicina, el Dr. Diaz practicó la talla bilateral por el método de Dupuitren con tanto acierto, pericia y agilidad, que á los pocos momentos era extraida por la abertura una piedra ó cálculo de forma oval como de 21 líneas en sus diámetro mayor y 14 en su diámetro menor, quedando el operado libre desde este instante de los horribles sufrimientos á que durante dos años habia dado lugar la presencia de la piedra en su vejiga.

Hoy, despues que han transcurrido diez dias, hemos tenido el gusto de ver al operado, repuestas sus fuerzas, tranquilo su espíritu, pintada la alegría en su semblante, y la herida por donde se extrajo la piedra en via de cicatrizacion, augurando todo un próximo y completo restablecimiento.

No es esta la vez primera que el doctor Diaz practica la difícil operacion de la talla. Siete operaciones de esta naturaleza ha practicado ántes de ahora en el público y en el Hospital Civil, de que es Cirujano Mayor. Discípulo de esta Universidad, el Dr. Diaz no ha tenido necesidad de salir de su país para saber practicar una operacion como la que relatamos, que sólo se atreven á practicarla las verdaderas notabilidades quirúrgicas, y esto prueba el amor al estudio y las bellas dotes quirúrgicas que adornan á nuestro amigo.

Concluiremos dando al Dr. D. Guillermo Diaz la más cordial enhorabuena por la brillante operacion de talla que acaba de practicar, y aconsejándole que, sin dormirse sobre los laureles, continúe como hasta aquí dedicándose con el mismo ardor y entusiasmo al estudio y práctica de esas operaciones que, como la que motiva estas líneas, proporcionan justo renombre al cirujano que las practica, gloria á la ciencia de Dupuitren y Velpeau, y lo que es más, alivio y bienestar á la humanidad doliente.

Habana, 15 de Agosto de 1873.—*Miguel Gordillo.*

A mi amigo Ramon, sobre la tumba de la virtuosa señorita doña Matilde Muñiz.

SONETO.

Justo es amigo que tu pecho llore
La cruel desgracia que á tu afecto hiere;
Así el destino por tu mal lo quiere:
Deja á la virgen que en el cielo more.
De Dios, mi canto cariñoso implore
Consuelo para tí; tu amor no muere
Dejó á la tierra porque á Dios prefiere
¡Que tu alma virgen su ternura adore!
Matilde fué la abnegacion sublime
De la conciencia que el deber paterno
De sus errores ante Dios redime.
Ignítate, Ramon, á ese ángel tierno,
Y ante el dolor que á tu sentir oprime
Pon en su tumba tu cariño eterno.

Baldomero Roque y Florez.

Habana, Agosto 19 de 1873.

Al 2º aniversario del fallecimiento de mi querido padre el Ldo. D. Pedro Galis y Menendez.

SONETO.

Imposible olvidar, padre querido.
Tu virtud, tu honradez y tu memoria
Que es de tus hijos la esperanza y gloria
En medio de un recuerdo dolorido.
Tu amparaste al triste desvalido
Con tu nobleza y caridad notoria,
Y fuiste en la vida transitoria
El consuelo eternal del afligido.
¡Oh! ¡cómo no ensalzar tu alto renombre
Cuando tu fama popular resuena,
Digna de aplauso, admiracion del hombre!
Llanto te ofrece mi adorada madre,
Y al recordarte de pesares llena
Será un altar mi corazon ¡oh Padre!

Tu hija, Dolores G. Magallanes.

En el 4º aniversario del fallecimiento de mi querido hermano, D. Ernesto Torralba. (Q. E. P. D.)

¡Memorias adoloridas
Turban mi tierna razon,
Porque siente el corazon
Sus esperanzas perdidas....!
¡Hoy, tus cenizas queridas
Regará mi triste llanto!
Pide al Eterno, entre tanto,
Tienda sus clementes manos
Hácia á tus padres y hermanos,
Y ¡adios Ernesto! ¡mi encanto!

Dolores Torralba.

ANUNCIOS.

PROFESIONES

GUERLAIN
PARFUMEUR
Paris—15, Rue de la Paix, 15—Paris

DOCTOR FINLAY.
Médico-cirujano, oculista.
GALIANO NUM. 101 ESQUINA Á SAN JOSE.
Consultas de 8 á 9 y de 1 á 3. 60-8ag.

DR. PLASENCIA.
MEDICO CIRUJANO,
AGUIAR 29. 16-8Ag

F. RODRIGUEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
Salud nº 9. 33-23Jl

MIGUEL SALAZAR
ABOGADO.
Estudio, Sol número 88. 30-14ag

REY Y GONZALEZ
CIRUJANOS DENTISTAS
CALLE DE LA AMARGURA Nº 23.
22 29 Jl.

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, comadrona de primera clase, de la facultad de Paris, discípula de los profesores Du bois, Depaul y Pajot; calle del Prado n. 65, entre Animas y Trocadero.—Recibe consultas. 42 27 J

GUILLERMO W. CROSS,
CIRUJANO DENTISTA.
Cuba 110, entre Muralla y Sol. 33 15 Jl.

ENSEÑANZAS

UN PROFESOR de inglés y de instruccion elemental y superior, bachiller en artes y con larga práctica en la enseñanza, tiene algunas horas desocupadas y desea emplearlas en dar clases á domicilio ó en colegios. Virtudes 82 informarán. 4 20

De 5 de la tarde á 10 de la noche, clases de inglés, teneduría de libros por partida doble, aritmética elemental y mercantil, letra inglesa, gramática castellana, geografía, etc.—En la academia calzada del Cerro 741 entre las del Tulipan y del Arzobispo. 13 26A

Profesora de piano.
Lecciones á domicilio en precio muy módico. Neptuno n. 151. 16 14Ag

CANTO Y PIANO.—D. Antonio Guastavino, presbítero, maestro de Capilla de la Catedral de Cuba y antiguo alumno del conservatorio de Madrid, se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio. Recibe órdenes, casa de Edelman, Obrapía 23 60-10ag

DON JUAN GIRVES, antiguo dependiente de los Sres. Edelmann, se ofrece al público y á sus amigos en general para dar lecciones de guitarra, flauta y música. Teniente Rey 32. 8 19

UN PROFESOR NORMAL de 1ª enseñanza elemental y superior, ofrece sus lecciones á domicilio tambien acepta colocacion para enseñar en el campo en finca ó poblado. En el colegio de San Fernando, Sol 43, darán razon. 4-17

ACADEMIA HERMETI.
LAMPARILLA 28.
Partida doble, aritmética, letra inglesa y taquigrafía. Unica academia particular en donde se aprenden estos ramos como es debido. Los más acreditados profesores han reconocido, prévio pruebas y exámenes, que no existe ningun sistema sino UNICAMENTE el método paralelo por medio del cual se escribe ligero la verdadera letra inglesa ligada; y respecto á los cálculos abreviados de la Aritmética mercantil, no hay simplificacion posible si no se conoce la regla y clave HERMETIANA. Como ambos métodos son desconocidos al profesorado de la Habana, claro está que no pueden enseñar lo que ellos ignoran; y por lo tanto, al asegurar que en sus academias, colegios, etc., enseñan la letra inglesa ligada y los cálculos abreviados, no hacen otra cosa que engañar á cuantos les prestan fé, lo que deberian tener presente los que se dejan seducir por los anuncios, lujo, precios baratos, discípulos colocados, etc., reflexionando que si no fuera positivo lo expuesto, los profesores protestarian, pero no pueden hacerlo, por no poder presentar pruebas en contra.
Informes, de 7½ á 9 de la mañana, de 5½ á 7½ de la tarde.—Lamparilla n. 28 entre Aguiar y Cuba, en los altos.—*Leopoldo Hermeti.* 4 17

ARTES Y OFICIOS

EL RECURSO,
LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS
CALLE DE JESUS PEREGRINO Nº 57.
Reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calzada del Monte, café de Marte y Belona; Sol 59, esquina á Compostela; plaza vieja, café de Cristina; Luz esquina á Oficios, almacen de víveres; Mercaderes 28, chocolatería; Obispo esquina á San Ignacio, almacen de víveres; Aguiar, esquina á Empedrado, café; O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina; calzada de Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas; Obrapía 124, esquina á Monserrate; Concordia 67, esquina á Escobar.—Precios convencionales. 16 20ag

EL BRAZO FUERTE.
Gran tren de limpieza
DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Calle de las Virtudes n. 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Salud número 49, bodega; Virtudes número 51 entre Blanco y Aguila, bodega, Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela, bodega; Peña pobre 8, esquina á Aguiar, bodega; calzada del Monte 62 esquina á Indio, y Amargura 5?
Precios baratísimos. 30-20A

GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.
Calle de la Habana núm. 70.
Mucha puntualidad.
Se entrega la ropa semanalmente. 8 11

SOLICITUDES.

EN ARRENDAMIENTO UNA ESTANCIA DE una ó mas caballerías de tierra de labor, con casa de vivienda, aguada y que esté situada en las cercanías del Cerro, Ciénaga ó Puentes Grandes y con fácil entrada y salida á la calzada real. Se recibirán avisos personales ó por el correo á la direccion Andrés Mena, Neptuno 70 á todas horas. 6 19

UNA CRIADA DE MANO que entienda de cuidar niños. Teniente-Rey esquina á Cuba, almacen de víveres darán razon 4 19

Se desean imponer $1000 sobre una casa de mampostería que esté en buen punto. Informarán Factoría 15. 4-19

UNA SEÑORA de mediana edad solicita una casa particular para coser á la máquina ó á la mano, como tambien hacerse cargo del cuidado de una señora; tiene personas que respondan de su moralidad. Galiano 77. 8-19

UNA SEÑORA peninsular desea acomodarse para manejar un niño, con una familia particular ó para acompañar una Sra; tiene quien responda por su conducta. Crespo 32 4 19

UNA JOVEN ALEMANA que habla inglés, solicita colocacion de criada de mano ó cuidar niños en una casa decente y de corta familia, entiende muy poco español. Oficios 78 esquina á Luz, almacen de víveres. 4-19

NEGROS. NEGROS
de campo se solicitan en alquiler en pequeños ó grandes lotes. S. Miguel 116. 1d-19ag

UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA COSER y presente buenos informes y una general lavandera. Jesus María 6. 4 19

UN JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA SRA. ó señorita que quiera recibir lecciones de piano ó canto en cambio de lecciones de francés; se prefiere que sea francesa. Dirigirse por escrito A. E. Galiano 82. 4 19

UN CRIADO DE MANO COMO DE 12 Á 14 AÑOS. Monte 140. 6-19

SE SOLICITA—para alquilar un buen cocinero y una negrita de 13 á 14 años, para criada de mano. Sol 78. 4 19

UN NEGRITO DE DOCE Á CATORCE AÑOS para criado de mano, con $10 de sueldo, y un muchacho blanco de la misma edad que quiera aprender oficio; librería La Historia, Obispo 48. 4 19

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO CON conocimientos prácticos en la agricultura y en todo lo concerniente al ingenio, por haberlo desempeñado muchos años, y con referencias que lo acreditan su honradez é inteligencia y actividad, desea igual destino; fonda Los Voluntarios, frente á la Puerta de Tierra darán razon. 6 19

UN MATRIMONIO sin hijos que puede garantizar su conducta, desea colocarse para aplanchar ó para llevar otro cargo de una familia. Darán razon Obispo 123 sastrería de Aguilera. 4-19

EN CASA DE UNA FAMILIA DE REPRESENTACION se solicita uno ó dos cuartos corridos, con ó sin asistencia para un matrimonio sin hijos. Informarán Galiano 77 bodega. 8-19

UN ASIATICO REGULAR COCINERO solicita colocacion en casa particular. Industria 103. 4 19

UNA GENERAL LAVANDERA Y APLANCHADORA que duerma en el acomodo, abonándole buen sueldo. Inquisidor 25 esquina á Luz. 4 19

UNA BUENA COCINERA. Chacon 10. 4 19

UN CRIADO DE MANO inteligente. Darán razon Teniente Rey esquina á Cuba, almacen de víveres. 4 19

UNA JOVEN PENINSULAR, excelente peinadora y criada de mano, desea colocarse en casa particular. Calle de Cárdenas n. 73 impondrán. 4 19

UN CARPINTERO por meses ó á jornal por semana que entienda de obras de fábricas. Campanario 133 impondrán 10 20ag

UN CARRETONERO para un carreton particular Campanario 133 impondrán 10 20ag

UNA CRIADA BLANCA ó de color, para criada de mano y coser, que tenga buena conducta y sea formal. S. Nicolás 82 entre S. Rafael y S. Miguel. 4 20

UN JOVEN PENINSULAR de 24 años de edad desea colocarse de tenedor de libros ó cobrador ú otra cosa por el estilo, sabe teneduría de libros, aritmética mercantil teóricamente, puede dar toda la garantía necesaria; informarán Aguiar esquina á Obispo, tabaquería. 8 20

UNA SEÑORA QUE ADEMAS de que entienda de costura para taller de modista, posea el francés ó inglés y español. S. Ignacio 47. 4 20

PARA ASUNTO DE FAMILIA se solicita saber el paradero de D. Ricardo Martinez, natural de Galicia provincia de Pontevedra, dicho señor estuvo de administrador en un ingenio en la Macagua: puede dirigirse á esta ciudad á la calle de Enna n. 2 á D. Cándido del Rio. 16-10ag

A LOS HACENDADOS.—Un jóven de 26 á 27 años que ha desempeñado varias veces la plaza de mayordomo en varios ingenios, solicita plaza para lo mismo, en la inteligencia que tiene personas que respondan por su conducta; de mas pormenores impondrán Egido n. 3, frente á la Puerta de Tierra, á cualquier hora 4 20

UNA SEÑORA BLANCA desea acomodarse, bien sea para criada de mano ó acompañar una señora. Merced 69 4 20

SE DESEA UNA CRIADA JOVEN, sea blanca ó de color, que sea humilde para que se entienda con unos niños y les haga su ropa; se prefiere sepa coser en máquina. San Luis Gonzaga 72. 4 20

UN JARDINERO INTELIGENTE para hacerlo cargo de un gran jardin con mucho terreno preparado para reproducir plantas y á quien se le dará el partido que se convenga. Está situado en Jesus del Monte 6 informarán Aguiar 60 de 1 á 4. 4 20

UNA PERSONA INTELIGENTE para la direccion de una tienda mixta en una finca de campo—Peñapobre 27 impondrán. 4 20

UN BUEN COCINERO ó cocinera para una corta familia. Estrella 114 botica. 4 20

UNA CRIANDERA Á LECHE ENTERA. Campanario 3 entre Lagunas y San Lázaro. 4 20

UNA COLOCACION para asentar maquinaria en los ingenios, por un maquinista de mucha experiencia. Dirigirse calle del Empedrado n. 8, casa de Alfredo Carricarburu y Cª 8 20

UN COCINERO á la francesa, inglesa y española y del país, á quien ha ejercitado en las mejores casas de esta ciudad. Santa Clara, hotel Noble España darán razon 4 20

DESEA COLOCACION UN COCINERO BLANCO, á la francesa, inglesa y española y del país, y dulces; cocina al estilo de Alemania y tiene personas que abonen por él como su lucido trabajo, como lo tiene acreditado. Cuba esquina á Santa Clara puesto de fruta darán razon. 4 20

UN COCINERO DE BUENA SAZON para una cocina de poco trabajo, que cocine á la española, y de buena moralidad. En la sacristía del Monserrate darán razon. 4 20

SE SOLICITA

tomar en alquiler un criado ó criada de mano, libre ó esclava. Neptuno 40. 4 20

TODO EL QUE TENGA NEGROS O CHINOS y quiera tomar parte en una finca de campo en fomento, puede dirigirse en la calle de Peña Pobre. n. 27. 4 20

HIPOTECA.—$7.000 se toman al 1 p$, sobre una casa en intramuros, de mampostería, sin intervencion de tercero; de mas pormenores impondrán, Esperanza n. 9. 4 20

16,000, 5,000 Y 1,000$
SE TOMAN CON HIPOTECA.
La primera cantidad se toma con hipoteca de una gran casa de alto situada en la calzada del Cerro, que costó $40.000. La segunda cantidad sobre una famosa casa-quinta en Guanabacoa, que vale $25.000. La tercera sobre una en la calle de Escobar que costó 4.000. San Nicolás 42. 4 20

SE SOLICITA una negra que sea general lavandera y aplanchadora, abonándole $ [illegible] con la condicion que sea esclava. Maloja 65. 4-20

COSTURERAS
de modista se necesitan: S. Pedro 20, en los altos frente al muelle de Luz. 4-20

SE SOLICITA un individuo instruido que no sea muy jóven, para la educacion primaria de dos niños; Habana 107 impondrán. 4-20

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LAVANDERA y servir á la mano á dos personas solas. Concordia 21. 4 20

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICITA colocacion para acompañar á una señora ó un matrimonio. Cuarteles n. 18, informarán. 4 19

SE TOMAN CON HIPOTECA DE UNA BUENA casa $16 000 al tipo que convenga Habana n. 1[illegible]. 6 19

DOS CRIADOS de mano jóvenes, se prefieren sean gallegos; un cocinero para corta familia. Neptuno 61 darán razon de 11 á 2. 10 19A

UN ASIATICO excelente cocinero en general desea colocacion en casa particular ó establecimiento.—Impondrán Amargura 13. 4-19

SE SOLICITA una excelente lavandera y aplanchadora, que sea formal, para una corta familia, abonándole $23 mensuales. S. Miguel 57. 4-19

Costureras de modista
se solicitan; una ó dos aprendizas; una cocinera y lavandera. San José 7. 4-19

UNA SEÑORA sola con una niña, desea tomar niños á pension, haciéndose cargo de su educacion la misma Sra.; como tambien se hace cargo de niños de pecho habla inglés y francés. Se alquila un cuarto con asistencia ó sin ella.—Habana 191. 4-19

OJO.
SIN ADELANTO DE DINERO.
Se sacan licencias de establecimientos, etc.; pasaportes, matrículas, etc.; se facilitan dependientes y criados, no se cobra nada ni á dependientes ni á dueños; y por último se corre con todo negocio con la actividad de siempre. Obispo 44, agencia de Delgado, entre Mercaderes y San Ignacio. 4 16

CRIANDERAS Á LECHE ENTERA SE SOLICITAN en la Casa de Beneficencia, pagándoles buen sueldo. 4 14

$500.000
HASTA EN PARTIDA DE Á
200 PESOS
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA
Y DE MADERA
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS
PUEBLOS.
Calle de San Ignacio entre O-Reilly y Plazuela de la Catedral, Barbería Salon Oriental del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno pregunten por D. Francisco Castro, D. Vicente Massana, D. Manuel Cañaveral, ó por D. Tomás Granados, que es la persona que facilita la suma. 4-17

$ 75,000
AL UNO POR CIENTO.
se dan con hipoteca de casas de mampostería, hasta en partidas de á $200, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao, Regla y Guanabacoa. San Nicolás esquina á Animas, ferretería: informarán. 4-17

SE DESEA ARRENDAR UN POTRERO DE 4 á 6 caballerías más ó ménos, propio para vaquería y que diste poco de la capital ó poblacion y que tenga buena casa de vivienda. Neptuno 135 darán razon. 8 17

$10.000
se dan con hipoteca de casas de mampostería y hasta en partidas de á $200. Calle de San Ignacio café el Curial que está en frente del Colegio de Escribanos pregunten por D. Tomás Granados. 4-17

ACOMODAR UN NEGRITO de 11 á 12 años para todo el servicio de la casa y hacer mandados, se prefiere esclavo: darán razon Santa Lucía 17, Marianao 4 17

$38,000
Se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de á $500, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados, Marianao, Regla y Guanabacoa. Tambien se compran negras en pacto, coartadas y venta real. Dragones, primera cuadra entrando por la calzada de Galiano establecimiento de Abaniquería. 4-17

SE SOLICITA Á DOÑA ISABEL ASCONA, natural de Sevilla, hija de D. Felipe, para un asunto que le interesa. Aguacate 12 á todas horas. 4 17

EL DIRECTOR DEL COLEGIO DE SANTIAGO Apostol, Compostela esquina á Tejadillo, informará de un profesor de Italiano y francés, autor de varias obras de estos idiomas. 16 12A

UNA BUENA COSTURERA DE MAQUINA, otra á mano y una cocinera. Habana 96. 8 1[illegible]

SE SOLICITA Á D. CELESTINO FUEMBELLIDA, que estuvo por el año 1869 en la Vuelta Abajo, jurisdiccion de Pinar del Rio, para un asunto que puede convenirle. Habana, calle de la Muralla n. 57. 8 15

BUEN NEGOCIO.
Se solicita un jóven de buenas referencias, inteligente en el despacho de establecimientos de sedería, ropa y quincalla, que tenga de tres á cuatro mil pesos para hacer sociedad en una casa conocida y en buena marcha, cuyo dueño no puede solo atenderla por tener otros negocios.
Dirigirse por el correo dando las señas de su domicilio ó pasar personalmente á tratar del asunto con don Bernardo Gutierrez, calle de Zaragoza n. 22 Matanzas. 10 15ag

$95,000
AL UNO POR CIENTO
CON HIPOTECA
Hasta en partidas de á $500.
Se dan en la escribanía que está en la calle de S. Ignacio frente á la barbería del Salon, el oficial de cuaderno Sr. Entralgo le dirá quién es la persona es D. Tomás Granados, ó calzada de Galiano esquina á San Miguel, tienda de ropa La Micaelita. 4-17

SABER EL PARADERO DE DON JOAQUIN del Valle, residente en esta Isla su hermano don José, residente en Pto. Plata., (Isla de Sto. Domingo). 4 16

$17,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería, hasta en partidas de $300. Tambien se compran casas en venta real y pacto. Galiano esquina á Dragones, almacen de víveres: informarán. 4-17

UNA CRIADA de razon, cocinera y criada de mano, y se solicita tambien un negrito como de 12 años para servir á la mano. Empedrado 10. 8 17

SE SOLICITA un criado de mano. Inquisidor 4, barbería. 4-17

UNA COCINERA PARA UNA SEÑORA SOLA que duerma en el acomodo. Campanario 7. 4 17

UNA REGULAR COCINERA PARA CORTA familia, Corrales entre Economía y Central al fondo de la casa de Misa. 4 16

SOLICITA ACOMODARSE UNA BUENA LAVANDERA y aplanchadora. Impondrán Acosta 63. 4-16

UNA SEÑORA SOLICITA UNA HABITACION con asistencia en casa de corta familia, en Jesus del Monte ó en el Cerro. Darán razon Paseo de Boncal 72 entre Habana y Compostela. 4 16

UN JOVEN PARA dependiente en la galería de retratos calle de O-Reilly 63 entre Aguacate y Villegas. 4 16

DESDE 200 $
HASTA 50.000 $
se dan con hipoteca de casas de madera y mampostería en Regla, Guanabacoa, Jesús del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao. Calle de S. Ignacio, entre O-Reilly y Plazuela de la Catedral, puesto de fruta que está frente al Colegio de Escribanos, pregunten por D. Tomás Granados. 8-17

SE SOLICITA en la calle de Dominguez 2, Cerro, una criada para manejar un niño; y una costurera 8 17

$ 8,000
AL UNO POR CIENTO
SE DAN CON HIPOTECA
de una casa de mampostería. S. Nicolás esquina á Lagunas establecimiento de farmacia titulado San Nicolás informarán 4-17

SE SOLICITA $500 para establecer una barbería en un punto muy bueno, con un tren de lavado bien acreditado. Habana 28. 4 17

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONTRAR clase en familia particulares, posee los idiomas inglés, francés y música. Informarán en el Consulado inglés. 6-15

SE SOLICITA una Sra. de alguna edad capaz para poder formar la educacion de una niña que reside en un cafetal muy cerca del pueblo de Alquizar, jurisdiccion de San Antonio de los Baños, teniendo buenos antecedentes; tratarán de su ajuste, Blanco 42. 16 2A.

EL CAMBIO,
CASA DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y VALORES
QUE REPRESENTE SOLIDAS GARANTIAS.
Tejadillo n. 10, entre Cuba Aguiar. 168-19Jn

AVISO
IMPORTANTE.
A mis antiguos favorecedores y al público en general La antigua casa de préstamos Bernaza 29 y Neptuno 39, de doña Rosalía Fernandez, se ha establecido nuevamente con el nombre de La Generosa, Amistad n. 114 frente á Sarrante en la que encontrarán el distinguido trato y modificacion de precios. El empeño al 3 y 4 p$ y las ventas, cambios y contratos con un 25 p$ de rebaja para el favorecedor. En la misma se hallan de venta, muebles y alhajas, en La Generosa.
114 AMISTAD 114 26-25 Jl

SE TOMAN 2.000 PESOS con hipoteca de una casa que vale 7.000, sin intervencion de tercero. Impondrán Animas 154, de 6 á 10 y de 3 á 6 de la tarde. 4-17

$ 85,000
AL UNO POR CIENTO
SE DAN CON HIPOTECA.
Hasta en partidas de á $500, en casas de mampostería, Obispo 59, establecimiento de sombrerería, informarán, ó en la calle de Dragones 35, sastrería. 4-17

SE SOLICITA una criada de razon para manejar un niño de 3 meses. Lealtad 68. 4-17

Se solicita tomar en alquiler una casa que tenga todas las comodidades y cuyo alquiler no exceda de 6 á 8 onzas. Ha de ser entre Amistad y Escobar, y entre Virtudes y S. José. Ofertas se reciben escritas, letra L, en la bodega, esquina á Campanario y S. Rafael. 4 17

POR LA JURISDICCION de Matanzas, Cárdenas ó la Habana se solicita un ingenio de 2 á 300.000. Dirijirse á la calle del Aguila 94. Rosendo Diaz 6-17

BUENOS CARPINTEROS de fábrica para un ingenio, que tengan quien informe de su inteligencia y moralidad. S. Ignacio 128 4-17

ALGUNOS NEGROS de campo que sean buenos de trabajo, se dará buen trato y buen alquiler. Cuba n. 132. 8 17

$1.500
Se dan con hipoteca de finca urbana en esta ciudad. Impondrán Industria 103 de 7 á 9 y Compostela 110 de 11 á 3. 8 17

UNA SEÑORA, VIUDA, NATURAL DE ASTURIAS, solicita colocarse para el gobierno y aseo de una casa ó para acompañar á una Sra., asistir á un enfermo ó para manejar un niño y lavarle su ropa; tiene buen carácter para cuanto se le mande, bien sea en el campo ó en la ciudad, tiene personas que abonan por su conducta. Neptuno 173. 8-17

COMPRAS.

COMPRAR DIRECTAMENTE AL INTERESADO de una casa de mampostería que esté bien situada y que su precio no exceda de 7.000 á 8.000: informarán calle Cerrada del Paseo n. 9. 4 19

COMPRAR UN BUEN ingenio que esté situado en la jurisdiccion de Matanzas, Colon ó Cárdenas, sin intervencion de corredor. El encargado del café Imperial, Obispo esquina á Mercaderes informará. 4 19

COMPRAR—sin intervencion de tercero, una casita en los barrios de Peñalver, Colon ó Pueblo Nuevo de 800 á 1000 ps. Estrella 104. 4 19

SE COMPRAN DOS CASAS.
Intramuros, una de $ á $10,000 y otra de 15 á $17,000, con pacto ó realmente. Chacon 4 impondrán. 4 19

MUEBLES.
SE COMPRAN
todos los muebles que se presenten, y sean de palisandro, caoba ó cualquiera otra clase, sean de mucho ó poco valor, bien por piezas sueltas ó mobiliarios completos, aunque valgan miles de pesos, pagándolos á los más altos precios y cuanto racionalmente sea su valor. Para adquirirlos se ocurrirá á cualquier punto de la isla, siempre que puedan trasportarse por ferrocarril; pero se advierte que saliendo de la Habana, Guanabacoa, Marianao ó Calabazar los costos del viaje serán por cuenta del que proponga la venta. Calle del SOL n. 88 entre Villegas y Aguacate. 30-24Jl

BONOS DEL TESORO.—Se compran los cupones vencidos en 1º de Julio último y los que vencerán en 1º de Enero próximo venidero; Zanja 86. 8 15

PIANOS.
SE COMPRAN PIANINOS Y PIANOS
de cola que sean baratos y aunque estén en mal estado; San Luis Gonzaga n. 74, fotografía. Se irán á ver á Regla, Guanabacoa y Marianao; no se quieren pianos de mesa. 16-17A

SE COMPRA
COBRE, BRONCE Y METAL
pagándose á los precios siguientes:
Cobre á 20, 21, 22, 23 y 24 pesos quintal
Bronce á 15, 16, 17 y 18 pesos idem.
Metal á 10, 11 y 12 pesos idem.
Segun clase y cantidad. Calle de San Rafael esquina á la del Marqués Gonzales. 8-10

EDUARDO ALVAREZ
BARCELONA Nº 1,
ANTES DRAGONES N. 40.
Compra todos los muebles que se le propongan, pagando los usados con estimacion. 16 7ag

MUEBLES.
Se compran cuantos se propongan, así como pianos y máquinas de coser San Miguel 96, entre Manrique y Campanario. 30 6A

CASAS DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

CASA DE HUESPEDES.
En el punto más céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones muy ventiladas, propias para la época, interiores y con balcones á la calle, buenos cuartos para familias á $43 y $50 por persona: almuerzo á las 9½ y comida á las 4½. Calzada del Monte núm. 63 esquina á Suarez: 12 20ag

HOTEL MADRID
San Ignacio 82 entre Sol y Muralla.
En este nuevo y bien montado establecimiento se ofrece al público toda clase de comodidades.
Excelente mesa, hermosas y ventiladas habitaciones para matrimonio y todo cuanto pueda desear el mas exigente parroquiano
Mesa redonda á las 9½ y 4½
Se admiten pensionistas.
Precios módicos. 8 17

IMPORTANTE.
Mme. Elisa Hacmmond participa al público en general y á sus numerosos amigos en particular, que desde el 1º de Agosto ha dejado la antigua casa de huéspedes que tenía en la calle de Cuba n. 4, y ha establecido otra nueva con mejores condiciones, calle de Neptuno n. 38. En el mismo local hallarán las personas que quieran favorecerla, hermosas, grandes y frescas habitaciones, amuebladas y sin muebles, con vista á la calle y á la parte del mar. 4-17

ALQUILERES.
SE ALQUILAN INDEPENDIENTES
los bajos de la casa calle de Bernaza n. 62, propios para establecimiento, con todas las comodidades apetecibles: en la misma impondrán. 8 20

En $51 se alquila la casa calle de las Virtudes n. 15, compuesta de sala, comedor, 5 cuartos y demas accesorios, Neptuno 27 informarán 6 20

Unas habitaciones altas muy frescas y cómodas propias para caballeros solos ó matrimonios sin familia. Prado 45 4 20

Una hermosa sala con su gabinete, ambos con ventanas á la calle, muy frescos y decentemente amueblados. Tambien un cuarto alto, amueblado, todos con asistencia. San Miguel 66 inmediato á la calzada de Galiano. 8 10

La fresca y capaciosa casa en Jesus del Monte, calle Marqués de la Torre n. 47, esquina á la de Madrid; en la contigua está la llave ó impondrán. 8 20

Una habitacion con una casa decente con muebles ó sin ellos, propia para un caballero sin familia, como igualmente una señora propia para ama de llaves, Compostela n. 163. 4 20

La hermosa casa calle de S. Rafael 197, propia para una larga familia. Habana 43 impondrán. 4-20

Los muy espaciosos y ventilados altos de la casa calle de la Muralla 94, con su sala, comedor, 4 cuartos y cocina: de mas pormenores informarán en la misma. 4-17

Una casa calle Real de Jesus del Monte 216 de alto y bajo y agua $30 dos cuartos altos y una gran cocina, y agua; tambien se venden dos persianas de cedro, una mesa id., otra consola con espejo, una novera y cuartos vino de Alella, la llave está en la otra puerta. San Miguel n. 11 de 10 á 12 y de 3 á 7 impondrán. 8 19

Un cuarto alto muy ventilado. O-Reilly núm. 23. 4-19

La casa calle del Campanario 122, con sala, cuartos, comedor, patio y demas comodidades: en la bodega está la llave, esquina á S. Rafael. Su dueño vive calzada del Cerro 745, donde tratarán de su ajuste. 4 19

La casa calle de la Maloja n. 108, con sala, comedor y 4 cuartos y demas servidumbre, toda bien salada: en $45 al mes: en la del frente n. 105 está la llave y Cárdenas n. 2, esquina á la del Monte impondrán. 4-17

La casa n. 71 calle del Consulado. Tiene zaguan, sala de 3 ventanas, buen comedor, 7 cuartos bajos, dos altos, servidumbre y agua abundante: la llave al lado, 69, é impondrán Cerro 548. 4 17

Por $88 al mes en la Calzada de Jesus del Monte la casa n. 64, compuesta de sala y cuartos espaciosos, zaguan y caballeriza para dos caballos. Tiene colgadizos, buen patio, agua del acueducto de Fernando VII, situada en punto elevado y fresco, á dos cuadras de la esquina de Tejas y calzada del Cerro. Al lado n. 62 está la llave, y en la calle de la Amargura n. 61 esquina á Aguacate impondrán. 8 17

Dos habitaciones para hombres solos: Concordia 27 barbería. 4-17

Dos magníficas habitaciones bajas con asistencia y sin ella, en casa de familia respetable. Se exigen referencias.— Pueden servir para escritorio ó estudio de médicos y abogados. Bernaza 60. 4 16

En el punto mas céntrico, Lamparilla 43, habitaciones altas con balcon á la calle é interiores, toda clase de muebles con comida, asistencia esquisita como en familia para hombres solos ó matrimonios sin hijos. Entrada franca. Precios módicos. 4-16

A LOS IMPORTADORES DE GANADO.
Se arrienda la estancia de los Mangos en las cercanías de Regla, con frente al mar y contigua á los corrales de desembarque de ganado. Tiene aguas corrientes y es á propósito para conservar ganado ántes de llevarlo á los potreros de aclimatacion. En la calle de los Oficios n. 16 impondrán. 6 15

La casa calle de San Ignacio n. 20 propia para un gran establecimiento por su capacidad y buena situacion, en 10 onzas mensuales. Darán razon en los Quemados de Marianao, calle de Domínguez ó del paradero n. 10 á todas horas. 8 15

La hermosa y ventilada casa calle de S. Ignacio 78 esquina á Riela, propia por su situacion y capacidad para escritorios ó casa de huéspedes: en la misma informarán. 16 12ag

La hermosa casa de alto, Compostela 75, capaz para una numerosa familia por sus muchas comodidades. Impondrán San Pedro 2 casa de los Sres. Noriega Olmo y cp. 16 12 A

Dos magníficos y ventilados entresuelos, propios para escritorio ó hombres solos. Aguiar 99 esquina á Muralla. 12

Un magnífico local propio para almacen de depósito; informarán Mercaderes 29. 16 10A

Se alquilan los altos de la calle de Chacon n. 11, propios para un escritorio ó una familia particular. En la misma informarán. 10 9ag

La casa calle de Carrillo, n. 2 al lado de la quinta de Hamel, calle de Ramírez entre Jesus del Monte y Buenos Aires. Tiene baño y jardín. La llave está en la quinta de Manuel. Para su ajuste en la calle de la Amargura 35. 16 8Ag

Unas habitaciones altas compuestas de salon y tres hermosos cuartos con 8 ventanas á la brisa, con azotea y excelente mirador, propias para la estacion por ser muy frescas. Gervasio 135 entre Reina y Salud 8 14

Se dan en alquiler dos hermosos cuartos bajos con ventanas á la calle, amueblados, con toda asistencia, propios para un matrimonio ó dos amigos. Calzada de San Luis Gonzaga 113. 8 14

La ciudadela donde ha estado el depósito de emancipados, calle de Fernandina 59, inmediata á la Calzada del Monte. Consta de 24 cuartos de mampostería y teja con plumas de agua abundante. Calzada del Monte 447 con fotografía está la llave ó impondrán. 10 5Ag

Los altos de la casa calle de las Figuras n. 39, con sala y cinco cuartos espaciosos y ventilados, con gas y agua; en la misma darán razon. 21 6 A

Compostela 66,
se alquilan habitaciones. 16 3A

La hermosa casa quinta situada en el Cerro, Tulipan 19 al lado del paradero: en la misma quinta impondrán. 30-19Jl

La casa calle de Crespo n. 38, con cuantas comodidades pueden apetecerse, otra de 2 ventanas y 4 cuartos, calle de Colon n. 40, y otra que está para desocuparse en la calle de San Miguel n. 145, con 6 cuartos: Riela n. 98 impondrán. 30-29Jl

Varias casas en esta ciudad y sus barrios del Cerro y Jesus del Monte. San Ignacio 96 informarán. 180-10 Jl.

ALQUILERES DE CRIADOS
A leche entera una criandera de 20 años de edad, de 40 dias de parida con buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños; está reconocida facultativamente y se facilita al que la alquile para nuevo reconocimiento. Corrales 3 informarán á todas horas. 4-20

Una mulata cocinera y criada de mano, de 22 años, humilde y aseada, con su hijo de 1 año. Empedrado 21 entre Cuba y Aguiar 4-19

Una mulata de 18 años de edad, propia para manejar niños. Cerro 869 4-17

Una negra de 20 años, buena criada de mano: sabe lavar ropa de niños y coser, es fiel, humilde, y se responde con la condicion de no salir á la calle en $30. Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4-19

Un buen criado de mano muy humilde é inteligente. Aguiar 17, esquina á Cuarteles. 4 19

Una negra lavandera, respondiendo á su buen comportamiento, y una negrita de 13 años propia para servicio de mano y manejo de niños. Aguacate 53 entre Muralla y Teniente Rey. 4 19

Para criada de mano se alquila una morena. Obispo 50 darán razon. 4-19

Una criada de 12 años de edad para el servicio de mano. Lealtad 142 entre Reina y Estrella, tratarán de su ajuste de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-19

Un moreno excelente cochero. San Miguel n. 103. 4-19

Una morena general en costura. Darán razon Angeles 2 y 4. 4-17

En $23 al mes una criada de mano formal y humilde entiende de costura y de cuidar niños siendo á propósito para este último pues es á lo que ha estado dedicada. Teniente Rey 4. 4-17

Un buen cocinero para casa particular, se responde por su conducta y honradez. Cerrada del Paseo 22 entre Salud y Zanja; sueldo, $30 al mes. 4-17

Una general lavandera en $35 al mes: lleva una chiquita de año y medio que nada le estorba el trabajo, y una mulatica para jugar con niños: es muy entendida y humilde, en $5 al mes. Oficios 92. 4 17

Un calesero de pareja y trío, natural de Africa, aseado y exacto en su oficio, garantizando su dueño el buen desempeño de dicho criado. Bernaza 16. 4 17

CRIADOS HUIDOS.
SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE en la casa n. 64 de la calle de las Damas, al que entregue ó diese razon cierta del paradero de los negros Félix, José Caridad y Pablo, fugados los dos primeros del ingenio Trinidad, y el tercero del titulado Santa Ana en el partido de Alacranes. Los primeros son mandingas, el Félix, bajo de cuerpo, achinado, quebrado de las dos ingles, y como de 40 años. José Caridad es alto, negro, le falta el dedo grande de un pié, y podrá tener más de 40 años. El tercero es alto, delgado, negro, representa más de 30 años y es congo de nacion. Estos esclavos estaban por cuenta de la Administracion de Bienes Embargados y devueltos hoy á su dueño, este perseguirá con la ley al que los recepte. 4 20

HA FUGADO de casa de su amo la morena Josefa criolla y de la dotacion del ingenio Caridad, situado en Bemba, donde está domiciliada. Será gratificada la persona que la entregue ó dé noticia de su paradero en la calle de la Salud n. 58, así como será responsable el que la abrigare. 4 20

AVISO.
Hace como dos meses se ha fugado de la casa de su dueño el mulato Justo, criollo, de estatura alta y grueso regular; usa bigote y pera, y acostumbra ir vestido de blanco. Se sabe que anda en coches de alquiler, bien entendido que se hará responsable á daños y perjuicios á quien lo oculte, y se gratificará con $100 al que lo entregue á su amo. Cuba 93, de 11 á 2 de la tarde. 8 13

DESDE EL MES DE FEBRERO del presente año falta del ingenio Mercedes (a) Aurrerá, ubicado en el cuarton de Itabo, partido de Hato-Nuevo, jurisdiccion de Cárdenas, el negro Soriano, congo, como de 28 años, de estatura alta y poca barba. Perteneció últimamente á la Sra. Dª Antonia Samá de Comellas, y se cree pueda hallarse por Marianao.—Se gratificará con cien pesos al que lo presente al administrador de la citada finca, ó en esta capital calle de la Obrapía n. 7. 16 9A

$50 gratificacion
se le dará á la persona que capture al negro Juan Francisco que se fugó de casa de su amo el dia 2 del corriente. Es de 30 años de edad, de mediana estatura, delgado usa bigote y un pendiente sortija en una oreja, algo picado de viruelas y de oficio cocinero; se cree que puede estar en la Habana, Güines, Madruga ó Matanzas. En la Sindicatura de la ciudad de Nueva Paz lo podrá presentar el que lo capture y obtendrá la espresada recompensa. 16 6ag

DESDE EL 2 DEL PRESENTE MES DE Agosto falta de la casa de sus amos, Santa Lucía nº 15, en el pueblo de Marianao, el negro Antonio, criollo, jóven, alto delgado y tiene en una oreja una carnosidad muy pronunciada; hay noticia que anda por Guanabacoa donde ha sido criado y suele dar sus paseos por Regla, donde se sospecha lo abriguen; al que lo presente en dicha casa ó al mayoral de la antigua empresa de la bahía de Regla, ó en la calle del Teniente Rey 26, se gratificará completamente. 6-15

PERDIDAS.
PERDIDA.—el lúnes 18 del corriente de las 2 á las 4 de la tarde se ha extraviado, de la calle de S. Ignacio entre O-Reilly y Empedrado á la de Chacon entre Cuba y Aguiar, hasta la de San Miguel entre Lealtad y Escobar, $1.676 en fracciones de billetes del Banco Español de á $500; la persona que los hubiese encontrado podrá entregarlos, S. Ignacio 28 donde será gratificado generosamente. 4 20

PERDIDA.—Desde el muelle de los vapores (antigua empresa) á la Plaza del Vapor, se ha extraviado una cartera conteniendo papeles que solo interesan al dueño de ella, como apuntes sueltos y dos cartas de familia; Regla, calle de Santa Rosa n. 12, se gratificará al que la presente. 4-20

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UN porta-monedas en el tramo de Guanabacoa á la Habana, conteniendo la cédula del asiático Manuel María Diago será gratificada si la entrega en la ciudadela de la Guardia n. 9. 4 19

SE HA EXTRAVIADO una perrita bulteria, orejas cortadas á la inglesa, tiene una cicatriz vieja arriba del lomo, es gambada de las patas de atrás, entiende por chucha. Se gratificará á la persona que la entregue calle del Tulipan n. 30, en el Cerro. 4 19

UN PERRO
negro todo, se ha extraviado, llevando un collar dorado, tiene las orejas cortadas; al que dé razon se le gratificará y al que lo oculte se le perseguirá ante la ley. Sol 83. 4 19

AL IR AYER DON ANTONIO GUTIERREZ A embarcarse en el tren expreso del camino de hierro del paradero de Villanueva, salía á las 2 y 40 minutos para Matanzas puso la maleta en el salon principal junto á la escalera de caracol que allí se encuentra miéntras pasaba á tomar la papeleta de pasaje á la reja del despacho; cuando volvió á tomar su maleta había otra en el mismo punto, pero la suya no estaba. Practicó las diligencias de buscarla y no la encontró, y creyendo que alguno pasajero por equivocacion la tomase por suya, suplica el favor y gratificará á la persona que la devuelva á la calle del Campanario n. 40 pues la maleta ademas de la ropa, contenía papeles y documentos interesantes solo al citado D. Antonio Gutierrez por haberse ya tomado las medidas necesarias para que los documentos queden sin valor á otra persona.
Habana, 15 de Agosto de 1873. 4-16

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE al que entregase al portero de la casa n. 114 de la calle de la Habana una cartera americana de médico que lleva en letras doradas sobre el forro el letrero siguiente:
The Physician's hand-book—1873.—J D A
la que se ha extraviado en la Calzada de Galiano en la mañana del 14 del corriente. 6 15

DE EL CAFÉ DE TABERNAS á la Aduana Vieja se extravió el 11 del actual una cartera que contenía retratos de familia y 4 pesos en billetes los que se ceden á la persona que la entregue en dicho café de Tabernas. 4-17

SE HA EXTRAVIADO el juéves por la noche, desde el paradero del ferrocarril de Guanabacoa á la calzada del Luyanó, un lío conteniendo un vestido de Sra, y 2 de niña: se gratificará al que los haya encontrado y los devuelva, S. Rafael 153. 4-17

AVISO.—Se ha extraviado un pagaré valor de 5.368 pesos 63 cts., otorgado á favor de D. Juan Alemany y Dols que vence en 31 de este. Haciendo público este aviso para que por nadie pueda ser cobrado 4-17

ESTANDO DE GUARDIA en el cuartel de San Felipe el bombero José Hermengildo Gonzalez, encontró en la calle de la Obrapía esquina á la Habana, una pavita y unas gallinas atadas por las patas las que se hallan en dicho cuartel, y serán entregadas al que justifique su legítima propiedad.—El comandante de guardia, Gabriel Muñoz. 4 17

EL JUEVES Á MEDIO DIA se ha extraviado un medallon de oro esmaltado de negro que contiene recuerdos de familia. La persona que lo entregue en el despacho de esta imprenta será gratificado generosamente. 4 17

VENTAS
de fincas y establecimientos.

TRES CASAS de madera y tejas situadas en la calzada de Cristina al fondo de la Quinta del Rey, terreno propio, libre de gravámen y alquiladas en $17 mensuales cada una de ellas. Industria 133 esquina á S. José impondrán 4 20

En $3,000
se venden 3 casitas que producen $46 mensuales, juntas ó separadas: de mas pormenores informarán Amargura 23 4-20

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se venden las casas calle Ancha de Cárdenas n. 24, esquina á la de Apodaca, de cantería y azotea, con 17 varas de frente por 24 de fondo. Y la de la calle de los Corrales n. 13 entre Cienfuegos y Ancha de Cárdenas, de tabla y tejas, juntas ó separadas. Impondrán Gervasio 133 ó Lealtad 163. 6 10

DIRECTAMENTE AL INTERESADO se vende en Guanabacoa una magnífica casa que está en frente á los demas establecimientos y salones, siendo la única que lo falten los techos, y tiene de frente 16 varas por 41 de fondo, toda de mampostería, no tiene gravámen y es la situada en la calle de la Concepcion n. 6, inmediata á San Francisco. Impondrán Reina 41 de 9 de la mañana á 10 de la noche. 8 17

UNA CASA DE MAMPOSTERIA y teja con 7 cuartos, 10 varas de frente y 40 de fondo, terreno y arrimos propios, situada en la calle de la Lealtad 184: en la calzada del Monte n. 365 impondrán desde las 10 de la mañana en adelante. 4 20

UNA FINCA de 5 caballerías de tierra, cerca de un paradero del ferrocarril de la Habana, con su bonito batey: de estas 5 hay tres y media sembradas de caña muy bien asistidas, tiene muchos frutales y linda con un ingenio; de precio y condiciones impondrán Obispo 25, de 11 á 4 y las demas horas, San Rafael 114,—Chaumont. 6 20

UNA LINDA FINCA de 7 caballerías cercadas, con paradero en la misma portada, por el ferro carril del Oeste, cercadas, con muchos frutales, preciosa laguna, con monte en potrero y siembra, su buena vaquería y demas útiles; de precio y condiciones informarán Obispo 25, de 11 á 4 y las demas horas San Rafael 114—Chaumont. 6 20

BUENA PROPORCION PARA UNO QUE TENga poco capital—Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende un café y cantina en buena proporcion. Habana entre Luz y Acosta, café de Belen, darán razon. 4 20

GRAN NEGOCIO.—Por no poderlo asistir su dueño se vende un café y billar, situado en uno de los puntos mas concurridos. Darán razon Galiano nº 83, el dueño de la sastrería. 4-20

GANGA.
Se venden las casas calle de la Concordia en $5.500, Calzada del Monte en $11,000, Concepcion de la Valla, de altos, en $7.000, Sitios, de altos, en $7,000, otra en $1,000, Jesus del Monte, contigua á la esquina de Tejas en $3,000, otra idem contigua á la id. una en $13,000 otra en $1,300, otra en Marianao en $10.000, otra $3,000 y $1.000, Esperanza en $1.400, y se vende una victoria duquesa y un piano.—Manrique esquina á Maloja, carbonería. 4 19

A los peluqueros y barberos.
Se vende la barbería que está en la calle de las Animas esquina á Aguila. En la misma tratarán. 4 19

ATENCION.
Se vende realmente una casa en la calzada de Jesus del Monte en el tramo comprendido desde la esquina de Tejas al Puente de Agua dulce. De mas pormenores impondrán, en la ferretería de la esquina de Tejas, don Angel Alonso. 4 19

LA CASA calle de los Sitios 141 compuesta de cuatro hermosos cuartos bajos y un hermosísimo alto, es toda de azotea y libre de gravamen. se da barata ó se cambia por otra que esté situada en el barrio del Angel ó de San Isidro, aunque hubiera que devolver de cuatro á seis mil pesos. Informan Damas 33, despues de las 3 de la tarde. 4 19

Tren de lavado en venta,
Por ausentarse su dueño se vende uno bien acreditado y en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Impondrán Habana 90 6-17

CONTINUO VENDIENDO solares en el mejor punto de la calzada de Luyanó y en el barrio de Concha Paula 3 8-17

SIN INTERVENCION de tercero se vende en la calle de la Maloja, una casa de tablas en dos, con 7½ varas de frente por 43½ de fondo, gana $35 libre de gravámen, se da en $1.900 libres para el comprador.—Impondrán Reina 41, de 9 de la mañana á 10 de la noche. 4-17

POR NO PODERLAS ATENDER se venden las dos cantinas del Circo calzada del Monte esquina á Cárdenas ó bien un café, cantina y billar en un punto de los mejores de la Habana. Habana esquina á San Juan de Dios, café, darán razon. 16 17ag

EN LA CALZADA DE PUENTES GRANDES se vende una casa de mampostería, barata, propia para bodega, fonda y panadería pues tiene buen horno y suficiente capacidad. Acosta 4. 8 18

Señores hacendados y alambiqueros.
Se vende en proporcion un excelente alambique construido bajo el sistema mas moderno, funcionando en la actualidad Verifica elaboracion de 5 pipas diarias. Acompañan á dicho aparato los tanques y demas útiles que le son anexos. Puede verse con facilidad en el ingenio donde funciona que se halla muy próximo á esta capital.
Informarán de todo, Mercaderes 21 de 11 á 3 de la tarde. 17-13ag

A LOS FARMACEUTICOS. Muy próximo á esta capital se vende un establecimiento de farmacia. Informarán Teniente Rey 41, botica. 17 8ag

BRILLANTE NEGOCIO PARA UNA PERSONA de poco capital, se vende una zapatería muy antigua y bien acreditada, renovada de poco. Habana 87, en la misma darán razon de 7 á 10 la mañana 17-5A.

UN POTRERO á 3 leguas de Marianao, de nueve caballerías de tierra, con bonita casa de vivienda y otras, con buena aguada y sus pozos. Tiene una famosa vaquería y otros muchos animales, tanto vacuno como caballar y de cerda, y con una corta dotacion. Se vende todo junto ó el potrero solo. Impondrán Obispo 25. 17 5Ag

PROPIEDAD EN MEJICO,
Se vende ó se cambia por propiedad urbana en la Habana una hermosa casa situada en el barrio mas facolonable y salubre de la ciudad de Méjico. Su avalúo por arquitecto facultativo es de $40000 Para condiciones de la venta ó cambio solicitado, dirigirse al Sr. A. Hoffmann, Cónsul de Méjico, Sol 26. 17 6Ag

VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO EN CIENFUEGOS.
Por tener su dueño que ausentarse para la Península se venden las existencias, armatostes y demas enseres del acreditado establecimiento de peletería, ropa hecha y baratillo en general, titulado El Arco de Noé, situado en la calle de Dooloret n. 28 frente á la plaza de mercado, con accion á un contrato de alquiler de 8 años. Para mas pormenores dirijirse á D. Antonio Alonso, Muralla 92. 31 15Jl.

Sedería La India.
Por no poderlo asistir su dueño se vende este hermoso y bien situado establecimiento, en Guanabacoa, calle de Pepe Antonio 34. 17-10ag

UNA CASA DE CANTERIA, MAMPOSTERIA y azotea, calle de Cárdenas esquina á Apodaca n. 24 y otra idem de tabla y tejas, calle de los Corrales n. 13; impondrán de su precio, Cárdenas 24. 9 10

DE ESCLAVOS.
UNA NEGRA GENERALISIMA APLANCHAdora y lavandera, coartada en $650, es muy fiel, ágil y de buena índole, es larga en su trabajo y cumple exactamente con su jornal; tambien se vende otra regular cocinera y lavandera, coartada en $500. Darán razon en la imprenta La Antilla, Cuba 51. 4 19

BAYBERINE
POMO $1-75 CTS. **UN SOLO POMO.** DOCENA 18 PESOS.
PREPARACION VEGETAL SIN RIVAL
que devuelve al cabello blanco, cano ó descolorido, su brillo y color natural. Sabido es por los botánicos que el BAYBERINE es la corteza que se produce en el Norte-América único producto vegetal que posee condiciones estimulantes, astringentes y oleaginosas, que le hacen el fomento más nutritivo descubierto hasta nuestros dias para todas las debilidades del cráneo ó de las raíces del cabello que producen la calvicie ó las canas
El BAYBERINE no contiene nitrato de plata, ni sal de plomo ó toda otra sustancia nociva, por haber sido analizado por inteligentes químicos de la Habana.
El modo de usar el BAYBERINE es sencillo, no hay necesidad de lavar la cabeza ántes y despues, cada pomo lleva su instruccion. Hay para tres colores NEGRO, CASTAÑO Y RUBIO
PREPARADO POR EL DR. BOARDMAN.
Se halla venta de en la peluquería y perfumería REINA DE LAS FLORES calle del Obispo nº 103, entre Aguacate y Villegas. 4-20

UNA NEGRA DE 18 AÑOS fina criada de mano, cariñosa con los niños, con principio de lavandera y costurera en $650. Compostela 128. 4 20

EN $700 POR NO NECESITARLA una excelente criada de 18 años, buena presencia y robusta, tiene principios de todo, buena criada de mano é inteligente para el manejo de niños por haber criado seis. Obrapía n. 65. 4 20

UNA ARROGANTE MULATA DE 17 AÑOS DE edad, propia para criada de mano y muy cariñosa con los niños. Desde las 4 de la tarde en adelante, impondrán Manrique 51. 8-20

41 NEGROS
De campo, varones y hembras, se venden de momento, pero todos juntos. Impondrán Obispo 25, de 11 á 4 y San Rafael 114.—Chaumont. 16-20A

NEGROS DE CAMPO.
SE VENDEN 40 Y PICO:
Gervasio n. 36 darán razon. 6-20

SE VENDE—una mulata de 24 años de edad, buena lavandera y aplanchadora, y general en servicio doméstico, sana, está coartada en 600 ps. se avisa á servir; Refugio 28 entre Crespo é Industria. 4 19

UNA MULATA DE 24 AÑOS, GENERAL LAvandera, aplanchadora y rizadora, coartada en $610 libres para el vendedor: San Miguel 30. 4 19

UN NEGRO CRIOLLO cocinero, coartado en $650 de edad de 30 años. San Rafael 114 darán razon. 6 19

DIRECTAMENTE AL INTERESADO UNA negra de 21 años general cocinera y regular lavandera Se dá en $750 libres para el vendedor. Impondrán Reina 41 de 9 de la mañana á 10 de la noche. 4 19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende una morena coartada en $300. Concordia n. 43. 4 19

UN NEGRITO DE 11 AÑOS DE EDAD, DE bonita figura, ágil para todo y propio para paje y criado de mano. Luz n. 26. 8-19

¡ATENCION!
NEGROS, NEGROS,
Se hacen cargo de su venta sin cobrar nada por los alimentos. Tambien se hacen cargo de casas; tambien de colocar dinero con hipoteca sin cobrar nada por el trabajo. Tambien se hace cargo de conseguir cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea dando en garantía hipotecas de casas. S. Nicolás 42 entre Virtudes y Animas. 4-17

SE VENDEN directamente al interesado 5 negros generales de campo, sanos y sin tachas, entre ellos una hembra: Impondrán Lagunas 2, letra B. 4 17

UNA EXCELENTE lavandera y aplanchadora, jóven y sin tachas, tasada en $500, el que la solicite puede pasar en la calle del Tulipan Cerro 18 8-16

DE ANIMALES.
POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en menos de la mitad de su valor una magnífica pareja de caballos americanos y uno solo tambien americano Neptuno 40 4 20

CABALLOS AMERICANOS nuevos de inmejorables condiciones, á su costo en el Norte y uno del país, moro, jóven, sano y manso, de monta y de tiro: se vende ó se cambia un cupé por una lijera victoria. Industria 123. 8 19

UN FAMOSO CABALLO para una persona de gusto, de mas de 7 cuartas de alzada, muy cómodo en su andar. Puede verse calle del Arsenal n. 12, picadero, y en el precio impondrán Aguila 276. 4 16

AVISO.—Hay un surtido precioso de pájaros, animalitos: como gatos de Angora, monos, etc. y pajareras, jaulas, las criaderas á $1 50 cts.; tambien se compran y cambian. S. Rafael entre Industria y Amistad. 30 2A

DOS MAGNIFICOS CABALLOS DEL CANADÁ se venden, juntos ó separados, maestros de tiro, uno color moro y el otro dorado; pueden verse en Marianao, calle de Pluma n. 1, y de su ajuste Industria 160 de doce á dos de la tarde. 8 15

SE VENDEN 50 YUNTAS de bueyes y 40 novillas, propias para cría; en el ingenio Desengaño que linda con la villa de Colon. Impondrán en dicho ingenio y en la calle de Compostela 110 de 11 á 3 8 16

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos, de 7 cuartas de alzada color guajamon, para carruaje, de mucha condicion, y un carruaje de medio uso y con sus arreos de pareja guarnecidos de plata con sus botas y demás. Cuba 101. 4 17

DE CARRUAJES.
GANGA,
En 28 onzas una victoria chiquita y ligera, de medio uso pero en buen estado. Aguiar 64 4 20

UNA VOLANTE CASTIZA CASI NUEVA, con su excelente pareja de caballos, arreos decentes, botas y espuelas y librea casi nuevas, todo junto: una montura criolla en buen estado y un velocípedo de tres ruedas, calzada del Cerro n. 707. 4 20

UNA HERMOSA victoria con asiento delantero ó sin él, propia para familia y para todo lo que se quiera dedicar. S. José 156 entre Marqués Gonzalez y Oquendo 4 19

OJO.—SE VENDE, ó cambia por una duquesita, una victoria de medio uso, elegante y tan fuerte como ligera. Darán razon en la Calzada del Cerro n. 523. 4 19

UN PRECIOSO TILBURY QUE APENAS HA rodado, propio para un jóven elegante. Belascoain 105 entre Salud y Reina 4 19

UNA VICTORIA MUY ELEGANTE Y CHIquita, pintada y vestida de nuevo á la última moda, se da en proporcion. Tambien se cambia por otro carruaje cualquiera. Calzada de Belascoain n. 18 entre Neptuno y San Miguel. 4 19

UNA VICTORIA A PROPOSITO PARA ALquilar, casi nueva y muy fuerte; se da en proporcion por desocupar el local. S José 7 4 19

UNA VICTORIA en buen estado y 4 caballos criollos, de 7 cuartas; se dan en proporcion. Genios 10, informarán. 9-12

UNA VICTORIA AMERICANA, DE MEDIO uso. Neptuno 126 altos impondrán 10 13ag

UNA VICTORIA muy buena, de medio uso, con su lanza y barra guardia. Calzada de Galiano 70. 8 13 de muy barata.

UN CUPE USADO EN BUEN ESTADO DE SERvicio. San Luis Gonzaga n. 107 A 6 15

DE MUEBLES.
POR AUSENTARSE una familia se venden todos los muebles en muy buen estado y en proporcion, entre ellos hay un bonito piano. Virtudes 65 y S. Ignacio 23 casa de Scharfenberg Kohly y cp. impondrán. 8 20

UNA DOCENA DE SILLAS AMERICANAS, UN lavamanos con piedra de mármol, una tina hermosísima para baño, una camita para niño y otras menudencias, llevándolo todo se hará una buena rebaja.—Manrique 51. 8-20

PARA REALIZAR PRONTO SE VENDEN 3 camas de hierro para matrimonio á $32, una de bronce para lo mismo en $40 y 4 de una persona y dos catres hierro $10 Cuba 63 4 19

UN PIANO en un estado casi nuevo y en mucha proporcion. Animas 12, de 9 de la mañana á 6 de la tarde. 6 19

GANGA.
Se vende una magnífica mesa de billar. Zanja 99. 4 19

CAMAS.
Se acaba de recibir un surtido completo de camas de hierro y de bronce de todas clases, para una persona y de matrimonio, camas para colegios y camitas para niños: todo á precios muy equitativos. Almacen de ferretería, Obrapía 18. 120 Agº 19

DOS PIANOS,
uno de cola que está como nuevo, se vende en el módico precio de cuatrocientos cincuenta pesos, y un pianino de Erard francés, gran modelo y casi nuevo, en cuatrocientos veinte y cinco. Reina 74 entre Campanario y Lealtad, fotografía. 4-17

DE MUEBLES.
HORROROSA GANGA,
Un lavabo de palisandro de mucho gusto y muy elegante, $60; una mesa corredera de meple con 4 tablas, muy bonita, 51; un bonito juego de sala de nogal, que vale 20 onzas se da por la mitad; tambien hay camas de hierro, tocadores de señora y varios muebles todos muy en proporcion
Calzada del Monte 140. 8-12

GANGA.—Por desocupar un local se vende en ménos de la mitad de su valor, un armatoste de cedro casi nuevo. Aguila 49 darán razon. 8-14

CAMAS.
Se acaba de recibir un variado surtido de camas de hierro y de bronce para matrimonio, una persona y niños, y se venden á precios muy equitativos: almacen de ferretería, Obrapía 20. 30-8Ag

ELEGANTES mesas redondas de mármol con sus piés de hierro. Café de Brunet en el teatro de Tacon 30-8ag

COMESTIBLES Y BEBIDAS
AVISO INTERESANTE
AGUA
DEL LEGITIMO MANANTIAL EL CACAHUAL.
El que suscribe hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que con esta fecha ha establecido tres depósitos de la tan recomendable agua del Cacahual, en los puntos que se expresarán, donde habrá constantemente cantidad suficiente á 25 cts. el garrafon.
Las personas que deseen se les lleve á domicilio se servirán pasar aviso oportunamente á los depósitos calle del Monte n. 40 y 231 y calle de los Angeles 31. Los carros de esta empresa, para diferenciarlos de los demás llevan las iniciales de Fermín García. 8 17

VINOS FRANCESES.
GRAN SURTIDO.
CUBA NUM. 9.
Entre Empedrado y Tejadillo. Los hay de la muy acreditada marca de A. H. Sabatier y cp. de Burdeos en cajas de 12 botellas y de 24 medias, en barricas y en medias barricas.
Belfoy, Chaumery y cp. 30-22Jl

VINO SECO DE JEREZ
(PALIDO.)
DEL AÑO DE 1861.
A las personas de buen gusto se les ofrece una buena oportunidad de adquirir este tan celebrado y exquisito vino, detallándolo á $10 caja de 12 botellas y tomando mas de 12 cajas, á $8.50 cts. la caja.
Tambien quedan algunas cajas de á 12 botellas del gran vino del RHIN LIEBFRAUENMILCH, á $30 la caja. SAN IGNACIO 83, entresuelos de la izquierda. 8 19

LA RISTORI, PELUQUERIA,
D. B. Jimeno, pone en conocimiento del bello sexo habanero que acaba de recibir un completo surtido de modos de pelo de última moda; trenzas lisas y onduladas, para moños: crespos, bucles, riolitos, trenzas, diademas y cuanto encierra el ramo de peluquería.
Tambien ha recibido este establecimiento un completo surtido de flores de todos colores, como son guirnaldas para adornar el peinado; rosas sueltas, de corazon, rizadas, idem capullo; coronas para casamientos: medios terrenos de carey con acero; relojes despertadores con figuras de bronce, para tocadores; perfumería de lo mas escogido; peinetas de última moda y muchos mas objetos que no es posible anunciarlos por lo muy estenso que sería.
Tres muñecos peinados y adornadas se hallan en la hermosa vidriera. Se reciben órdenes para peinar á domicilio. Calle del Obispo 131 entre Villegas y Bernaza, entrando por la plaza de Monserrate, derecha al lado de la Villa de Paris.—Habana 15.6agosto

ACEITE DE ALMENDRAS
GARANTIZADO LEJITIMO.
FARMACIA STA. RITA, DEL DR. LEON,
MERCADERES NUM. 18.
Invitamos á las personas que gusten ver salir de las prensas, filtros y demás aparatos de clarificacion el ACEITE DE ALMENDRAS que se estrae en nuestro laboratorio para lo cual contamos con todos los aparatos necesarios. Madres de familia, no useis para vuestros niños, particularmente para el uso interno, otro aceite que el lejítimo, pues el que no lo es, produce agudos dolores, irritacion y otros males de trascendencia. Lo recomendamos muy especialmente para los niños cuando están en la época de la denticion, pues interiormente usado les facilita la secrecion, y aplicado á las encías ayuda notablemente la evolucion dentaria
Gratificamos con 30 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS á la persona que por análisis químico encuentre la más mínima cantidad de sustancia extraña.
Véndese en pomos de 30, 50, 150 y 175 centavos, en las farmacias siguientes: Santa Rita, Mercaderes 18; San Pablo, calzada del Monte 86; en la del Dr. Leon, Reina 34: en la Fé, Galiano esquina á Virtudes; San Nicolás, calle de San Nicolás esquina á Lagunas, n. 3: Santa Rosa, San Miguel esquina á Manrique. 36 29-Julio

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO.
Sin necesidad de lavado; es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.
No mas tos. PASTA DE LIQUEN ISLANDIDO.
Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.—Precio 50 cts. el pomo.—BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio 44, esquina á Obrapía.—Habana. 8-14

JARABE DE BERRO YODADO,
PREPARADO CON EL ZUMO DEL BERRO
por el doctor Leon, Farmacia y droguería Santa Rita, Mercaderes n. 18.
De eficacia comprobada para la curacion de las enfermedades del pecho y la laringe, tos, catarros, resfriados de garraspera, irritacion, dificultad en la respiracion, opresion y para todas las enfermedades que provengan de la fuerza de la sangre ó el vicio de ella.
Se vende á $1-50 cts. en las siguientes farmacias: Sta. Rita Mercaderes 18; San Pablo, Monte 86; S. Luis Gonzaga 31, Sta. Rosa, S. Miguel esquina á Manrique: La Fé, Galiano esquina á Virtudes; San Nicolás, calle de San Nicolás n. 3. 30 15ag.

GARANTIZADA PREPARACION DE Mme DEVILLER
para curar radicalmente todas las enfermedades de la caida del PELO.
Lo hace salir abundante y le restaura su color natural sin el menor daño en la salud.
Darán todas las referencias ó informes en el único depósito
CALLE DE LA INDUSTRIA, N. 126.—Habana.
PRECIO de cada pomo un peso.

BLANCO MAGICO SIN IGUAL DE Mme DEVILLER
para blanquear y rejuvenecer el cutis por viejo y seco que sea.
GARANTIZADO COMO INMEJORABLE,
Unico depósito INDUSTRIA, 126—Habana. -18 io

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
VACUNA DIRECTA DE LA VACA.
LAMPARILLA 34, Y A DOMICILIO.

CACAO SUPERIOR DE CUBA.
Se vende en el depósito de la calle de la Cuna n. 2, almacen de víveres de Bigner y Hermano. 148

DE MAQUINARIA.
UNA ESCELENTE MAQUINA DE COSER DE Willcox y Gibbs se venden por no necesitarse. Calzada del Monte 61 La Capital de Castilla. 4 19

UNA MAQUINA VERTICAL DE BALANCIN capaz de hacer 3 000 12 pulgadas de cilindro y tres piés de golpe; trapiche con mazas de 3 piés y sus conductores, bomba de guarapo. Informarán Jesus María 58 y la máquina está á media legua del paradero de Gabriel. 6 19

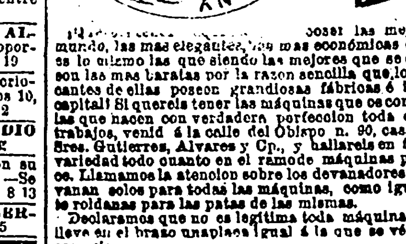

[illegible] son las mejores del mundo, las mas elegantes, las mas económicas ó lo que es lo mismo las que siendo las mejores se conocen son las mas baratas por la razon sencilla que los fabricantes de ellas poseen grandiosas fábricas é inmenso capital! Si quereis tener las máquinas que os convienen, las que hacen con verdadera perfeccion toda clase de trabajos, venid á la calle del Obispo n. 90, casa de los Sres. Gutierrez, Alvarez y Cp., y hallaréis en fabulosa variedad todo cuanto en el ramo de máquinas pertenece. Llamamos la atencion sobre los devanadores que devanan solos para todas las máquinas, como igualmente roldanas para las patas de las mismas.
Declaramos que no es legítima toda máquina que no lleve en el brazo una placa igual á la que se vé en este anuncio.

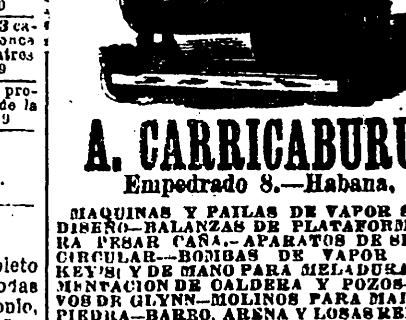

A. CARRICABURU.
Empedrado 8.—Habana,
MAQUINAS Y PAILAS DE VAPOR SEGUN DISEÑO—BALANZAS DE PLATAFORMA PARA PESAR CAÑA.—APARATOS DE SIERRA CIRCULAR.—BOMBAS DE VAPOR (DUNKEYS) Y DE MANO PARA MELADURA ALIMENTACION DE CALDERA Y POZOS—POLVOS DE GLYNN—MOLINOS PARA MAIZ, DE PIEDRA—BARRO, ARENA Y LOSAS REFRACTARIAS—CHIGRES—GATOS—PUNZONES—HERRAMIENTAS, LLAVERIA, TORNILLOS—MANOMETROS—PITOS DE VAPOR Y TODO LO CONCERNIENTE A MAQUINARIA.
Contrato toda clase de maquinaria para ingenio. Llamo la atencion á los Sres. Hacendados sobre los trapiches y máquinas montadas sobre un bancazo único de hierro. Los fomentadores en pequeño encontrarán estas muy ventajosas, por su sencillez y fortaleza. 185 3 Jn

PARA HACER ORCHATA DE ALMENDRAS. Unas maquinitas propias para cafés y casas particulares; su precio $36; podrán verse funcionar en el café de Brunet, teatro de Tacon. 30 8Ag

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 53.
FUNDICION DE WEST POINT,
MAQUINAS VERTICALES Y HORIZONTALES.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.
CENTRIFUGAS COLGANTES DE S. S. HEPWORTH.
30-4 Jl

CALDERAS DE VAPOR
para Ingenio, de 30 piés de largo por 5 piés de diámetro con 2 fluses derechos de 20 pulgadas de diámetro; y de 34 piés de largo por 5 piés 3 pulgadas de diámetro con dos fluses de 22 pulgadas de diámetro.
UN TACHO AL VACIO
para botar 90 cajas en doce horas.
UN TRAPICHE DE MOLER CAÑA,
con masas de 5¼ piés por 26 pulgadas de diámetro, teniendo la máquina 16 pulgadas de diámetro de cilindro por 3½ piés de golpe.
ARADOS
de VAPOR para arar 6 caballerías de tierra por mes.
MAQUINAS DE HACER 12,000
adrillos ó tejas francesas por dia.
HABANA,—AMARGURA Nº 1, ESQUINA DE MERCADERES.
18 de Julio de 1873.
V. WALBRAN CHAPMAN. 32-20 Jl.

DOS MAQUINAS DE FOTOGRAFIA y varios accesorios por $125. Para más pormenores Oficios 15 fonda de las Dos Palomas. 4 19

MAQUINAS de la Gran Compañía Americana de Singer reformada, por reformar y del n. 2; de Wilcox y Gibbs; la Silenciosa reformada y los demás autores deseados: á los precios de 30, 40 y $50, las que valen 5 onzas en todas partes. Neptuno 98 entre Campanario y Perseverancia. 16 14A

UNA MAQUINA de coser. Zanja 57 esquina á Escobar. 4 20

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.
LONAS DE ALGODON DE BALTIMORE,
De los números 3 á 9 se venden en el escritorio de S. C. BURNHAM Y Cª. MERCADERES NUM. 22. 16-10A

LA NUEVA ESPERANZA.
O-REILY 81
entre Villegas y Bernaza.
Jardineras preciosas de mimbre, con musgo y ricos pensamientos, claveles, dálias, rosas y margaritas á $15.
Id mas chicas á $10,
Tela metálica color entero á 2½ rs. v.
Tarlatana blanca y de todos los colores que se deseen, á 2 rs. v,
Fajas elásticas para Sras. y caballeros.
Dos jarrones con un precioso centro de mesa en $50.
Una hermosa caja de música con 6 piezas diferentes en $10.
Trenzas anchas, francesas, propias para hacer moños.
Relojes con despertador y el pié de alabastro, á $6.
Y otros mil artículos de lujo y fantasía que siempre se encuentran en LA NUEVA ESPERANZA que es el n. 81. 6 14

RELOJES de Lucien Dubois.
Se reciben directamente de este afamado fabricante, por todos los vapores
Por el vapor inglés Elder se acaba de recibir un completo surtido de remontoirs de oro, lisos y grabados, de 14 y 19 líneas, como igualmente de llave de todos tamaños.
J. Gavard, Mercaderes 15. 21-31Jl

CAMISERIA EL ESMERO.
OBISPO Nº 40 ENTRE HABANA Y AGUIAR,
AL LADO DE LA TIENDA DE ROPAS EL ANGEL.
El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido de camisas, camisetas, calzoncillos; gran novedad en toda clase de artículos extranjeros pertenecientes al ramo todo de última moda, á precios muy arreglados.
Obispo n. 40. 30 7A

CAMISERIA
"LA MAR."
OBISPO NUM. 56
Verdadera liquidacion, 25 por ciento de rebaja sobre los precios de costo: verdadera ganga;
APROVECHADLA.
El nuevo poseedor del citado establecimiento, deseoso de liquidar las existencias que tiene las ha rebajado en extremo de su justo valor y en prueba de ello fija su atencion en los siguiente lotes:
POR CINCO PESOS, DAMOS:
1 par guantes blancos.
1 porta-moneda.
1 petaca piel de Rusia.
1 par gemelos plata oxidada.
POR SEIS PESOS, DAMOS:
½ docena cuellos postizos.
1 pipa espuma de mar.
1 pomo agua colonia.
1 idem aceite higiénico y
1 paquete polvos de arroz.
POR CINCO Y UN CUARTO, DAMOS:
1 yesquero de plata.
1 cartera para billetes.
1 tabaquera piel de Rusia
1 leontina de seda.
POR SEIS Y UN CUARTO DAMOS:
1 corte de chaleco de seda.
½ docena de chalinas.
1 paraguas de seda.
1 baston.
POR CINCO Y MEDIO DAMOS:
1 camisa hilo del país.
1 par calzoncillos cutré.
1 corbata y 1 par de medias.
1 pañuelo y una botonadura.
POR SIETE PESOS DAMOS:
1 camisa de primera.
1 camiseta de punto.
1 calzoncillo de idem.
1 toalla de baño y
1 idem de mano.
CAMISERIA "LA MAR,"
Obispo nº 56. 4-19

IMPORTANTISIMO.
Recibidos por los últimos vapores de Europa las siguientes novedades, nos apresuramos á dar aviso á nuestras amistades y al público en general: castañas de exquisito cabello en todos colores como son negras, negro azabache, negro pardo, negro gris, negro castaño, oscuro castaño claro, castaño medio, castaño entero, trenzas onduladas lisas y ligeras de todas formas y á gusto y capricho de las simpáticas que tengan por conveniente visitar y ver, aunque no compren, nuestra surtida casa; tambien tenemos rizos, riolitos, bucles, abultadores, aceites, pomadas, jabones, ternos, medios ternos, y sobre todo, un escogido, variado y elegante surtido de abanicos: vengan por una sola vez para que la verdad de nuestro anuncio, se haga palpable ante vuestro justo y caprichoso gusto, verán cuantos paraguas para vuestros hermanos, esposos y compañeros, que ofrecemos dar al precio que ellos quieran. cuantas maletas y maletines propias para viaje, cepillos para las uñas, polvos para suavizar el cútis, cascarilla, y por último, lo que pidan. Aguas de Florida, Labanda, Verbena y Colonia. Peinetas tenemos de todas formas y de todos precios. Tambien hago pelucas perfeccionadas y cuanto trabajo pidan de cabello.—Queda esperando una visita de cuantas y cuantos lean este particular aviso.
LA MODESTA.
100—O-REILLY—100 8 16

DOS MAQUINAS de coser de Singer mejoradas, de muy poco uso y una mesa de caoba de campaña. Compostela 12 4-15

UNA MAQUINA DE COSER INMEJORABLE de Weler y Wilson, está casi nueva; un pianino en buen estado, propio para aprender: un aparador y un jarrero de caoba con buenos mármoles. Bernaza 60 entre Teniente Rey y Muralla. 4-16

AVISO.
El Sr. J. Newton, dueño que fué y fundador de la antes muy acreditada relojería El Cañonazo, tiene el gusto de participar á sus antiguos favorecedores y al público en general, que ha vuelto á establecerse en la calle del Obispo 104 entre Bernaza y Villegas, donde como antes se limpia un reloj por un peso; por un muelle real $1; por un muelle de la tapa templada con gutapercha de acero de su propia invencion, que nunca puede romperse, un peso; por un secundario, minutero, horario, ó un cristal, 2 reales, y todas las demas composiciones igualmente baratas con los materiales ingleses y garantizadas por un año. Pivotes de acero de gutapercha para los otros relojeros á los mismos precios que antes. 12 16A

MISCELANEA.
SE VENDEN 18 MILLARES DE TABACOS, EN proporcion. Aguila n. 121. 4 19

ATENCION.
Se venden plantas de todas clases,
MUY BARATAS.
y los rosales de todas clases en $8 el ciento á $22, por querer el dueño desocupar el terreno.
APROVECHAD GANGA.
Cerro, calle de Domínguez n 17. 8 19

AVISO A MIS favorecedores y al público en general se limpian y componen toda clase de muebles á domicilio á precios mas baratos que otro ninguno; lo que se quiere es trabajar. En la calle del Obispo n. 16 y Real de la Salud n. 9, los porteros informarán. 8 19

COCINAS
y fogones económicos.
Se acaba de recibir un completo y variado surtido de cocinas y fogones económicos para sastres, familias y trenes de lavado, y se venden á precios sumamente módicos: almacen de ferretería: Obrapía 20. 30 8Ag

SE DA MUY BARATO una puerta ventana con postigos y reja de hierro, de medio uso, en buen estado, que mide tres varas de alto y una y tres cuartos de ancho; un tablon de madera dura de cinco varas y media de largo y tres pulgadas inglesas de grueso. En la mueblería calzada de Galiano 109 informarán. 4 17

UN VELOCIPEDO de hombre, fábrica inglesa, de 2 ruedas, en 2½ onzas papel. Belascoain 121 4-17

LA FABRICA DE PAPEL
pone en conocimiento de sus favorecedores que desde el dia 10 DE SETIEMBRE próximo no puede ménos que vender su papel blanco de imprenta á DIEZ Y SIETE Y UN CUARTO centavos la libra. El depósito Mercaderes 28.
Puentes Grandes, Agosto 15 de 1873.—El administrador, Blas M. Morán. 15 15ag

A LOS HACENDADOS.
Se está concluyendo en Glasgow la construccion de un tacho al vacío de 9 piés diámetro, con todo lo necesario para ponerlo en estado de funcionar.
Podrá ponerse en esta á fines de Octubre, Por pormenores dirigirse á D. Juan M Burns, Empedrado 3. 12 17ag

DEPOSITO DE LADRILLO Y TEJA DEL PAIS.
Des 26 á $32 millar de ladrillos, segun clase y cantidad, se encuentra constantemente de venta en este depósito, calle de la Soledad esquina á Jesus Peregrino, y en los paraderos de Samá y Concha del ferrocarril de Marianao. 16 17ag

AGUAS MINERALES DE LOS MANANTIALES DE MADRUGA.
"El Tigre," "La Paila" "y El Copey."
El buen éxito obtenido por los enfermos con el uso de estas aguas y animados por consejo de los señores facultativos de esta capital nos hemos decidido á poner un depósito, en que las recibiremos diariamente facilitando de este modo su uso á todas las personas que con cortos sacrificios quieran gozar del beneficio saludable de ellas.
Se espenden en botellas y garrafones en el café de Tacon; confitería La Ursulina, Bernaza 63, y en la calle de la Industria 80. En los mismos puntos se hallará de venta la memoria del Dr. Ferrer sobre estas aguas: 8-a9

FIESTAS DE GUANABACOA
que empezarán el 15 de Agosto DE 1873.
PARA LAS SEÑORAS QUE GUSTEN PEINARSE DURANTE LAS FIESTAS.
Se reciben órdenes en la plazuela de Sto. Domingo n. 1; paradero de los carritos. La Prueba, donde tendrán un elegante surtido de flores y adornos de cabeza, ademas un gran surtido de crespos, bucles rasimos de crespos rizos trenzas, torsales, polvos de oro, plata, brillante y todo lo mas escogido por los peinados de última moda.
A fin de complacer las Sras. y Srtas. estarán 2 artistas á su disposicion.
Precios sumamente módicos. d8-12 b4-14

HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA RELOJEROS.
J. Gavard, Mercaderes n. 15.
Se acaba de recibir un grande y completo surtido de dichos efectos.
BAROMETROS, RELOJES DE SOL Y GEMELOS PARA TEATRO. 30 13Jl.

Los vendedores de listas DE LA LOTERIA se servirán acudir á la imprenta calle del Monserrate frente á la del Empedrado, para un negocio que les interesa 16 7

PARA-RAYOS
Y
APARATOS ELECTRICOS.
Telégrafos, Timbres.
Luz eléctrica.
Motores, Relojes, Electro-medicales.
Bobines rumkorf.
Tubos luminosos, Galvanómetros.
Pilas, Alambres, Imanes.
Tubos acústicos para hablar.
Microscópios, Magnesium.
Juguetes magnéticos y pirotécnicos, etc.
F. GIRARD.
Calle de la Obrapía número 30. 30 5 Ag.

HABIENDO CESADO LOS MOTIVOS QUE TUve para conferir mi poder que otorgué en 12 de Abril último á D Arturo Bellmut, he revocado dicho poder, sin que por ello se entienda ofendida la reputacion de dicho Sr. Bellmut.—Habana y Agosto 13 de 1873.—Adolfo Grossmann. 6 15.

LA LEALTAD ESPAÑOLA.
FABRICA DE CIGARROS Y PICADURAS,
de la viuda de Antonio Canet é hijos.
CALZADA DE BELASCOAIN ESQUINA A LA CALLE DE PEÑALVER.
Los nuevos dueños de esta marca distinguidamente acreditada y generalmente preferida en Madrid, Cádiz Sevilla, Córdova, Málaga, Granada y demas ciudades principales de la Península, así como en Lóndres, París, Lisboa y otras capitales extranjeras, han determinado estender su elaboracion, antes limitada á surtir sus depósitos en Europa, para el espendio en esta Isla y esportacion al exterior. Sus productos son de las picaduras mas selectas y esmeradamente beneficiadas y de superiores clases especiales de papel de hilo, algodon, paja de trigo, pectorales, chorritos etc.
El depósito general está en la misma fábrica y otro parcial en LA HUELVANA, calle de los Oficios n. 13, En ambos se reciben órdenes y en la calle del Baratillo n. 7. 99-15 Jn.

TEJAS PLANAS
francesas.
De la muy acreditada marca reformada de Roux frères; compiten ventajosamente con las demas marcas respecto de tamaño y solidez.
Se venden, debiendo el comprador tomar posesion de ellas, en Matanzas, en un almacen situado en la orilla del río San Juan.
Tratan de su ajuste, Cuba 9, entre Empedrado y Tejadillo.—Belfoy, Chaumery y Cp. 16-14ag

A. GALINDEZ Y COMPAÑIA,
del comercio de Matanzas,
Participan á sus amigos y al público en general, que tienen constantemente un completo surtido de maderas de pino blanco y tea, de todas dimensiones, así como tambien carbon de piedra inglés del mas superior para máquinas de vapor y del legítimo de Cumberland para fragua: cuyos artículos expenden á precios sumamente módicos. 30-2 A

INTERESANTE.
Estando próximos á trasladar nuestros depósitos de obras de barro, de la calle de Neptuno n. 8 á la de Egido frente á la de Luz, haremos notable rebaja de precios á quien nos favorezca con pedidos de alguna importancia antes de verificarlo.
ARTICULOS DE LOS QUE TENEMOS CRECIDAS EXISTENCIAS.
Losetas lejítimas de D. Pedro Pascual de la Bisbal.
Idem catalanas, de varias fábricas.
Losas para azoteas: catalanas, del Havre y Marsella.
Id. para pisos: de Amberes, Marsella y Barcelona.
Tejas francesas de 2 ganchos, comunes del país.
Ladrillos del país, catalanes y sevillanos.
Id. refractarios, ingleses, id huecos franceses y catalanes.
Losa de Canarias, mármol Carrara y negro de Bélgica.
El tan acreditadísimo y sin rival Mosáico-Nolla.
Azulejos de varias clases.
Caños de todos tamaños, de barniz inmejorable.
Yeso, cimiento romano, cal hidráulica y polvo de ladrillo.
Toda clase de obra de ornato, como balaustres, capiteles, macetas, etc.
La tan acreditada losa aserrada de la cantera conocida por la de San Miguel. Sardineles de la misma cantera, quicios, escalones, &. Los pedidos siendo en la Habana se entregarán á domicilio, ó en los paraderos de los ferrocarriles y en el muelle, siendo cumplimentados con exactitud y brevedad.
Ignacio Pons y Cª 8 12

D. JOSE C. TEMES
participa á sus amigos y favorecedores, que su escritorio y fábrica de tabacos titulada LA INDIA hasta ahora situada en la calle de la Cuna ó Riela n. 3, la cual ha mandado el Excmo. Ayuntamiento reedificar por el estado ruinoso de parte de ella, los ha trasladado á la de San Ignacio n. 73, entre Acosta y Jesus María, donde se ofrece á sus órdenes, las que serán cumplidas con el esmero y actividad que tiene acreditada.—Habana, Julio 16 de 1873. 30-19a

¡¡OJO AL ANUNCIO!!
Los dueños de la casa n. 3 calle de la Cuna ó Riela participan al público que habiendo obtenido auto de desalojo en juicio contradictorio contra D. José C. Temes, el cual ha sido confirmado por la Exma. Audiencia, denegándole tambien el recurso de casacion que interpuso, están dispuestos á oir proposiciones sobre inquilinato para cuando, en cumplimiento del referido auto confirmado desaloje Temes la casa ó sea lanzado de ella judicialmente. Los que quieran hacer proposiciones al local é instruirse de otros pormenores pueden pasar á la casa n. 166 calle de la Lealtad, donde informarán 16 6ag

EN EL PUEBLO DE ALQUIZAR.
Se vende un gran número de maderas duras, como piezas de asentar máquinas, horcones de todas dimensiones, de 3 hasta 9 varas de labor, de pulgadas hasta 12 á esquina viva; trozos de yugo, juego de arados, viguetas, tablas de cedro y caoba, &. Tambien hay trozos de ácana como para rayos y otras maderas blancas como para fábricas de guano. Tambien hay trozos de ácana como para rayos y otras mas piezas para mazas y camones. El dueño se compromete á ponerlas en cualquiera paradero del Oeste pueden dirigirse á este pueblo, fonda de D. Tomás Meca, ó á su dueño D. Gumersindo Soto. 9 13

Vino legítimo de Piera.
DE VIDAL Y BOSCH
Dedicado especialmente á los habitantes de las antillas.—Superior calidad y pureza incontestable.
Recomendado por varios facultativos por sus condiciones higiénicas.
Este vino producto de nuestras estensas propiedades radicando en el término de Piera, elaborado por nosotros mismos y bajo nuestro escrúpulo y recta direccion, escogemos la clase especial de la vid que producen nuestros terrenos aplicando todos los medios y adelantos conocidos en el cultivo y elaboracion del vino bajo nuestra única direccion é inspeccion hasta tenerlo dispuesto y en el punto de llenar nuestras cuarterolas ó envase con que esporta. Está de venta en todos los almacenes de víveres. Unico agente en esta Isla Agustin Vidal, S. Ignacio 35. 30-7ag

AVISO IMPORTANTE
Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionado por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima, por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su lijereza y por estar al alcance de todas las fortunas.
De venta calle de Aguiar nº 72 esquina á San Juan de Dios, 1ª agencia funeraria de R. Guillot. -17 Jl.

TABLILLAS para cajones de tabaco, se venden por paquetes ó por partidas; informarán Amargura 21, á todas horas 4 20

DE LIBROS.
LIBRERIA, PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO DE F. PEGO Y CP.
Muralla n. 44
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
HABANA.
A LOS MILITARES.
Derecho Militar ó nuevo Colon, por Bacardi 5 ts
Reglamento para el egército y maniobras de la caballería por Corsení.
Manual de caballería por Contreras.
Manual del cabo y sargento, ampliado para oficiales
Táctica de infantería por el Marqués del Duero.
Estudios militares ó sea origen y progreso del arte de la guerra en España, por Perez de Castro.
A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.
El jóven pintor, dibujo y pintura para los niños.
Egercicios de dibujo y pintura.
El jóven geógrafo, nuevo sistema de colorear y dibujar mapas.
Tablas de Logaritmos por Mendoza.
A LOS MECANICOS.
Máquinas de vapor por Carranza.
Id. por Chacon y Orta.
Id. por Launay.
Id. por Aran.
ADEMAS
Atlas de la geografía física y política antigua y moderna por Delamarche.
Causas célebres por Cervantes, 5 ts.
Código de comercio por Laserna.
Tablas de Logaritmos por Mendoza.
Para las Sras y Srtas.
Gran surtido de devocionarios de todo lujo y de todos precios.—F. Pego y cp. 15 20ag

NOUVEAU DICTIONNAIRE universel de la langue française par M. P. Poitevin, 2 vol.
DICTIONNAIRE FRANCAIS illustré et encyclopédie universelle, 2 vol., par D de Vorepierre.
HISTOIRE DES JUIFS, par F. Joseph, 2 vol. grand.
CORRESPONDANCE de Napoléon. 32 vol.
BALZAC œuvres, 20 vol.
M. DU CAMP, Paris, ses organes, ses fonctions et sa vie, 4 vol.
La Enciclopedia, librería nacional y extranjera de A. Gonzalez y Cª O-Reilly 91 entre Bernaza y Villegas. 8 19

OJO.
Obispo 76 se venden libros españoles y extranjeros 4-17

AVISO
A LOS SRES. DRS. Y LDOS. EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Por el último vapor francés, hemos recibido un magnífico surtido de obras dadas á luz recientemente en Europa, las cuales se hallan de venta en la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera de A. Gonzalez y Cª, O-Reilly 91. 4 17

HISTOIRE DE FRANCE, par Henri Martin, 17 volúmenes.
HISTOIRE DES FRANCAISES, par J. C. L. Simonde de Sismondi, 31 vol.
MEMOIRES DU DUC DE SAINT-SIMON, 13 vol.
En la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera de A. Gonzalez y Cª, O-Reilly 91. 4 17

THIERS.—Consulado ó Imperio.—La edicion francesa revisada por el autor. 20 tomos y su atlas en $40.
FLEURY. Historia de Inglaterra, 2 tomos $6 En Guanabacoa, Jesus Nazareno n. 9, de 3 á 7 de la tarde. 6 15

CRIA DE GANADOS EN LA ISLA DE CUBA. Por D. José J. de Frías.
Segunda edicion, de venta á $2 el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera de A. PEGO, Obispo 31 8 15

AZUCAR, AZUCAR, AZUCAR.
Cartilla práctica del manejo de ingenios ó fincas destinadas á producir AZUCAR, escrita por un Montuno: se vende á $1 el ejemplar en La Enciclopedia librería Nacional y Extranjera de Aorda, Gonzalez y cp., O-Reilly 91. 15 5ag

ARTE PASTORAL
ó método para gobernar bien una parroquia obra escrita en obsequio de los Sres. curas y párrocos, por el R. P. L Juan Planas, 2 tomos en 4º empastados $6. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. Obispo 31. 8 12

CONSULTOR DE LOS PARROCOS,
Miscelánea teórico-práctica de derecho y administracion parroquial 1 tomo en octavo empastado con más de 400 páginas y 23 láminas representando los Arboles de Consanguinidad y afinidad, obra sumamente útil á los párrocos, $4. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 31. 8 12

LIBROS DE LECTURA
Libro primero, segundo, tercero y cuarto escritos para instruccion de los niños, por D. Eusebio Guiteras.
Se venden en la Enciclopedia núm. O Reilly 91 y en Matanzas, en la Primera de Papel, calle del Medio 31
En la misma casa se venden: Minerva de los niños, nueva coleccion de libros de lectura; libros de lectura de la Torre, y un gran surtido de libros de ciencias y recreo.—Se suscribe al Diario de la Marina, Voz de Cuba, Constancia y los periódicos ilustrados y de moda, como Ilustracion española y Americana, La Moda Elegante ilustrada, Ultimo figurin, El Correo de ultramar. El Correo de la Moda y Museo de los ... 93 9Mz

ANUNCIOS EXTRANJEROS
Perfumería selecta de Rimmel.
IHLANG-IHLANG, VANDA, HENNA JOCKEY CLUB FRANGIPAN, ROSA BLANCA, VIOLETA, TE CAFE y otros perfumes agradables.
JUGO DE LIMON Y GLICERINA DE RIMMEL, la mejor preparacion para el cabello. GLICERINA Y JABON DE WINDSOR, POLVOS DE VIOLETA, DE ARROZ y otros polvos de tocador.
El célebre vinagre de tocador de Rimmel. AGUADENTINA para los dientes. FOTOCROMO para reemplazar el tinte par el cabello. COSACOS Ó CRUJIENTES DE FANTASIA.
EUGENIO RIMMEL, perfumista de S. A. Real la Princesa de Gales, 96 Strand, 128 Regent Street, y 24 Cornhill, Lóndres.
Véndese en casa de todos los perfumistas en el mundo entero.

AVISO
IMPORTANTE.
A los agricultores de la Vuelta-Abajo y sus corresponsales en esta.
A consecuencia del naufragio de las fragatas Harriet y Antares, que procedentes del Callao conducian á este puerto sobre 800 toneladas de huano, ha quedado nuestro depósito desprovisto por unos cuantos dias,—muy pocos, porque de los once cargamentos que están en camino para este puerto, hay algunos que cuentan sobre 80 dias de viaje.—Podemos, pues, asegurar que dentro de muy pocos dias estaremos nuevamente en disposicion de satisfacer á los pedidos que se nos hagan con el primer cargamento que llegue y en el turno que les corresponda, pues al efecto llevamos nota del órden en que se nos presenten.
Habana y Agosto 13 de 1873.—Y. M. Zangroniz y Cª 8 13d—8 13b

ESENCIA ETEREA BALSAMICA
El mejor tónico externo para los niños y las personas débiles. — En fricciones cura, *los dolores neurálgicos y reumatismales.* — Exigir la firma T. Leroy. — Botica Leroy, 13, rue d'Antin, Paris. En la Habana *Sarra y Cª* y en todas las boticas de las Américas.

VERDADERO SUSPENSORIO MILLERET

elástico sin atadero bajo los muslos *Exíjase* la marca de la Casa.

Fábª de bragueros y Suspensorios. MILLERET, BOUCHET succr, 49, r. J. J. Rousseau, Paris, y en la *Habana*, SARRA y Cª, L. LE RIVEREND.

VICHY
Administracion: Paris, 22, boul. Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS.—Un Rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba indicados se encuentran: en la *Habana*, MATHIAS hermanos y SARRA y Cª.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER*
UNICA REVISTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez
L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs
AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER
PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS DE
QUINA FERRUGINOSA
Devuelven las fuerzas consumidas por las *enfermedades*, por la *clorósis*, *sudores abundantes*, *fiebres periódicas* y *de los pantanos*, *diarreas persistentes*.
VIÉ-GARNIER
Farmacéutico de 1ª cl. de los Hospes de Paris.
CALLES DE Sᵀ-HONORÉ, 213 Y DEL 29 DE JULIO, 10.
Habana, SARRA y Cª, y Vª FERNANDEZ y Cª.

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Habana*, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio más listo y completa curacion de todo caso de
Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao.
DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.
De venta en las principales Boticas y Droguerías

DESCUBRIMIENTO DE LA DIGITALINA. — MEDALLA DE ORO EN 1844.
GRANULOS DE DIGITALINA DE HOMOLLE Y QUEVENNE
La *Digitalina*, el principio al cual la Digital debe *todas sus propiedades*, se emplea como esta en las *enfermedades del corazon*, las *palpitaciones*, las *toses nerviosas*, las *hidropesías*, el *asma*, la *tisis*.
Su superioridad es tal, que ha sido *aprobada por la Academia de Medicina de Paris*, y *recompensada en Paris y en Lóndres* en 1855, 1862 y 1867. Es la *única* que se emplea en los Hospitales de Paris, y su uso ha sido autorizado por circular especial del Ministro.
LOS GRANULOS DE HOMOLLE Y QUEVENNE, se venden en frascos de 60 *con el sello de los inventores* — cada gránulo contiene un miligramo de Digitalina, lo que representa 10 centígramos de polvo de Digital. — *Desconfiar de las numerosas falsificaciones.*
Depósito en *Paris*, en casa de COLLAS, 8, *calle Dauphine*, — *Habana*, Sres SARRA y Cª

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA
CHARDIN-HADANCOURT
PARIS, — 16 *bis*, boulevard Sebastopol, 16 *bis*, — PARIS.
Esta casa, fundada largo tiempo hacia el puente St-Michel, se recomienda por la variedad y la calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:
JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA
DE TODO PERFUME
Pasta de almendras con Glicerina y jugo de Lechuga
ESTRACTOS DE OLORES PARA PAÑUELOS — ACEITES ANTIGUOS
Depositos en las principales Perfumerías y Boticas de la *HABANA* y de las *AMERICAS*.

L. LEGRAND,
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS.
PARIS, 207, *calle Saint-Honoré*, PARIS.
JABON-ORIZA
PERFUMEN AGRADABLE.
Produciendo una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de l'Enclos. Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TÓNICA DE QUININA LEGRAND y POMADA CON BÁLSAMO DE TANINO
Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el Dr CHOMEL para limpiar la cabeza, rejenerar el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *Isla de Cuba*.

GLICERINA DE TOCADOR
PERFUMERIA ESPECIAL
HIGIENE — BELLEZA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico con privilegio s. g. d. g. *Paris*, c. d'Argout, 35, GELLÉ hermanos, *cerca de la pl. Victoires*
Crema de Glicerina, para la piel.
Agua de Tocador con Glicerina, para baños y abluciones.
Agua dentífrica con Glicerina, elixir para la boca.
Pasta dentífrica con Glicerina, sin ácido ni álcali.
Pomada con Glicerina, contra las películas.
Jabon con Glicerina, contra los sabañones y los comezones.
Glicerina anti-pelicular, precave contra la caida del pelo.
Crema de Jabon dulcificado con Glicerina, para la barba.
GLICERINA anti-pelicular, para fortificar el cuero cabelludo y hacer desaparecer las comezones de la cabeza.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina de PARIS
EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.
Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de **copaiba**, incluso con las cápsulas gelatinosas.
« **Su eficacia no ofrece ninguna escepcion.** — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.
Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.